

ANÁLISIS PARA LA PUESTA EN VALOR *DE LAS IGLESIAS DE LA TERCERA ETAPA CONSTRUCTIVA DEL PERIODO COLONIAL EN LA ISLA DE SANTO DOMINGO (REPÚBLICA DOMINICANA)*



TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

CURSO ACADÉMICO 2013-2014

TUTORA: MARÍA JOSÉ VIÑALS

ALUMNA: JEMMY M. BELLO DEL CRISTO



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

ANÁLISIS PARA LA PUESTA EN VALOR DE
LAS IGLESIAS DE LA TERCERA ETAPA
CONSTRUCTIVA DEL PERIODO COLONIAL
EN LA ISLA DE SANTO DOMINGO
(REPÚBLICA DOMINICANA)

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

CURSO ACADÉMICO 2013-2014

MÁSTER EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

ALUMNA: JEMMY M. BELLO DEL CRISTO

TUTORA: MARÍA JOSÉ VIÑALS

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA



DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres, por ser ejemplo de lucha y esfuerzo en vida. En especial a mi madre por su amor incondicional y apoyo constante.

A mis hermanos, que me han acompañado en mi trayectoria académica.

A mi familia y amigos, por el cariño, apoyo y comprensión que me han brindado desde la distancia.

AGRADECIMIENTO

Extiendo mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, especialmente a mis familiares y amigos por su cariño y colaboración.

Expreso un especial reconocimiento y gratitud a mi tutora de tesis, por su empeño, apoyo, consejos y guía, para que este trabajo fuera posible.

Por último, agradezco a la Secretaria de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana (MESCYT). Cuyo programa de becas hizo posible la realización de este máster.



PATRIMONIO

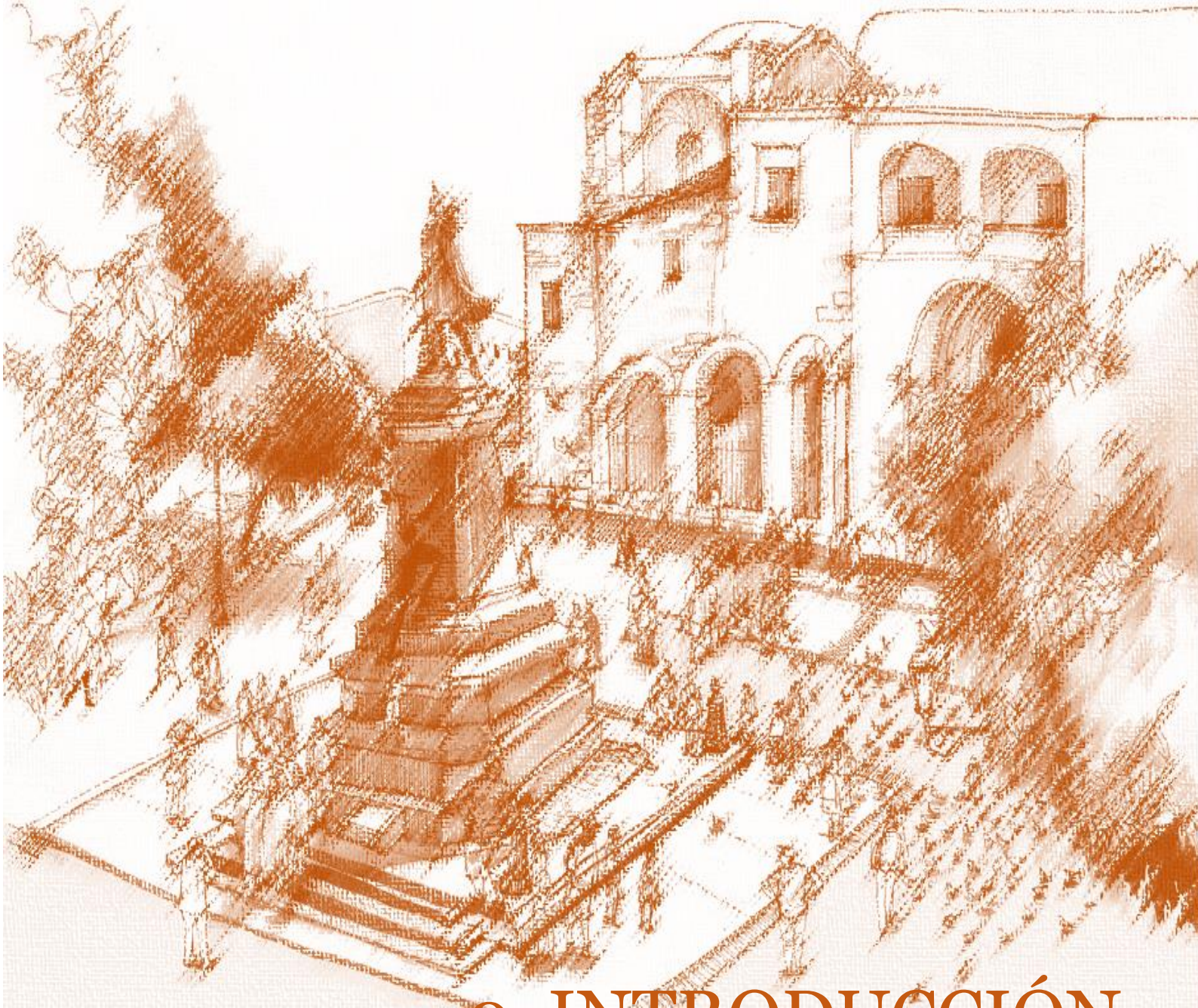
Patrimonio es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una Comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica.

La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores.

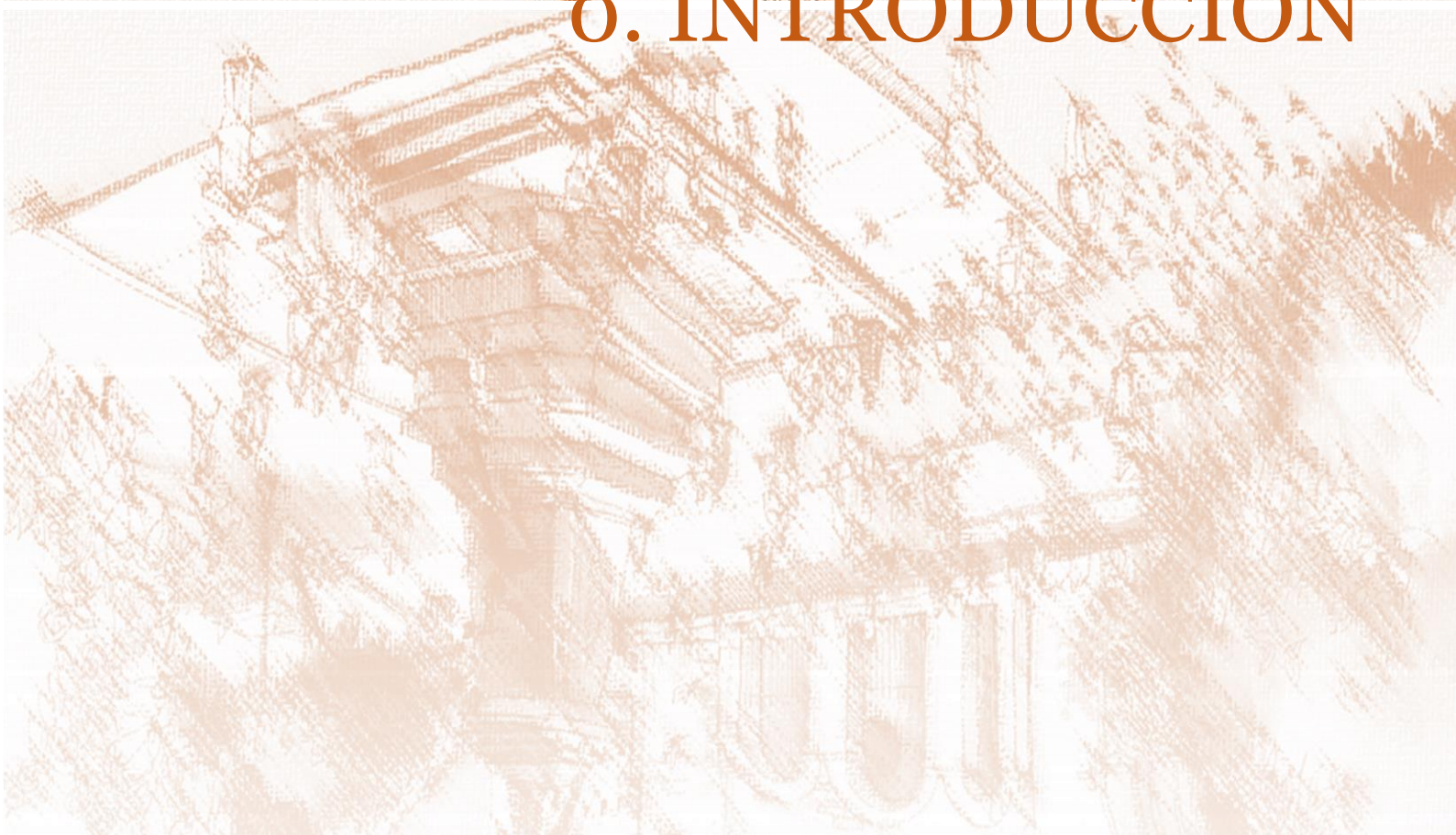
CARTA DE CRACOVIA 2000

INDICE

0. INTRODUCCIÓN.....	2
1. OBJETIVOS.....	6
1.1. Objetivo General	
1.2. Objetivo Especifico	
2. JUSTIFICACIÓN.....	7
3. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.....	11
4. OBJETO DE ESTUDIO; LAS IGLESIAS DOMINICANAS DE LA TERCERA ETAPA CONSTRUCTIVA DEL PERIODO COLONIAL.....	13
4.1. Características lingüísticas de la isla de Santo Domingo	
4.2. Ubicación y emplazamiento de los edificios y descripción	
4.3. Tipología constructiva y descripción global	
5. ESTUDIO HISTÓRICO.....	40
5.1. Reseña histórica de las Iglesias San Dionisio, Santa Bárbara, La tercera orden, Regina Angelorum	
6. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y EVOLUCIÓN.....	49
7. ANÁLISIS DE LOS USOS Y GESTIONES.....	68
8. DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN.....	71
8.1. Diagnóstico del estado de conservación actual	
8.2. Valoración, análisis DAFO	
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	137
10. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	140
11. ANEXOS.....	142



o. INTRODUCCIÓN



o. | INTRODUCCIÓN

Este trabajo está centrado en el estudio específico de las Iglesias sobrevivientes de la tercera etapa constructiva del periodo colonial en la isla de Santo Domingo, República Dominicana: La iglesia San Dionicio, Santa Bárbara, La Tercera Orden, y Regina Angelorum.

La temática desarrollada está apoyada en un análisis gráfico de los edificios, análisis constructivo, y análisis de los usos y su gestión. Además, se ha documentado la evolución histórica de cada uno de los mismos, su nivel constructivo, los nuevos usos que han adoptado, el estado de conservación y oportunidades futuras. El contexto histórico de estos monumentos tiene que ver con el descubrimiento de América y su colonización desde la perspectiva arquitectónica eclesial, se recuerda que la isla Española es conocida por ser el lugar del primer asentamiento europeo en el Nuevo Mundo. Esta isla fue; descubierta por Cristóbal Colón en su primer viaje en 1492 y jugó un rol muy importante durante el primer siglo de la Conquista. Como tal, sirvió de base logística para la conquista de la mayor parte del hemisferio occidental. La isla estaba habitada por los Taínos, uno de los pueblos indígenas Arahucos. Ellos fueron los primeros que toleraron a Colón y su tripulación y también fueron los primeros en resistirse a la colonización europea. En 1496, se fundó la ciudad Nueva Isabela que posteriormente fue destruida por un huracán, y reconstruida al otro lado del río Ozama, pasando a llamarse Santo Domingo. Ver (Fig.1).

Esta isla es pues el más antiguo asentamiento europeo permanente en América y llegó a ser importante como asiento de la administración colonial, un punto inicial para las conquistas de otras tierras y como laboratorio para el desarrollo de políticas de gobierno de las nuevas posesiones.

A mediados del siglo XVI (1565), se inició en la isla de Santo Domingo una etapa constructiva de arquitectura religiosa popular. Aparece con este movimiento constructivo, un modelo de templo simple y económico, que facilita el inicio de la construcción de las capillas populares en la isla¹. Este movimiento constructivo de una nueva tipología de templo surge debido a una etapa de frecuentes sismos que se prolongó durante 20 años en la isla de Santo Domingo. La tercera etapa constructiva comenzó con la Catedral de Santo Domingo primada de América, pero esta tiene otra categoría eclesial, por lo cual se estudia o se desarrolla de forma independiente. Este trabajo va centrado a las cuatro iglesias contemporáneas de tipo capillas las llamadas “populares”.

¹ Palm, E.W. (1982) *Los monumentos Arquitectónicos de la Española*. Ed. Santo Domingo, cap. II. pag.82



Figura 1. Dibujo antiguo de Giovanni Garibal, la ciudad de Santo Domingo, fundada por los colonizadores. Fuente: Archivo de la Nación (2014)

En los inicios de la época colonial, diversos templos y conventos levantados por las órdenes mendicantes que llegaron a Nueva España (franciscanos, dominicos y agustinos) fueron construidos semejando fortalezas con decoración que respondía a las modas artísticas de la época. Es importante recordar que los primeros misioneros no eran ni arquitectos ni ingenieros, sin embargo con su escasos conocimientos, dirigieron grandes construcciones para llevar a cabo su misión evangelizadora influenciados por la arquitectura de los viejos castillos medievales en España, cuyas construcciones eran románicas, góticas, mudéjares y renacentistas. Las órdenes mendicantes produjeron pues nuevas manifestaciones arquitectónicas en las que conjugaron todos estos estilos. Cada elemento artístico se identifica con cada una de las órdenes religiosas.

En la Nueva España, la disposición de los asentamientos siguió por lo regular; dos estructuras básicas:

- Una era la retícula en forma de damero y, aunque su uso era común en las ciudades europeas de la época, era una solución adoptada por muchos pueblos debido a su sencillez geográfica; no hay que olvidar que la traza de las ciudades indígenas se debía más bien a una configuración espacial ligada a su visión cosmológica del mundo y del universo².
- La otra estructura la dictaron los asentamientos en los que debieron adaptarse, tales como los accidentes geográficos del terreno; en esos casos, la traza seguía las irregularidades topográficas, adecuando las calles y plazas al entorno. Las fisonomías urbanas de carácter minero, dispuestas lo más cerca de los

² Del Rosario Farga, M. 2008. *Historia del Arte*. Ed. Pearson, cap. II pag. 110

yacimientos y vetas de los minerales, muchas veces coincidieron con las viejas ciudades españolas de origen moro.

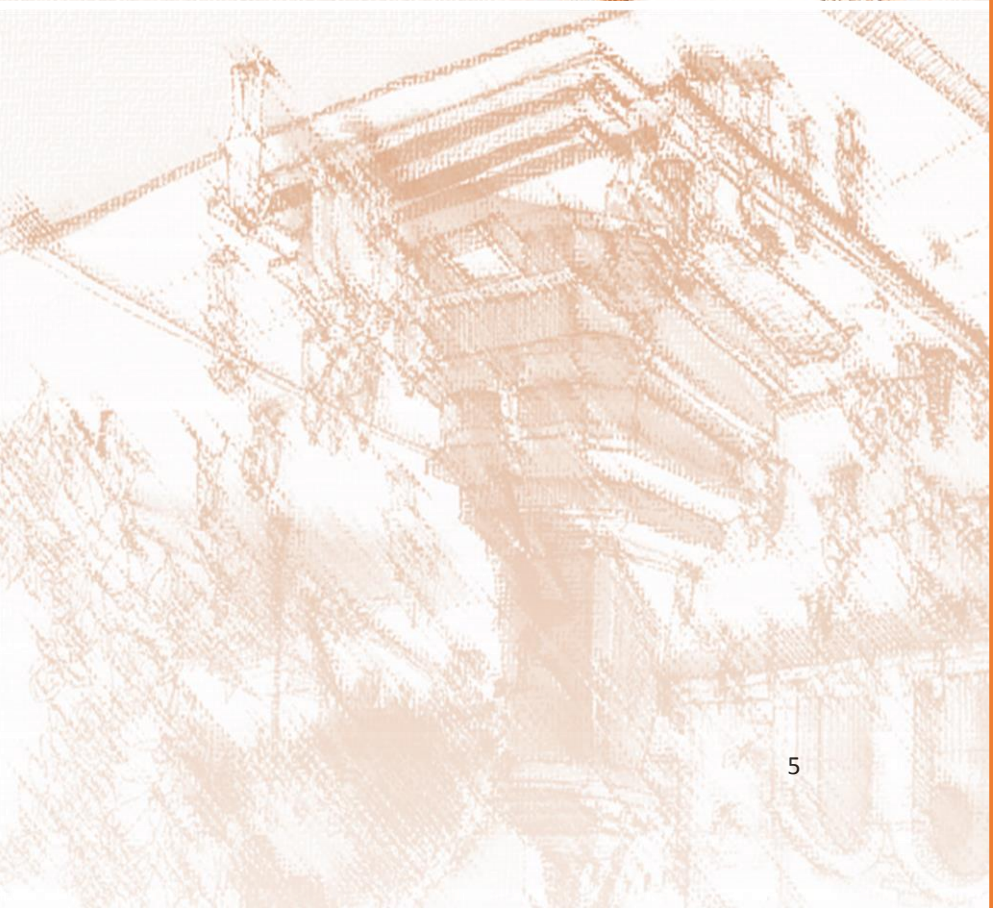
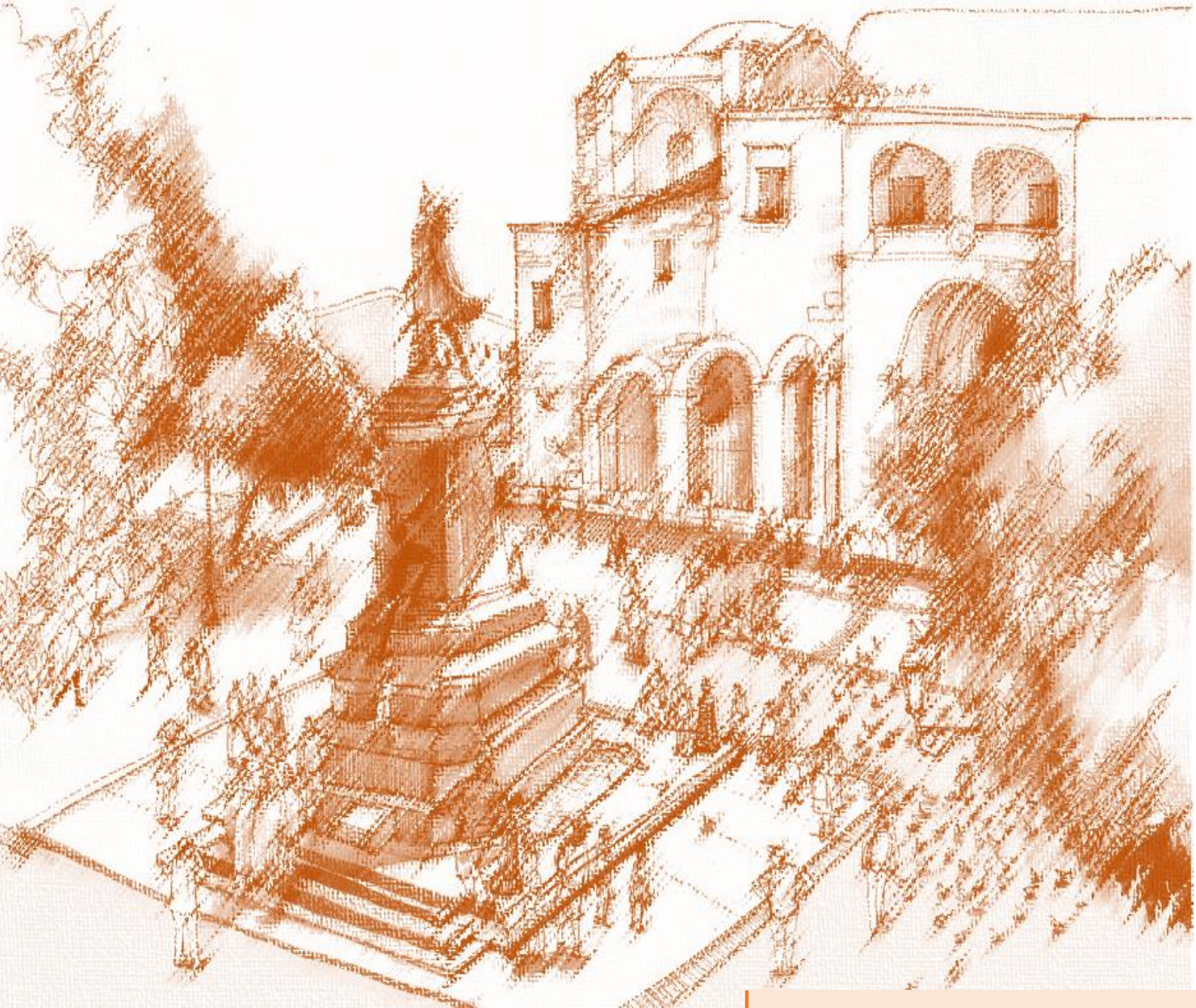
En cuanto a las características de esta arquitectura colonial, hay que destacar:

- La utilización de determinados materiales para la construcción.
- La aplicación de nuevas formas artísticas, adaptadas a las variaciones étnicas y geográficas.
- El empleo de una tipología en virtud de la función.
- El nacimiento de esta nueva civilización hispanoamericana surge paralelo a grandes estilos artísticos desarrollados en Europa a finales del siglo XV.
- El gótico, renacimiento, barroco y neoclasicismo fueron los estilos que influenciaron en la tipología arquitectónica de la Arquitectura Colonial.
- Los ejemplos de traza gótica que encontramos en Latinoamérica son, por ello, escasos y muy directamente emparentados con el primer Renacimiento del siglo XVI.
- La catedral de Santo Domingo (1521-1537), como la iglesia de San Dionisio, Santa Bárbara, La Tercera orden, la Regina Angelorum, San Francisco y la de la Merced, así como algunas portadas y edificios civiles en la República Dominicana, corresponden a estas características mencionadas.

En los primeros capítulos de este trabajo se aborda el tema de la arquitectura religiosa de la tercera etapa constructiva periodo colonial en la isla de Santo Domingo (República Dominicana). Se describe primero la situación y descripción de los edificios, se hace un detallado estudio de su tipología y se explican sus causas de cómo surgió una nueva solución arquitectónica más simple.

Prosiguiendo con los capítulos, se hace un estudio histórico y evolución arquitectónica, donde se aborda con una reseña histórica de las iglesias describiéndolas desde que han sido erigidas, y hechos más contundentes de estas. Se analizan los usos y gestiones que están han albergado y se comparan con otros ejemplos basados en el aprovechamiento del Patrimonio. Se hace una recopilación de antecedentes de las rehabilitaciones que éstas han transitado con el paso del tiempo y las incidencias climáticas.

Se realiza un Diagnóstico y Valoración del estado de conservación actual, con un análisis DAFO, para analizar y, llegar a sus conclusiones y valoración con relación al aprovechamiento de los nuevos usos.



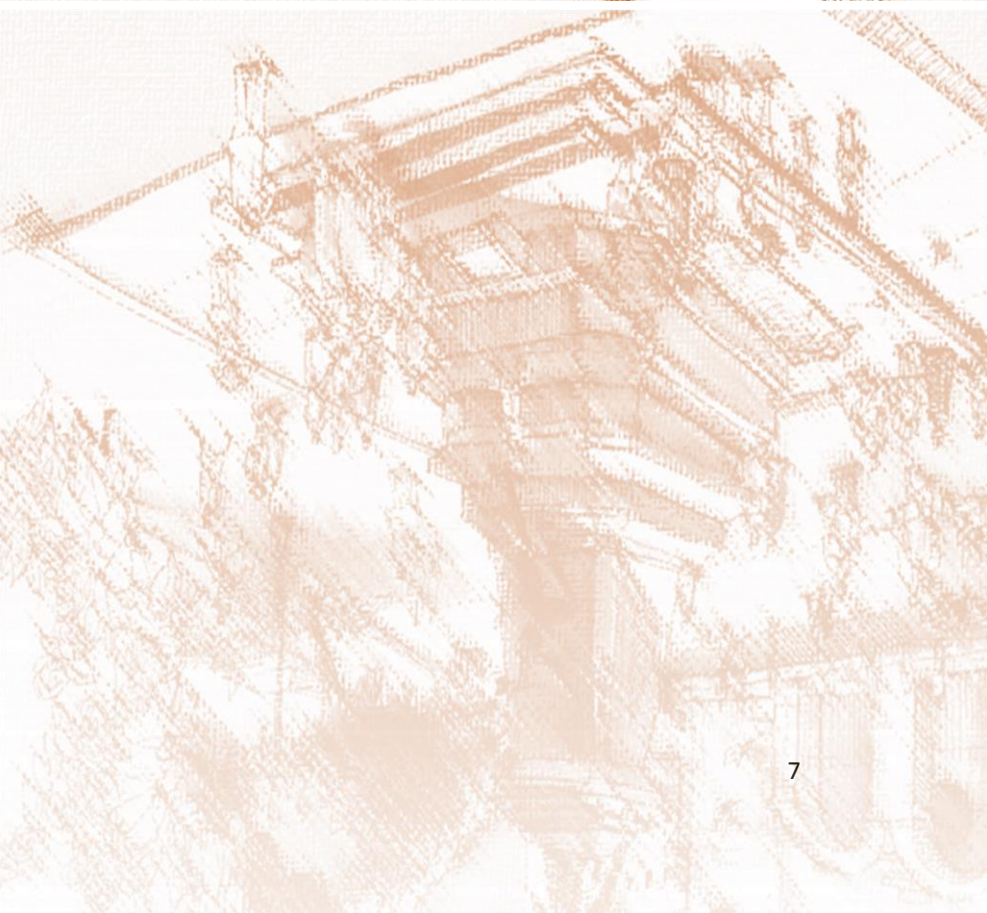
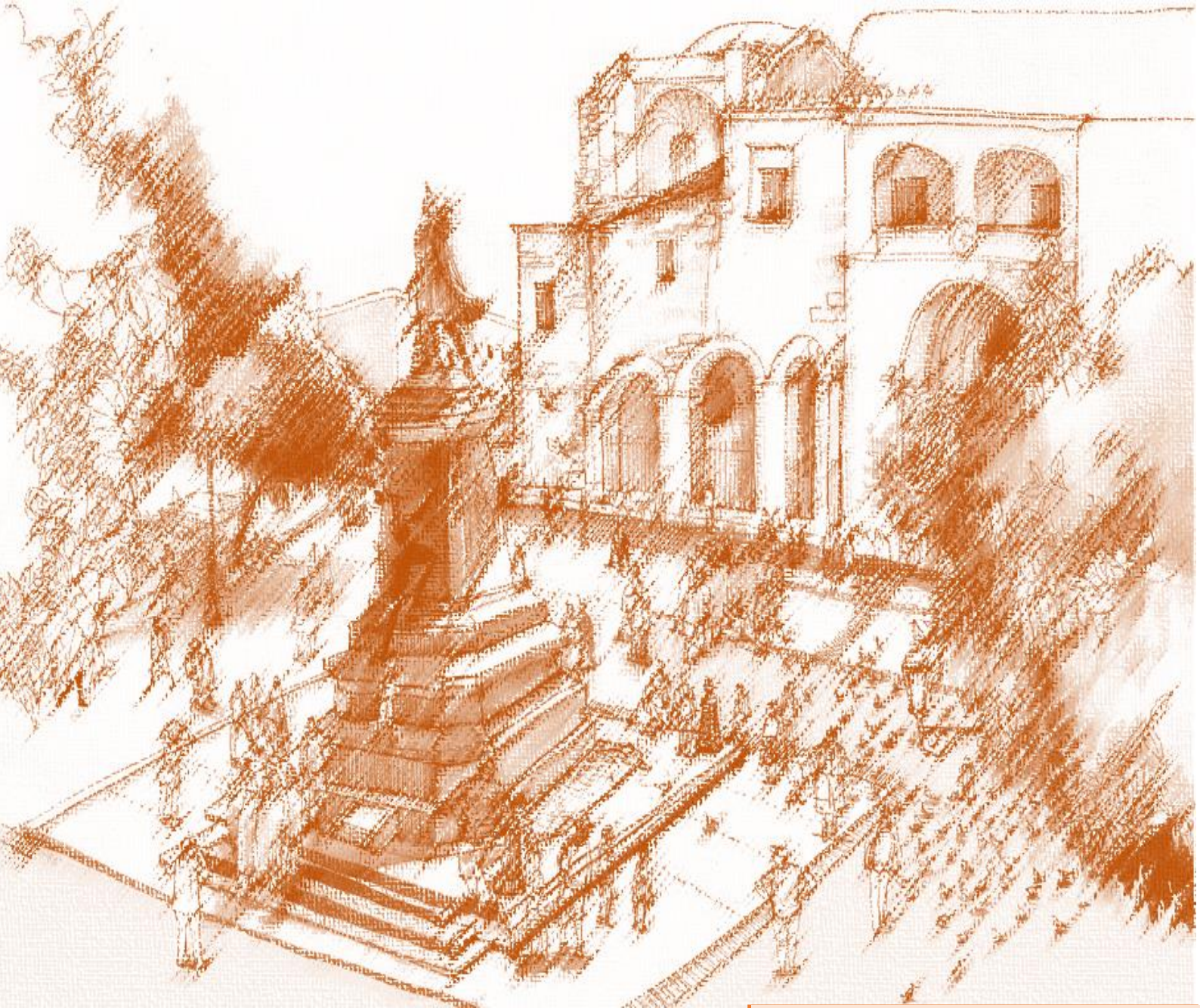
1. OBJETIVOS

1. OBJETIVOS

El objetivo general de esta investigación es la aportación de datos para el conocimiento, el análisis y estudio de los edificios de las cuatro iglesias sobrevivientes, de la tercera etapa constructiva en el periodo colonial, en la isla de Santo Domingo (República Dominicana).

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS SON:

- Desarrollar un estudio científico para conocer el territorio, situación del edificio, descripción, evolución histórica y elementos que lo conforman.
- Analizar los rasgos de los bienes seleccionados: datos identificativos, uso, historia, composición, elementos constructivos, materiales, tipologías, modificaciones, estado de conservación, singularidades, valor patrimonial, valor turístico y documentación gráfica.
- Realizar un diagnóstico y su valoración para conocer la situación actual de conservación y protección de estos bienes arquitectónicos.
- Evaluar las potencialidades de estos edificios para su puesta en valor y albergar nuevos usos.



2. JUSTIFICACIÓN

2. JUSTIFICACIÓN

El patrimonio arquitectónico cultural del periodo colonia en la isla de Santo Domingo (República Dominicana) es la herencia que nos han dejado nuestros descubridores, dotando a la isla con una mezcla de razas, costumbres, lenguaje, cultura y religión. Todo esto es lo que hoy día define la identidad del pueblo Dominicano. Por esto se tiene la responsabilidad de conservarlo y pasarlo en condiciones favorables a generaciones futuras.

Este proyecto pretende contribuir a la valoración y conservación de este patrimonio arquitectónico cultural, el cual necesita seguir subsistiendo por formar parte de la historia y legado, con la intención de revalorizar y concientizar la sociedad y sus mandatarios. Estas capillas han sobrevivido, a pesar de las circunstancias desfavorables tanto por causa de los desastres naturales de la isla como por la ira de sus dominadores. Estos edificios han sido expuestos a múltiples reparaciones para poder desempeñar su función social; por su persistencia en mantenerse erguidas hasta nuestros días después de cinco siglos de historia son merecedoras de reconocimiento. Tres de las iglesias incluidas en este estudio (Santa Bárbara, La tercera Orden, y Regina Angelorum) se encuentran en la zona colonial de la ciudad capital, que está considerado como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO desde 1990. Estas iglesias jugaron un papel importante en ese periodo y hoy continúan siendo ejemplo de importancia por la función social que desempeñan, al igual que La iglesia San Dionisio ubicada en la provincia La Altagracia (Higüey) que posee la misma tipología y es contemporánea de aquellas. Este trabajo final del Máster de Conservación del Patrimonio Arquitectónico pretende utilizar el patrimonio arquitectónico cultural material de la isla Santo Domingo para, mediante su puesta en valor, colaborar con la recopilación de datos del mismo.

La zona colonial de Santo Domingo donde se encuentran estas iglesias, es muy frecuentada por turistas extranjeros, nacionales y sus propios ciudadanos. Igualmente sucede la provincia La Altagracia que es el principal polo turístico del país, por albergar también dentro de sus municipios a Bávaro y Punta Cana. A pesar de todo esto, el territorio no cuenta con las herramientas de valoración y gestión pública adecuadas para proteger y conservar estas edificaciones. Esta es la necesidad a la que se pretende dar solución en los siguientes capítulos.

Edificios y lugares históricos han desempeñado un papel cada vez más central en la prestación de una serie de beneficios públicos³, como la educación, el desarrollo económico, el crecimiento sostenible, urbano y rural la regeneración, la repoblación de las zonas urbanas, la mejora de la competitividad, el desarrollo cultural, y proporcionar instalaciones para las comunidades locales. El entorno histórico sustenta muchos exitosos proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida, la transformación de las áreas

³ Institute of historic building conservation. *Valuing Historic Places*. Tisbury, Wiltshire, SP3 6HA

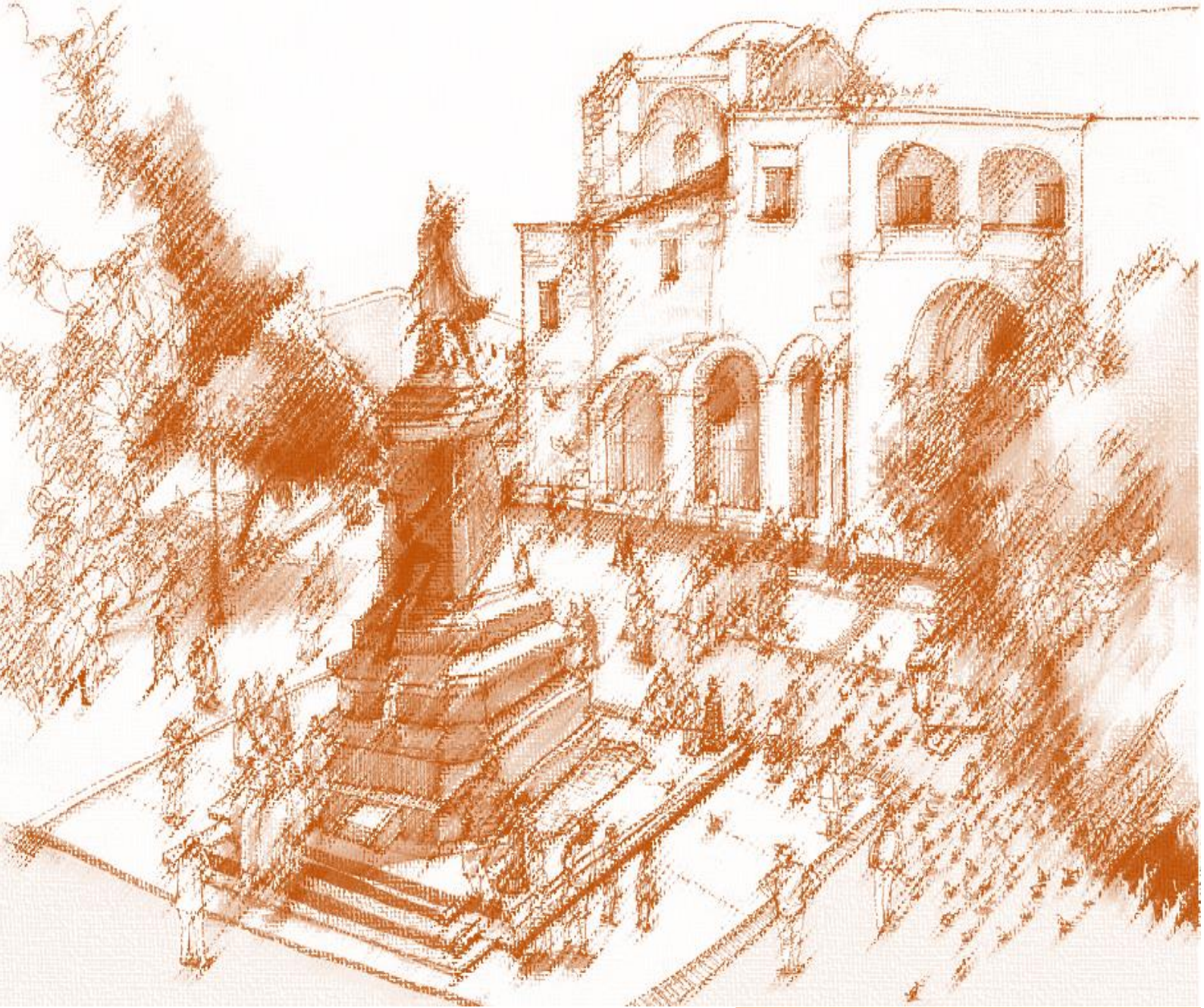
en su defecto, el empoderamiento de la población local y crear un ambiente mejor y más sostenible. La conservación y rehabilitación de edificios históricos es una forma intrínsecamente sostenible de desarrollo, evitando el uso y desperdicio de los escasos recursos asociados a la demolición y ayudando a conseguir un crecimiento sostenible. La inversión de la energía en la construcción de edificios históricos que ya se ha hecho y se ha traducido en muchos casos en las estructuras más duraderas, algunas de las cuales han perdurado siglos. Estas estructuras a menudo requieren menos mantenimiento y tienen menores costos de vida útil. Los edificios catalogados o el uso doméstico constantemente entregan mayores rendimientos y valores que otros edificios. Hay que recordar que la mayoría de los edificios construidos en los últimos tiempos rara vez están pensados para durar más de 50 años. Nuestros abuelos fueron algo menos extravagantes⁴ y, si la propiedad es mantenida, una estructura antigua puede durar más que la mayoría de los edificios construidos en la actualidad. Evitar fracasos costosos en la tecnología de la construcción y en los materiales no probados que, en el pasado, recibió una buena cantidad de atención de los medios, es una circunstancia que generalmente se puede evitar en la adaptación de un edificio existente.

Mantener los edificios históricos en uso es la mejor forma de asegurarse de que se mantienen en buen estado⁵. Cuando un lugar del culto se vuelve redundante, por cualquier razón, los nuevos usos propuestos deben considerarse en el estándar de la utilización viable óptima, es decir, un uso que es capaz de proporcionar el futuro más sostenible para el edificio con el menor daño a sus valores patrimoniales. Los edificios históricos son patrimonio de nuestra civilización. Además de suministrar un enlace físico con el pasado, tales edificios pueden proporcionar beneficios económicos y estéticos a los propietarios, ocupantes, y al público en general. En estos tiempos de cambio social, económico y tecnológico. Desde un punto de vista económico, la reutilización de edificios históricos tiene sentido. La rehabilitación de un edificio existente es generalmente más barato que la construcción de una nueva⁶. De hecho, la rehabilitación de edificios puede costar hasta un 12% menos que la construcción de nueva. El hecho de que proyectos relacionados con edificios históricos atraen a menudo y la inversión pública y privada deberían ser sorprendente. Los edificios históricos tienden a aparecer con materiales de alta calidad y buenos lugares y, como en consecuencia tienen más valore medio de reventa, incluso durante períodos bajos del mercado.

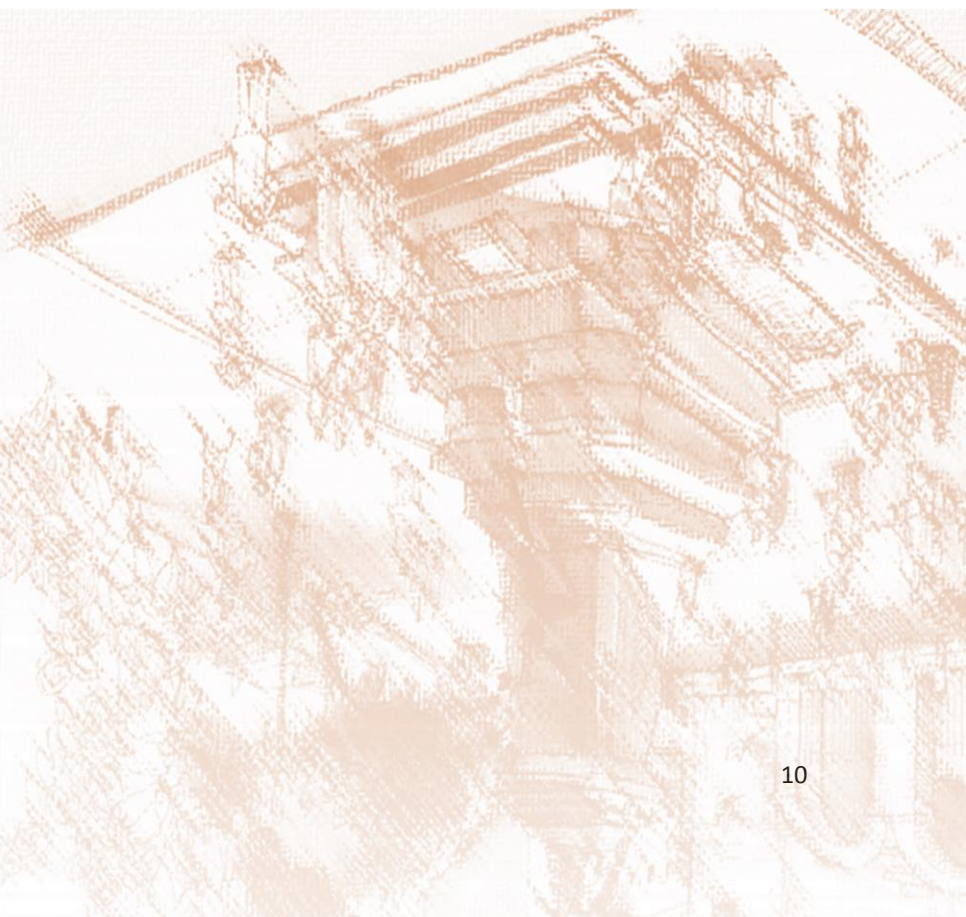
⁴DAVIID J. W. B.Sc., AACI, ARICS (1985-1986) *New Uses for Older Buildings*. Ed. Corporations Granville Island Project.

⁵ English Heritage (2012) *New use for Former Places of Worship*. Ed. English Heritage, 20 pp

⁶ Canada's Historic Places (2004) *Historic Buildings Modern Uses*. Ed. Hudson's Bay Company Store building, Fort Qu'Appelle



3. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO



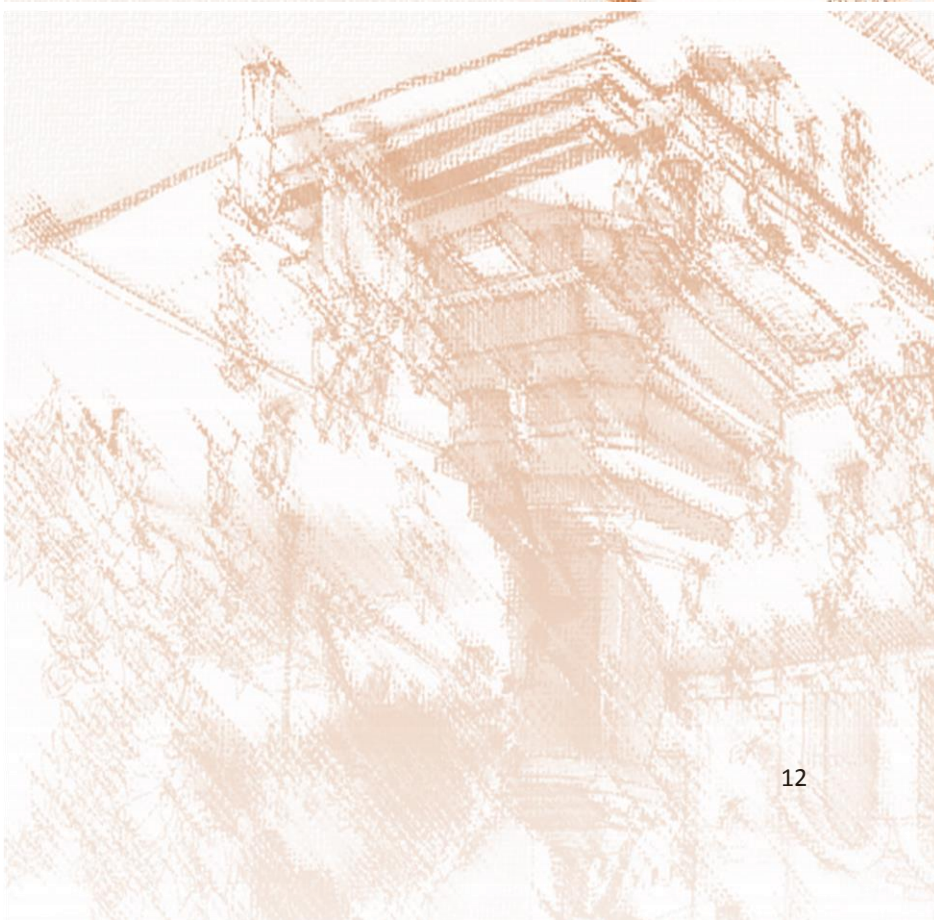
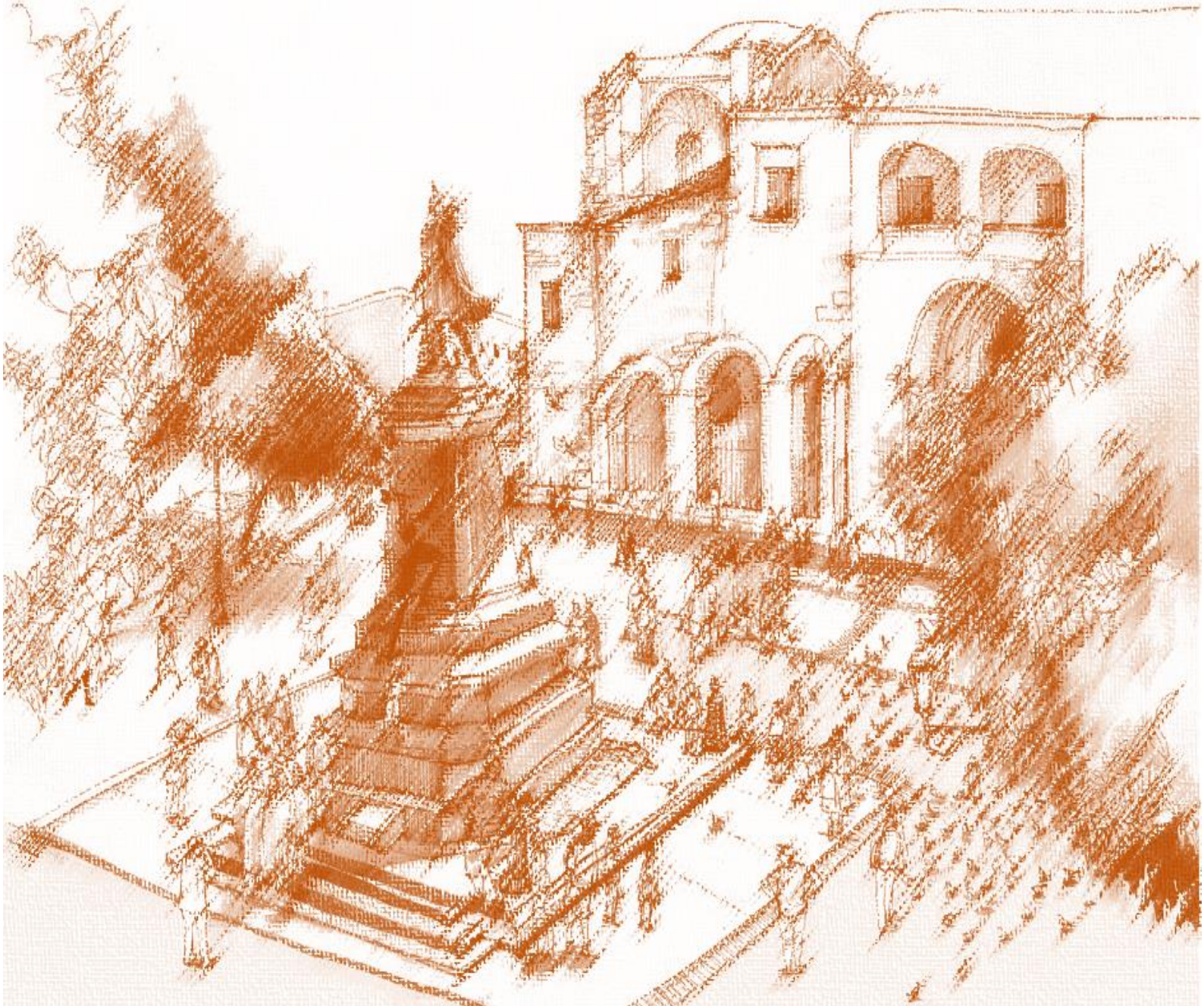
3. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

El presente documento se basa en tres fases principales de desarrollo.

0. **FASE:** Trabajo de recopilación de antecedentes e investigación bibliográfica, para formular la contextualización, situación del edificio y descripción, ubicación y emplazamiento, tipología constructiva y descripción global de las iglesias de la tercera etapa constructiva de la época de la colonial, como patrimonio arquitectónico material. Se hace un estudio histórico y evolución arquitectónica, tomando las mediciones para un levantamiento insitu, usando cinta métrica y la toma de fotografías de los diferentes edificios para completar la descripción de estos y su entorno.

Esta información es analizada y valorada para la formulación de su conocimiento y comprensión de las tipologías arquitectónicas usadas en este periodo. Las fuentes consultadas han sido:

- a. Revisión de actas, declaraciones, Boletines, Documentos oficiales recomendaciones, Cartas internacionales.
 - b. Revistas Nacionales
 - c. Base de Datos
 - d. Motores de búsqueda en internet ejemplo de estos: Google, polibuscador, Dialnet, etc.
 - e. Asistencias a congresos y debates en la Universitat Politècnica De Valencia, sobre temas relacionados al Patrimonio arquitectónico y desarrollo sostenible. Estos seminarios fueron: Patrimonio en Peligro y desarrollo sostenible, como promocionar exitosamente un bien cultural, restauración a día de hoy España Italia.
1. **FASE:** Análisis de los usos y gestión. Con la información obtenida de la primera fase de recopilación de antecedentes e investigación podemos analizar los diferentes usos que han transitado estas para su sostenibilidad a día de hoy, y las que aun han mantenido su uso original, las gestiones que están ha experimentado con el paso de los años.
 2. **FASE:** Diagnóstico Y Valoración, mediante el análisis de la información que se obtuvo en la primera y segunda fase se conforma la tercera fase del proyecto: el diagnóstico y valoración del estado actual de los bienes. En esta parte se examina sobre todo, el Patrimonio arquitectónico material cultural. El diagnostico lo complementamos un análisis DAFO.



4. OBJETO DE ESTUDIO:
LAS IGLESIAS
DOMINICANAS DE LA
TERCERA ETAPA
CONSTRUCTIVA
DEL
PERIODO COLONIAL

4. OBJETO DE ESTUDIO: LAS IGLESIAS DOMINICANAS DE LA TERCERA ETAPA CONSTRUCTIVA DEL PERIODO COLONIAL

Las iglesias objeto de estudio se encuentran en esta isla que está situada en el archipiélago de las Antillas mayores⁷. Limitada: al norte, el océano Atlántico, al sur por el mar caribe o de las Antillas, al este por el canal de la Mona; y al oeste, por el canal de los Vientos, que la separa de Cuba, y el canal de Jamaica, que la separa de la isla homónima de Jamaica. Ver (Fig.1).

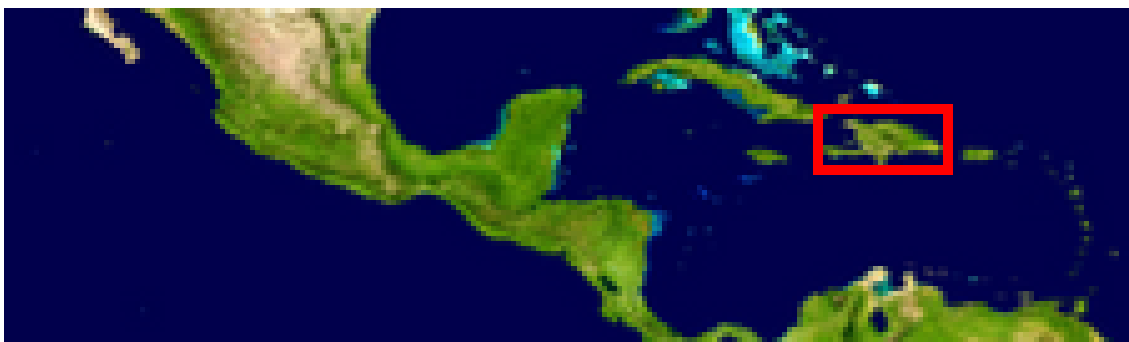


Figura 1. Localización y límites de la isla de Santo Domingo. Fuente: <http://espanol.mapsofworld.com/centro-america.htm> .Consulta: (/09/7/2014)

4.1. CARACTERÍSTICAS FISIGRÁFICAS DE LA ISLA

República Dominicana esta estructura en tres unidades fisiográficas: montaña, valles intramontanos y llanuras o planicies costeras. Tiene una longitud de 650 km y una anchura máxima de 241 km. Con una superficie de 76.000km², es la segunda isla mayor del caribe, después de Cuba. Políticamente está dividida en dos países; República Dominicana que ocupa la mayor parte de la isla, y la República de Haití, que ocupa el tercio restante, al occidente⁸. Ver (Fig.2).



Figura 2. Mapa de las Características. Fuente: <http://espanol.mapsofworld.com/centro-america.htm> Consulta: (/09/7/2014)

⁷ ENCICLOPEDIA DOMINICANA (1978). Ed. Enciclopedia Dominicana, S.A. Tomo III (Santo Domingo, REP. DOM.)

⁸ http://www.Suncaribbean.net/rd_geografia_llanos_cost_sur.htm. Consulta: (/09/7/2014)

Es importante destacar que la dirección de los vientos preponderantes en Santo Domingo son Norte-Este y también provienen de Sur-Este con velocidades de 20km/h a 40km/h con temperaturas de 20°C – 25°C, humedad relativa media entre 75% y 85% y precipitaciones regulares en el año más común en los meses de Octubre a Mayo dando como resultado un clima cálido y húmedo. Debido a posición geográfica de la isla Española al sur del Atlántico Norte, es habitual la presencia de huracanes y otras perturbaciones tropicales menos intensas, pero capaces de producir grandes inundaciones, en cada una de las temporadas anuales de huracanes.

Localizada además sobre la placa del Caribe donde se pueden determinar algún micro placas y las fallas geológicas como la de la Cordillera Septentrional, la falla San Juan Los Pozos, la Falla de Enriquillo y la Fosa de los Muertos. Estas condiciones conducen a esperar potentes terremotos y actividad sísmica frecuente⁹. También, por la interconexión de nuestro clima con las oscilaciones térmicas que se producen en el Pacífico ecuatorial, ya sea en los eventos cálidos como los fríos, también debemos esperar extensas e intensas sequías recurrentes cada dos o tres años. En resumen, los desastres naturales en la República Dominicana se pueden agrupar en cinco tipos principales: las meteorológicas, las hidrológicas, las oceanográficas, las geológicas y la ambiental. Dentro de la primera tenemos los huracanes, las tormentas tropicales, las sequías meteorológicas, olas de calor, descargas eléctricas, tornados, granizadas y los temporales. En cuanto a desastres de carácter autopicos tenemos la ruptura de presas, las sequías hidrológicas, las crecidas repentinas, la inundación de evolución lenta y la inundación de evolución rápida; en los oceanográficos tenemos las inundaciones del mar, la marea de tempestad, el mar de fondo y los tsunamis; en la geológica, los terremotos, los deslizamientos de tierra y los flujos de tierra y en los ambientales los incendios forestales, la desertificación, sequías agro-meteorológicas, epidemias, hambrunas y malas cosechas.

La zona colonial o zona colonial, se localiza en la unidad fisiográfica de los llanos costeros del caribe o llanura oriental (240 km de largo y 40 de ancho)¹⁰. Debido a sus límites al este por el río Ozama y al sur por el Mar Caribe, es más vulnerable en relación a fenómenos naturales que implican crecidas del río, oleajes y mareas de tempestad. La República Dominicana posee un clima tropical y húmedo, donde los cambios de temperatura a lo largo del año no son de gran oscilación, lo cual tuvo una gran influencia en lo que fue el diseño de la arquitectura del país. Su temperatura media anual se encuentra por los 25°C, aunque la temperatura no tiene gran variación entre los meses más frescos y los más cálidos, las diferencias de humedad atmosférica y la influencia de los vientos hacen que las temperaturas sensibles sean diferentes. Su pluviometría presenta una oscilación muy considerable entre las estaciones, donde la temporada que tiene un mayor índice de precipitaciones es verano. La isla a diferencia de los continentes no está sujeta a temperaturas extremas, esto es a causa de la influencia de estar rodeado completamente de mar, donde las brisas diarias mar-tierra suavizan y

⁹ Stagno, B. (2007) *Ciudades Tropicales Sostenibles*. Instituto de Arquitectura Tropical, Costa Rica

¹⁰ http://www.Suncaribbean.net/rd_geografia_llanos_cost_sur.htm. Consulta: (/09/7/2014)

uniforman las temperaturas e influyen en la cantidad y distribución de las lluvias, al arrastrar las masas de aire húmedo procedentes del mar.

Amenazas sísmicas. Se ha determinado como característica de la ciudad colonial en relación a la gestión de desastres que debido a su ubicación geográfica¹¹, en el borde de las placas tectónicas, norteamericanas y del caribe, hace que la isla sea considerada de alto riesgo sísmico. Los más devastadores sismos ocurrieron en 1502, 1508, 1509, 1894, 1930, 1979 y en 1946 destruyó importantes ciudades dominicanas principalmente en la zona norte. Los últimos sismos tuvieron un periodo de retorno de 59, 45,17 y 42 años, se espera que en un futuro relativamente cercano el país sea azotado por un fuerte sismo¹². Otro factor que incrementa los riesgos durante fenómenos naturales en la Ciudad Colonial, se relaciona con la estrechez y estructura de calles, así como el estado de antigüedad y las condiciones de mantenimiento de sus edificaciones. La vulnerabilidad por los fenómenos naturales de mayor incidencia en la zona colonial se identifica en la siguiente tabla de escenario. Ver (Fig.3).

Riesgos y Efectos	Fenómeno	Causas de Vulnerabilidad
Inundaciones	Huracanes y tormentas	Dificultad para desagüe de aguas por limitaciones del sistema de alcantarillado pluvial. Estrechez de calles limita la evacuación
Deslizamientos y Derrumbes	Terremotos	Defectos estructurales por antigüedad en las Edificaciones y monumentos Nichos arqueológicos

Figura 3. Cuadro de Riesgos y Vulnerabilidad Identificados Según tipo de Fenómenos en la Zona Colonial. Fuente: Diagnostico del Plan Ciudad Colonial, Santo Domingo (2014)



Figura 4. Mapa de la Ciudad Colonial, puestos de riesgos. Fuente: ADN (2014)

¹¹ <http://www.Monografias.com/trabajos59/riesgo-sismico-dominicana-shtml>. Consulta: (09/7/2014)

¹² Según (2013) el Diagnostico del Plan Ciudad Colonial, Santo Domingo

4.2. LOCALIZACION DE LOS EDIFICIOS Y DESCRIPCIÓN

4.2.1. IGLESIA DE SAN DIONISIO

La iglesia San Dionisio se encuentra en la provincia La Altagracia, (Higüey). Ver (Fig. 5). Esta es una de las 31 provincias de la República Dominicana. es la más oriental del país, el nombre conmemora el cuadro de Nuestra Señora de La Altagracia, traído desde España en el siglo XVI. Varios milagros son atribuidos a esta obra la cual dio nombre a este Santuario. La provincia esta limita por el Norte con el océano Atlántico, por el este con el canal de la Mona (océano atlántico), al sur con el mar Caribe y al oeste con las provincias La Romana y El Seibó¹³. Ver (Fig. 6).

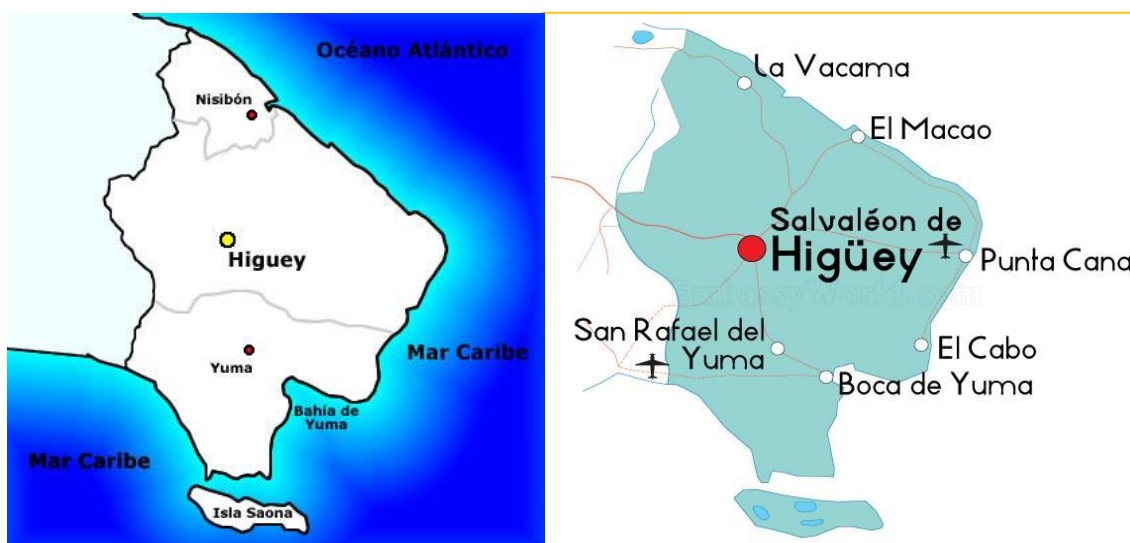


Figura 5. Mapa municipal de la provincia La Altagracia. Fuente: <http://www.luventicus.org/mapas/republicadominicana.html> 09/9/2014

Datos básicos de localización de la iglesia de san Dionisio

- Municipio: Higüey
- Provincia: La Altagracia
- Ubicación: 18° 37' 5" N, 68° 42' 40" W
- Distancia: 145 km a Santo Domingo
- Superficie: 1.704,59 km²
- Distritos:
- Población: 273,210 hab.
- Densidad: 99 hab. / km²¹⁴

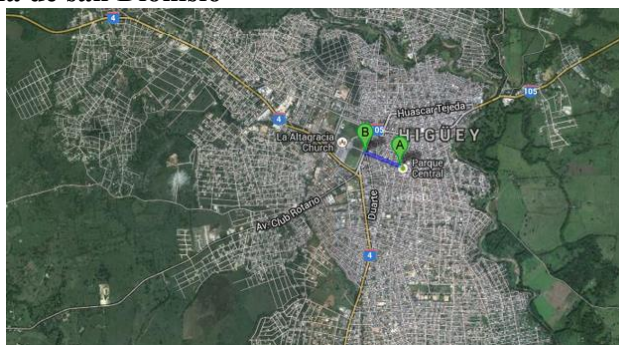


Figura 6. Orto foto Higüey. Fuente: <https://www.google.es/maps/search/republica+dominicana/@18.7009047,-70.1654584,8z/data=!5m1!1e1> Consulta 09/5/2014

¹³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Hig%C3%BCey> (Consulta: /10/7/2014)

¹⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Hig%C3%BCey> (Consulta: /10/7/2014)

El edificio se emplaza en Higüey, ver (Fig. 7).en suelo fértil. Ubicado en el parque central del pueblo en la calle La Altagracia y paralelo a la Avenida principal Agustín Guerrero, donde se sitúa la Basílica Nuestra Señora de La Altagracia.



Figura.7 Orto foto de la iglesia San Dionisio. Fuente: <https://www.google.es/maps/search/republica+dominicana/@18.7009047,-70.1654584,8z/data=!5m1!1e1>. Consulta (1/4/2014)

LEYENDA:



IGLESIA



PERÍMETRO
DEL PARQUE

La iglesia San Dionisio se ubica en la provincia La Altagracia, a unos 150 km de la ciudad de Santo Domingo, específicamente en su ciudad capital Higüey, en la parte céntrica de aquel entonces donde nació el pueblo Altagraciano. Nombre que se le otorga en veneración a la Virgen de la Altagracia.

La iglesia San Dionisio es el primer santuario de María en América. Ver (Fig. 7) y en él se aglutina el 21 de enero de todos los años millares de dominicanos para rendirle culto a la Virgen de la Altagracia. La construcción del templo sustituyó a la vieja Ermita donde se tuvo el culto a Nuestra Señora de la Altagracia.



Figura 8. Iglesia San Dionisio Higüey. Fuente: Jemmy Bello (2013)

La iglesia se emplaza dentro del perímetro del parque central del pueblo, Ver (Fig. 9) rodeada de otros elementos que conforman parte del entorno de esta, y que quieren ser integrados por el padre Santana, como el “casco histórico de Higüey”, son la llamada “Cruz del Perdón”, ubicada en su lado Norte al frente del santuario que, es un recuerdo colonial. Ver (Fig. 10) la tradición señala, y así consta en la tarja colocada aquí, que desde ese punto los peregrinos llegaban al templo de rodillas, en penitencia y agradecimiento a La Altagracia. Santana señala que esta cruz está muy ligada a las tradiciones antiguas de Semana Santa. Indica que la gente de los pueblos llegaba desde el Domingo de Ramos a pasar estos días de peregrinación.

Al Oeste del santuario se encuentra una estatua dedicada el Sagrado Corazón de Jesús en el parque frontal. Ver (Fig. 11) El párroco comenta que dentro de esta iglesia estuvo

el llamado “tesoro de la Virgen”, que no era más que los “exvotos” que los peregrinos donaban al santuario “ya fuese por gratitud o por favores recibidos”. Tales donaciones convirtieron a San Dionisio en la iglesia “mejor equipada litúrgicamente” de las islas del Caribe. Hoy día, la mayoría de este tesoro está ubicado en la Basílica Nuestra Señora de la Altagracia, o en proceso de pertinencia para formar parte del museo Mariano que está en proceso de construcción.



Figura 9. Parque Central, San Dionisio Higüey. Fuente: Jemmy Bello (2013)



Figura 10. Iglesia San Dionisio, Cruz del Perdón Higüey. Fuente: jemmy Bello (2013)



Figura 11. Sagrado Corazón de Jesús Higüey. Fuente: jemmy Bello (2013)

En la parte trasera, ver (Fig. 12). Está el mosaico existente de Said Musa que es una alegoría a la aparición de Nuestra Señora sobre el naranjo. Ver (Fig. 13). Frente de San Dionisio se encuentra el hogar de ancianos con el milagroso Pozo de la Virgen. Ver (Fig. 14)



Figura. 12. Parte posterior de San Dionisio, Mosaico Said Musa. Fuente: Jemmy Bello (2013)



Figura. 13 Pozo de la virgen. Fuente: Jemmy Bello (2013)



Figura. 14 Pozo de la virgen. Fuente: Jemmy Bello (2013)

4.2.2 LAS IGLESIAS DE LA ZONA COLONIAL DE SANTO DOMINGO

Las iglesias de Santa Bárbara, la Tercera Orden, y Regina Angelorum. Se encuentra ubicadas dentro del casco antiguo de la zona colonial, Ver (Fig. 15) declarado Patrimonio de la humanidad en 1990 por la UNESCO. Santa Bárbara está localizada en la calle Gabino Puello, esquina Isabel la Católica, Plaza Santa Bárbara, sector la cantera. La Tercera Orden, está en la calle Billini esquina con la calle Duarte. Regina Angelorum, se ubica en la calle Billini. Santo Domingo, República Dominicana. Coordenadas: 18°28'14"N 69°53'13"W¹⁵



Figura.15 Mapa de la provincia y sus municipios (2014) fuente: <https://www.google.es/maps/search/republica+dominicana/@18.7009047,-70.1654584,8z/data=!5m1!1e1> Consulta: (/11/10/2014)

Leyenda



¹⁵ ENCICLOPEDIA DOMINICANA (1978). Ed. Enciclopedia Dominicana, S.A. Tomo III (Santo Domingo, REP. DOM.)

En la actualidad, dentro de la muralla, Ver (Fig. 16) se custodian más de sesenta monumentos de interés histórico, que han sido los primeros edificios e instituciones del nuevo mundo: la Sede Episcopal, la Real Audiencia, el Cabildo, las primeras dos universidades, los conventos, los dos hospitales, la Casa de la Moneda, las viviendas, las primeras instalaciones militares y los muros de defensa.



Figura 16. Vista aérea del recinto amurallado de la Ciudad Colonial, Santo Domingo (República Dominicana) fuente: revista live (2014)

Por todas estas primacías, en 1990, fue declarada por la UNESCO, Patrimonio de la Humanidad. Sin embargo, los edificios que deberían ser considerados de interés nacional y colocado bajo la protección de Patrimonio Dominicano, son muchos más, como es el caso de las iglesias de la tercera etapa constructiva, las cuales han sobrevivido a múltiples carencia, tanto climáticas, por parte de sus invasores y, administraciones. Ver (Fig. 17)



Figura 17. Mapa delimitación e identificación, Zona Colonial fuente: Plan estratégico de Rehabilitación de la zona colonial (2010)

LEYENDA

	AV. LIMITANTES		CEMENTERIO
	ÁREAS VERDES		IGLESIAS

La iglesia Santa Bárbara se halla en el casco antiguo de la zona colonial, en la Plaza Santa Bárbara, sector la cantera, nombre dado por sus pobladores de antaño por ser esta la mina de la cual fueron extraídos los materiales para la construcción de las murallas y de todos los monumentos de la zona colonial.

Ver (Fig. 18) Se accede a la iglesia por una escalinata de amplio acceso. Al Norte, su parte posterior da a una vista al fuerte de Santa Bárbara Ver (Fig.19, 20) en el patio, hospeda un cementerio, donde reposan los restos del canónico Benito Díaz Páez, Gobernador del Arzobispado. Ver (Fig. 21)



Figura. 18 Iglesia Santa Bárbara, Facha frontal (2013) Fuente: revista live (2013)

Al este hay una vista del río Ozama, Ver (Fig.21) y al fuerte del Angulo conocido también con el nombre de Fuertecillo o el Fuerte de la Carena, Ver (Fig. 22) que fue construido en el siglo XVIII. Al oeste se observa el fuerte de San Antón, Ver (Fig. 23) diseñado por el italiano J.B. Ruggiero en el año 1672. Cuyas paredes alzadas en el año 1772. Al sur se ve la atarazana, mandada a construir por Don Diego Colon, hijo de Cristóbal Colon. Este fue depósito de las mercancías en exportación y aduana. Y primera sede de las contrataciones, donde en el 1859 fue vendida en pública subasta la primera lámpara de gas¹⁶. Edificio único en América, y ahora museo Naviero. De lado de la plaza España donde está el Alcázar concedida también edificada por Diego colon, para su propia morada y la de sus descendientes durante su estancia en la isla, hoy museo Estatal.

¹⁶ Benzo de Ferrer, V. (2000) *Pasajeros a la Española 1492-1530*. Ed V. Benzo de Ferrer.



Figura 19. Fuerte Santa Bárbara. Fuente: Archivo de la Nación (1930)



Figura 20. Vista fuerte Santa Bárbara. Fuente: Jemmy Bello (2013)



Figura 21. Iglesia Santa Bárbara, Fachada posterior, vista al cementerio desde el fuerte. Fuente Jemmy Bello (2013)



Figura 22. Vista rio Ozama. Fuente: revista live (2013)



Figura 23. Vista Este al Fuerte del Angulo. Fuente: Jemmy Bello (2013)



Figura 24. Fuerte San Antón. Fuente: Jemmy Bello (2013)

La iglesia la Tercera Orden, este templo estuvo terminado para 1535, Ver (Fig. 25) el nombre de la isla tiene una relación estrecha con esta capilla y su entorno inmediato, ya que gracias a sus fundadores los padres Dominicos, grandes defensores de los derechos humanos de los primeros habitantes de la isla, introdujeron el desarrollo de la educación y la cultura letrada en el país, desde la llegada de los europeos.

Su emplazamiento es rico en patrimonio, accesibilidad en perfectas condiciones. Frente la parte norte con la Plaza Duarte, Ver (Fig. 26) rodeado de una frondosa arboleda, un vasto número de bancos metálicos y en el centro una estatua del patricio al cual se debe su nombre el lugar. Existen diversas historias vinculadas al espacio, como por ejemplo: que aquí fueron ahorcados los padres dominicos Juan de Caravia y Juan de Llanes por soldados del pirata inglés Francis Drake.



Figura. 25 Iglesia La Tercera Orden, Fachada frontal. Fuente: Jemmy Bello (2013)

Al lado este de frente, hay vista al convento de la Orden de los Predicadores, Ver (Fig. 27) este convento es una de las edificaciones más antigua del continente americano. Su construcción se inició con la llegada de la Orden de los Dominicos a Santo Domingo, alrededor de 1510. Posteriormente se desarrolló un conjunto, alrededor del atrio, Ver (Fig. 28) compuesto por convento, templo, la capilla de la Tercera Orden y la obra donde se alojó la primera Universidad de América. La relación en cuanto al emplazamiento de estas es la pequeña plaza de la misma iglesia que las comunica, Ver (Fig.29) al fondo de la calle, en la misma orientación este, tenemos vista a la Fortaleza de Ozama, la más antigua de las construcciones hechas en América y en la isla.



Figura. 26 Vista Norte Plaza Duarte, Fuente: Jemmy Bello (2012)



Figura 27. Vista Este, convento de la Orden de los Predicadores. Fuente: Johan Almonte (2012)

El principal objetivo de esta construcción fue proteger a la ciudad de los diversos ataques de los piratas y conquistadores ingleses, franceses y portugueses. En su lado oeste, hay una vista a la fachada de la iglesia y convento Regina Angelorum. El primer recinto dominicano de monjas, el cual forma parte de las famosas capillas populares de la tercera etapa constructiva colonial en la isla.

Al sur se observa una vía recta al puerto, totalmente renovado como parte de un proyecto de rehabilitación urbana que apunta a la integración del área del puerto con la Ciudad Colonial, para crear un destino atractivo para cruceros, yates y turismo en general.



Figura. 28 Vista Este, iglesia la Tercera Orden. Fuente: Jemmy Bello (2012)



Figura 29. Vista este, iglesia la Tercera Orden, Plaza de los Predicadores. Fuente: Jemmy Bello (2012)

Regina Angelorum está ubicada, Ver (Fig.30) de igual forma que la iglesia de la Tercera Orden, en el corazón de la zona colonial. La capilla correspondiente a este convento de monjas Dominicas, que llegaron a La Española en 1560, está dedicada a la Reina de los Ángeles. Muchas mujeres sobresalieron en esta congregación como escritoras y poetisas.

La iglesia se emplaza en un entorno que ha sido tratado para dar al mismo una calidad de espacios que permita apreciar con justeza los cinco contrafuertes que se destacan en la pared este. Ver (Fig.31) la pared oeste del templo no tiene la debida perspectiva debido a la presencia de un anexo moderno que se le ha añadido y del Liceo Secundario de Señoritas "Salomé Ureña", el cual fue construido alrededor del 1940 por motivo de la reconstrucción del convento.



Figura. 30 Iglesia Regina Angelorum, Fachada frontal. Fuente: Johan Almonte (2012)

Al norte hay una vista al museo de la Porcelana, es el único en su clase en América Latina y exhibe obras de diez países; China, Irlanda, España, Dinamarca, Alemania, Inglaterra, Rusia, Italia, Austria y Francia. Ver (Fig.32) y su vista este le queda frente la capilla de la Tercera Orden Dominica, la cual es contemporánea con esta. Al sur se ve la playa Montesinos y el Teatro Guloya, el cual ha sido concebido como un espacio de encuentro entre la tradición y lo contemporáneo. Ver (Fig.33)



Figura 31. Fachada este, vista de contrafuertes. Fuente: David. F (2014)



Figura 32. Vista norte del entorno inmediato. Fuente: Johan Almonte (2014)



Figura 33. Vista sur, Teatro Guloya Fuente: Johan Almonte (2014)

4.3. TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPCIÓN GLOBAL

La arquitectura colonial es el conjunto de manifestaciones arquitectónicas que surgieron en América Latina desde el descubrimiento del continente en 1492 hasta la independencia del mismo a mediados del siglo XVIII.

A comienzos del siglo XVI, puede decirse que se terminó la conquista de América en su mayor parte. Se preparan los cimientos de la nueva civilización hispanoamericana, el arte en Latinoamérica va a ser fundamentalmente religioso, marcado por el poder de las principales órdenes. A través de los españoles que los proponen, aparecen las plazas y los monumentos. La iglesia edificada junto a plazas centrales de las poblaciones se encuentra como punto de referencia del espacio urbano¹⁷. Pese a la uniformidad que las órdenes religiosas van a intentar aportar, las nuevas formas artísticas van cambiando de acuerdo a la región étnica, geográfica y climática.

En una visión general de la arquitectura religiosa dominicana durante la época colonial (1511-1795), podemos afirmar su protagonismo social que han tenido hasta nuestros días; las joyas arquitectónicas que exhibimos a viajeros y turistas, quizás más de la mitad son monumentos eclesiásticos. Por tanto es preciso trazar un marco de referencia que unifique y defina cada una de sus etapas y tipologías. En este apartado como ya se comentó en la introducción trataremos la tipología y por qué los españoles tuvieron que implementar una nueva solución tipológica en la tercera etapa constructiva del periodo colonial.

Debido a una etapa de frecuente sismos, que se prolonga por 20 años en la isla de Santo Domingo, se inició una nueva etapa constructiva de "arquitectura religiosa popular" a partir de 1565. Aparece con este movimiento un modelo más simple y económico, que facilita el inicio de la construcción de las capillas populares en la isla, ya que de la primera etapa constructiva desaparecieron todas por causa de los sismos. Esta nueva solución arquitectónica es empleada por el Rey Fernando, ya que este estaba decepcionado de las construcciones que se erigían en la isla y de que los fenómenos climáticos las destruían¹⁸. Pues este no quería tener más pérdidas económicas de gran magnitud en las iglesias y decide optar por una solución más básica. De esta manera, cuando los fenómenos atmosféricos atacaran la isla, sus reformaciones o nuevas construcciones serían menos costosas. Por la real cedula el Rey Fernando se ve obligado a dotar de dinero a estas iglesias para erigirlas de piedra.

La composición primaria de las capillas populares según la cita de Utrera:

a) Una planta simple Ver (Fig.34)

- Sin capillas laterales entre los contra fuertes.
- Salón con proporción en planta de 1:4, esto en relación entre el ancho y largo (7.30 mt x30.40 mt).

¹⁷ Según el boletín del archivo general de la Nación año LXIX, Vol.XXXII,Num.117

¹⁸ Utrera. F.C. (1929) Dilucidaciones Históricas. Ed. Dios, Patria y Libertad. Volumen I Pág. 33

- Crucero no acusado al exterior.
- Dos puertas laterales en el tercer tramo del salón.

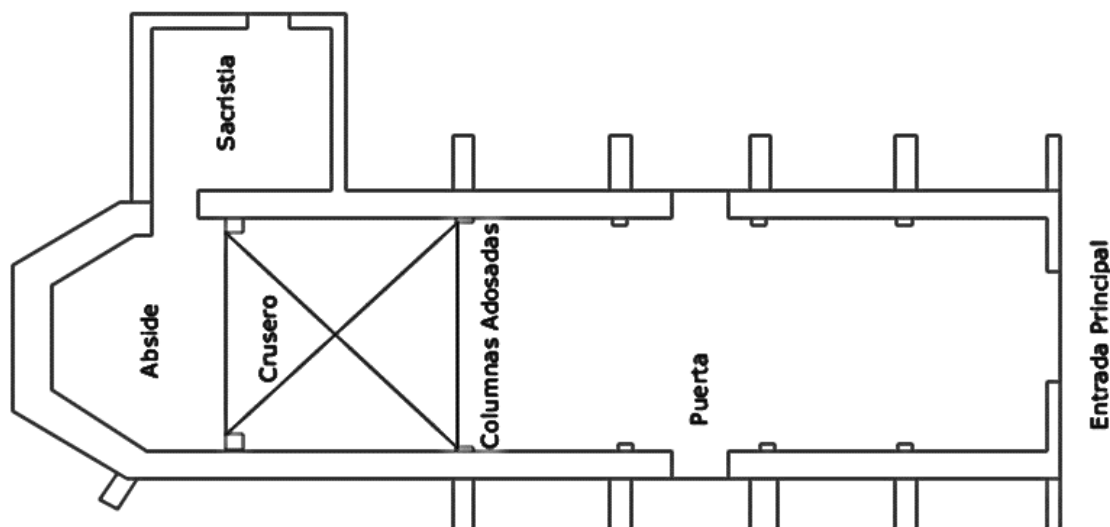


Figura 34. Dibujo de la Planta arquitectónica, composición primaria de las capillas de la tercera etapa colonial

B) Nave o bóveda de cañón (que cubra al salón). Ver (Fig.35)

- Planta dividida en cuatro tramos por pilastras y arcos.
- Pilastras adosadas a las paredes (ocho: cuatro y cuatro) para elevar los arcos que sostienen la bóveda. Ver (Fig.36)
- Sin ventanas laterales en la bóveda por la poca altura de sus paredes.
- Arcos apuntados (góticos) que sostienen la bóveda de cañón.

En planta sobre el espacio del crucero, está la cúpula aplastada o vaída, la cual tiene nervaduras de sostén que parten de un anillo de fuerza en su centro y mueren en las esquinas sobre pilastras adosadas. En su inicio el anillo de fuerza debió permitir el paso de la luz por un cuerpo de vidrio. Ver (Fig.37)

El ábside es poligonal, y posee diez nervaduras de sostén que mueren a la altura de las paredes rectas marcadas por una moldura. Ver (Fig.38)

La sacristía se sitúa en la parte derecha, lado sur.

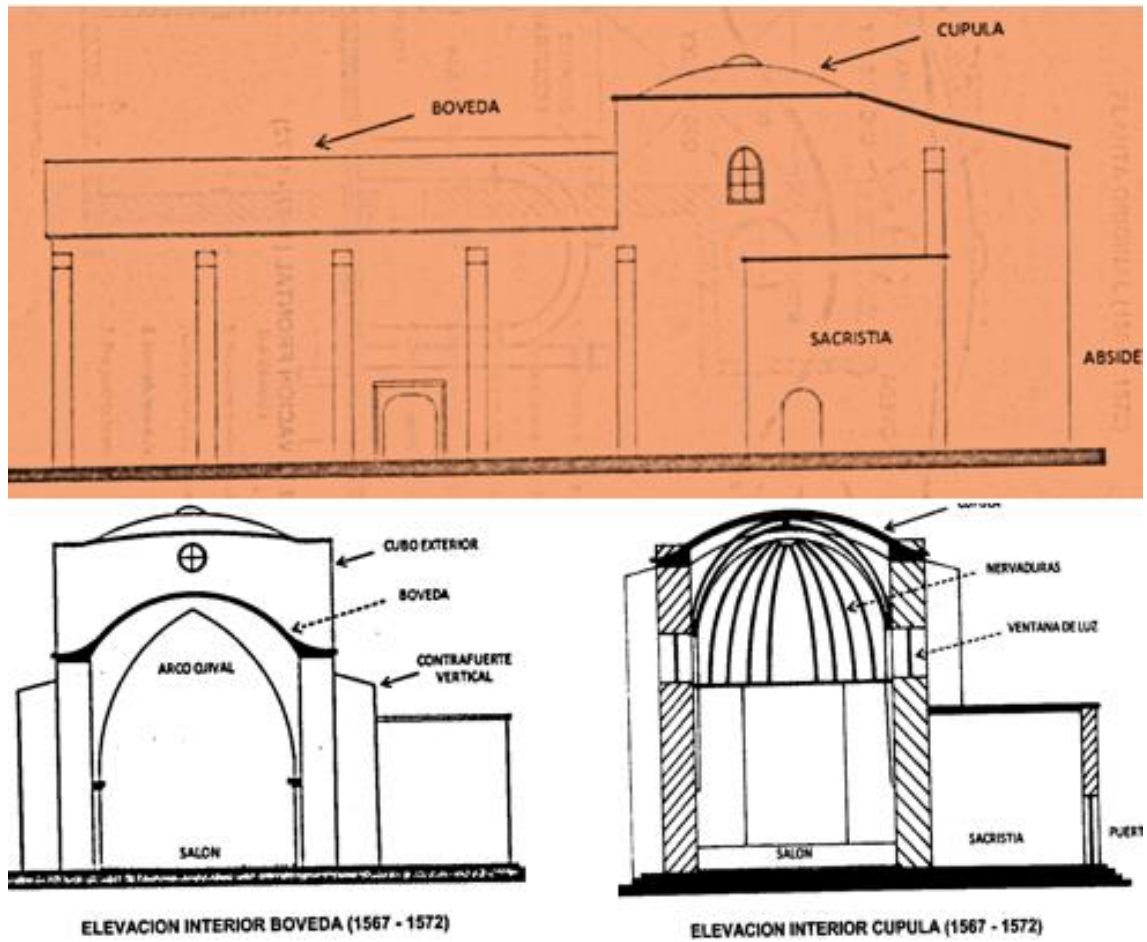


Figura 34. Dibujo detalles constructivos, iglesia San Dionisio. Fuente: Cronologías de un Santuario (2013)



Figura 35. Interior de la iglesia San Dionisio, ábside con nervaduras y arcos torales (2013) Fuente: Jemmy Bello



Figura 36. Interior de la iglesia Tercera Orden, apreciación de arcos torales. Fuente: revista live (2001)

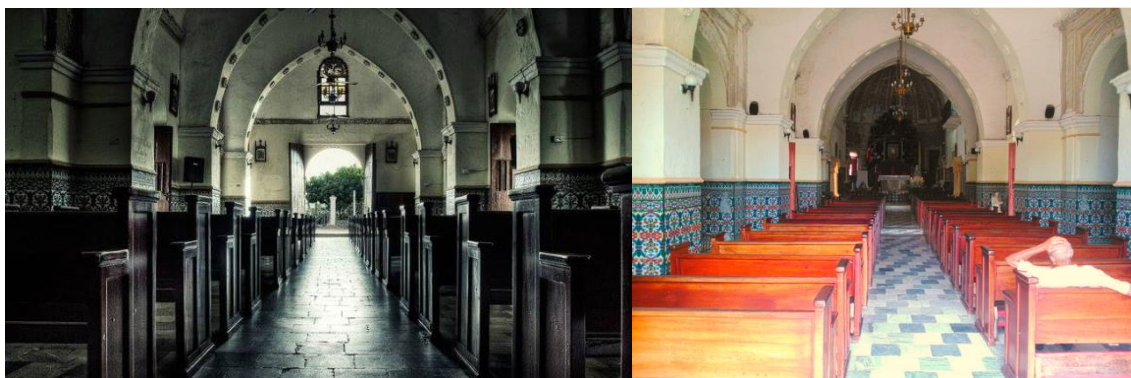


Figura 37. Nave central de la iglesia San Dionisio, apreciación de arcos torales (2013)

c) Exterior

- Doce contrafuertes verticales: cinco y cinco para el sostén del empuje lateral de la bóveda, que son contrarios a las pilastras interiores y dos contra el ábside.
- Puerta original principal con arcos de medio punto y columnas adosadas.
- Cubo exterior que sostiene la cúpula que se compone de:

Dos paredes laterales (norte y sur). Estas paredes desde la planta en la parte del crucero hasta alcanzar el techo para sostener la cúpula. Están a la altura del arranque del arco y poseen cada una, una ventana de luz. Ver (Fig.38)

La parte oeste del cubo se muestra por arriba de la bóveda de cañón donde se ve la clara boya. Esta pared es doblemente sostenida por arcos. El primer arco de sostén de la bóveda es gótico y el segundo arco es de medio punto rebajado que sostiene la cúpula.

Este cubo exterior tiene la misión de elevar el edificio para buscar proporción y equilibrio con respecto a la longitud de la nave y producir con la claraboya luz al retablo.

En el caso de la iglesia San Dionisio, hay dos claraboyas una en el cubo como la antes descrita y la otra en su fachada principal. Esto la diferencia en su fachada de las demás, la iglesia Santa Bárbara posee una en su fachada. Ver (Fig.41) pero en el caso de la Tercera Orden y La Regina Angelorum no sucede. La espadaña se levanta en el contra fuerte vertical Norte. Ver (Fig.39).



Figura 38. Iglesia Regina Angelorum lucernarios en cúpula. Fuente: Revista live (2014)



Figura 39. Iglesia Santa Bárbara, vista de espadaña Fuente: Revista live (2014)

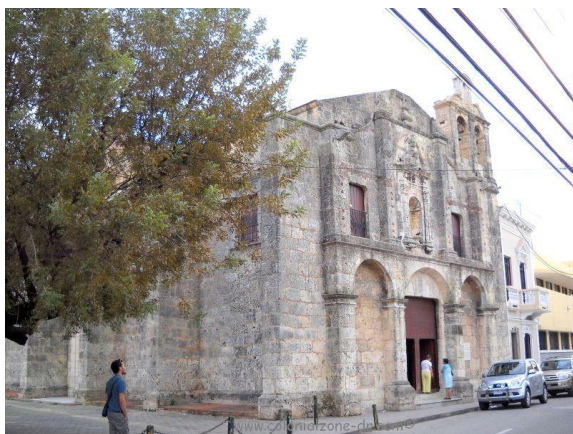


Figura 40. Iglesia Regina Angelorum lucernarios en cúpula. Fuente: Revista live (2014)



La iglesia Regina Angelorum de igual forma que, San Dionisio, la Tercera Orden y Santa Bárbara posee la misma planta única rectangular que termina en un presbiterio semicircular. Esta cuenta con el trazado y solución estructural dentro del más puro estilo gótico-isabelino. Realizado de igual manera en piedras de sillería, cuenta con una cúpula de gusto renacentista barroco, realizado totalmente en ladrillo. La bóveda gótica que cubre la única nave se abre sobre el espacio de transición entre el presbiterio y el área destinada a los seglares, para permitir la sobrelevación de la cúpula sobre pechinas que cuenta con cuatro ósculos de iluminación en la base. Justo sobre las pechinas y coronada con una linterna para introducir mayor cantidad de luz al interior del templo Igual que las de las demás iglesias mencionadas.

Estos cuatro lucernarios, Ver (Fig.41) delimitan una zona de la cúpula que podríamos considerar tambor. De esta manera se introduce un nuevo concepto espacial arquitectónico que corresponde ya al periodo barroco. Es probable que esta cúpula resultara inspirada por la gran cúpula que corona el crucero de la iglesia de San Ignacio, hoy Panteón Nacional. Ver (Fig.42).

Las bóvedas nervadas de la única nave son sostenidas por los contrafuertes en piedra, pudiéndose apreciar claramente los de la fachada este, los que miran al atrio que lleva el nombre de la advocación del templo: Regina Angelorum¹⁹. El templo ha sido tratado para dar al mismo una calidad de espacios que permita apreciar con justeza los cinco contrafuertes que se destacan en la pared Ver (Fig.44). El portal este es, Ver (Fig.43) de un puro estilo renacentista plateresco. Se trata de un enorme frontón clásico soportado por dos pilastras que definen el espacio del gran portón de madera de doble hoja. Existe la teoría de que este portal fue realizado originalmente para la catedral de Santo Domingo y trasladado luego a la Regina Angelorum.



Figura 41. Vista de lucernario en la cúpula de la iglesia Regina Angelorum. (1969)

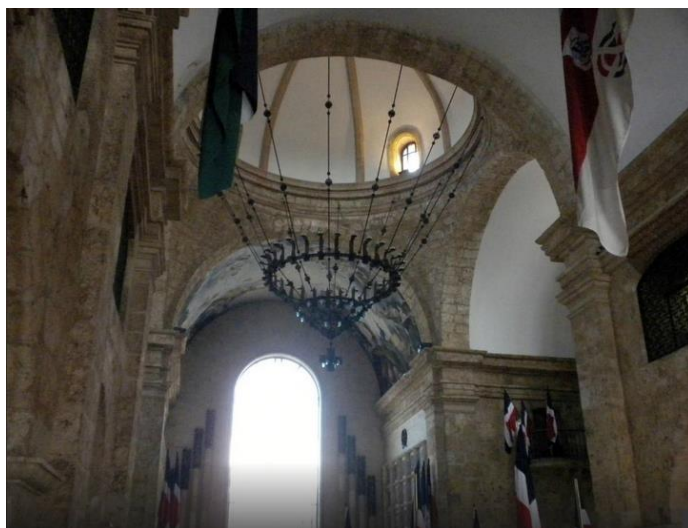


Figura 42. Inspiración en la iglesia San Ignacio, hoy panteón Nacional. Fuente: Revista live (2013)

¹⁹ Utrera, F.C. (1929) *Dilucidaciones Históricas. Ed. Dios, Patria y Libertad. Volumen I* Pág. 33

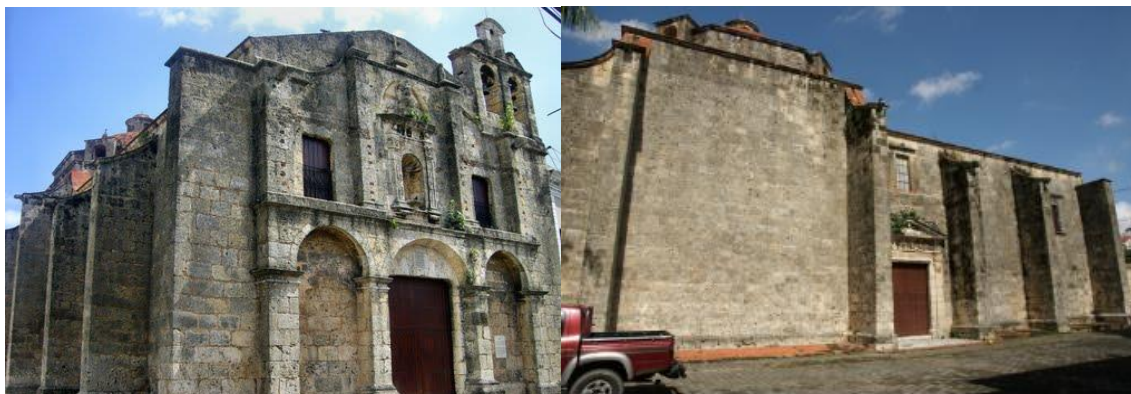


Figura 43. Fachada este, apreciación de contrafuertes, iglesia Regina Angelorum. Fuente: Jemmy Bello (2013)



Figura 44. Fachada este, portal renacentista. Fuente: Jemmy Bello (2013)

La iglesia al exterior presenta la fachada principal en dirección norte y un acceso lateral entre los contrafuertes de la fachada este. La fachada principal es una combinación ecléctica de elementos renacentistas tratados a la manera barroca, donde hay enorme retablo y la zona inferior hay tres grandes arcos de medio punto, al centro el acceso principal del templo, ciegos los dos laterales. En la zona superior dos ventanas de sección rectangular enmarcan elementos escultóricos estilo renacentista, en medio de dos columnas adosadas. Hacia el oeste se levanta una espadaña rematada por un frontón triangular abierto, característico del barroco.

Su fachada de arcadas ciegas en la parte baja, tiene una puerta principal sin decoración alguna. En la iglesia La Tercera Orden, Ver (Fig.45). La fachada está dividida en dos secciones por un grutesco saliente, y fue diseñada en vertical por dos semicolumnas cuadradas en ladrillo rojo. En la parte superior, hay una falsa terraza y una pequeña campana²⁰. De igual dimensiones que las capillas ya descritas. Su Interior en ladrillo rojo, bóveda a barrica, dos capillas a cada lado. La iglesia que se erigió es de igual planta con pocas dimensiones, con capillas situadas en los espacios entre los contrafuertes. Ver (Fig.46) posee un coro alto para los canónigos, al que accedían directamente desde el

²⁰ Benzo de Ferrer, V. (2000) *Pasajeros a la Española 1492-1530*. Ed V. Benzo de Ferrer.

convento. (Fig.48) la bóveda de este coro es una de las grandes soluciones estructurales de la arquitectura colonial americana. Esta, así como la cubierta de la sacristía, el presbiterio y el crucero, están realizadas en el más puro estilo gótico-isabelino que se produjo en la isla durante el siglo XVI.

Muchas de las nervaduras de estas bóvedas conservan aún en el encuentro, rosetones con el motivo ornamental de los blasones de la orden de notables familias asentadas en la villa.



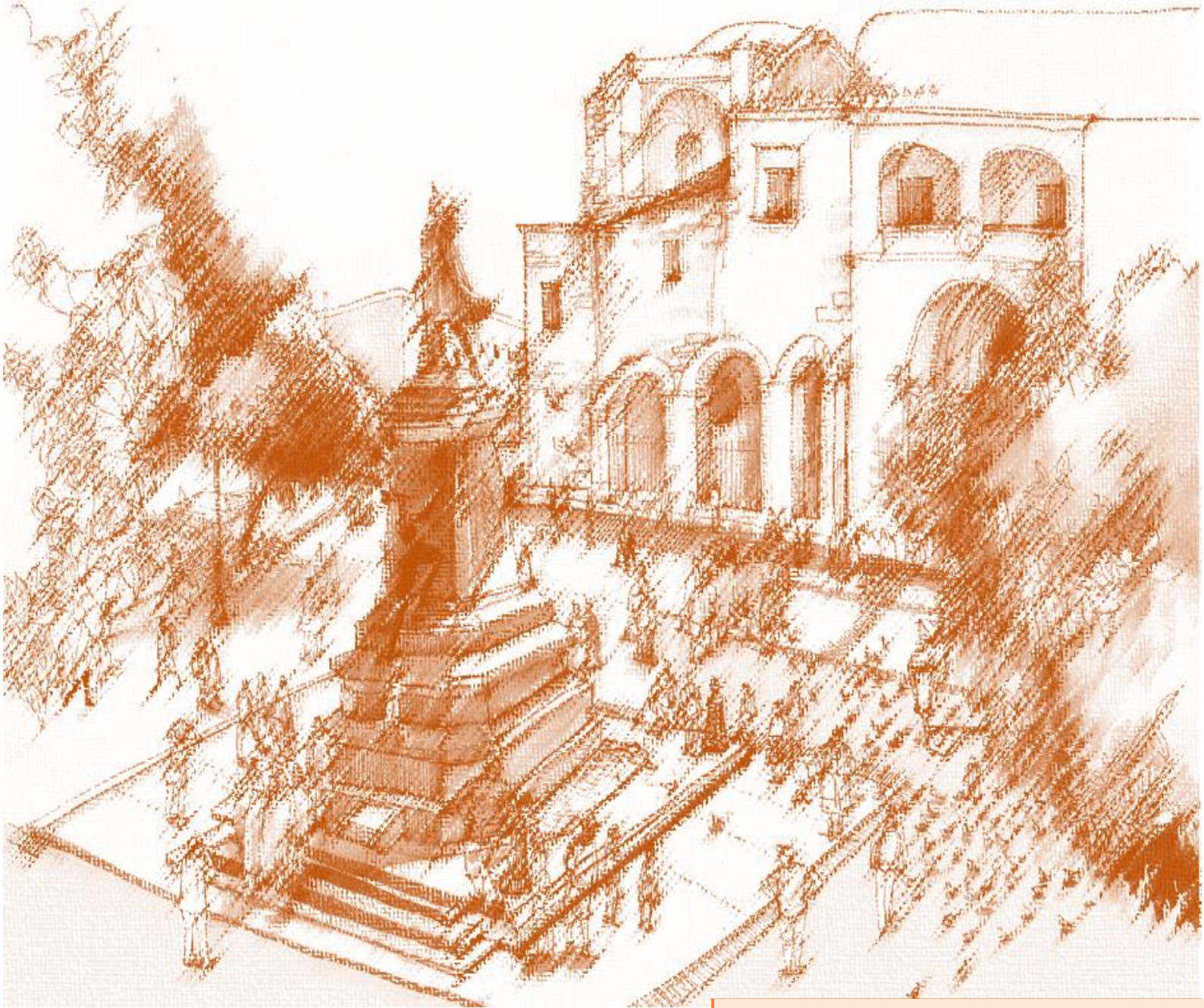
Figura 45. Fachada principal, iglesia Tercera Orden. Fuente: revista live (2014)



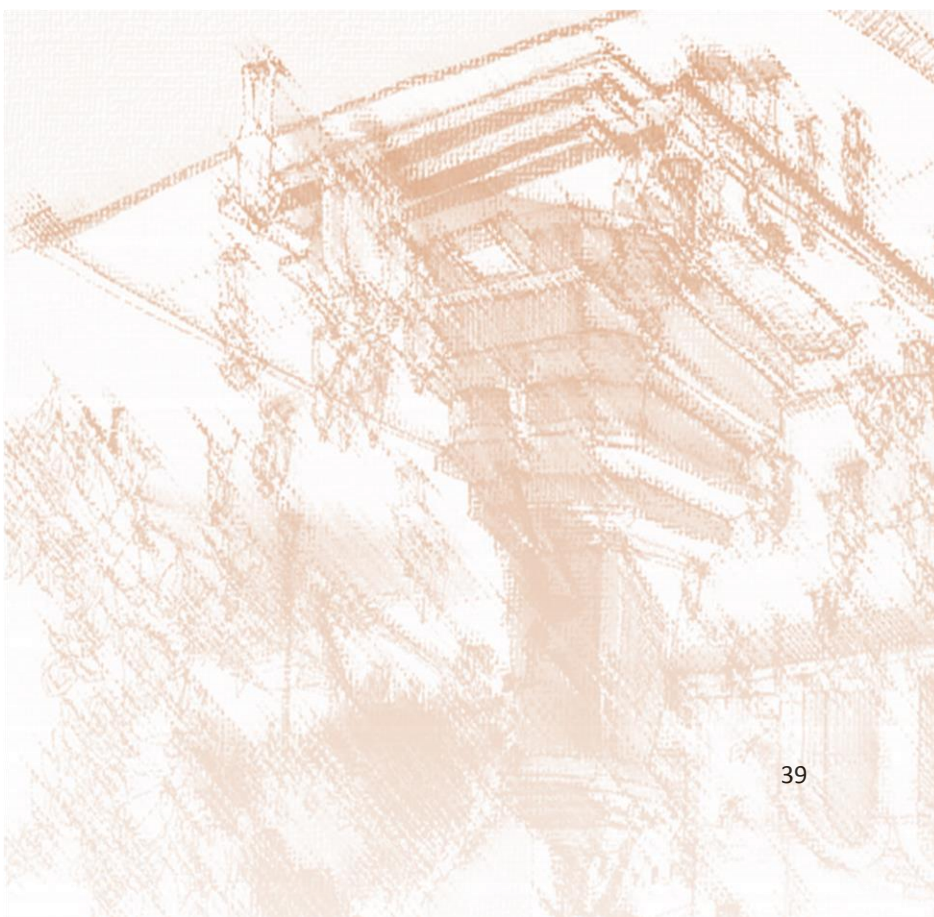
Figura 46. Contrafuertes que se destacan en la pared este. Fuente: revista live (2014)



Figura 47. Lateral este vista de Contrafuerte. Fuente: jemmy Bello (2013)



5. RESEÑA HISTÓRICA DE LAS IGLESIAS



5. RESEÑA HISTÓRICA DE LAS IGLESIAS

El santuario de San Dionisio se comenzó a edificar a mediados del siglo XVI por Don Alonso de Peña. En la parte posterior, el lugar donde estaba situado el famoso “árbol del naranjo” (Fig.48) y donde hacía presencia la virgen de La Altagracia. Pertenece a la tercera etapa constructiva de la arquitectura religiosa popular a partir de 1565 en la isla de Santo Domingo. El deseo de una ermita de piedra no se pierde y por años se recolectan óbolos y limosnas del trabajo de una población poca y pobre que quiere acunar su advocación mariana en una casa de piedra. Ver (Fig.49) a esta decisión de su población se suma la donación por parte de la corona de 200 pesos oro en 1550, pero para poder dar inicio a la obra pasan otros diecisiete años; comenzando en 1567 y terminando en 1572²¹. Para tal inicio se producen 3 hechos positivos.

En primer lugar para esta construcción se nombra al aparejador de obra Simón Bolívar (El Libertador) que pone todos sus conocimientos y empeño para que esta obra se termine, pero no pudo concluirla y la termina cerrando quien ya hemos nombrado antes el canónigo Alonso de Peña en 1572.



Figura 48. Iglesia San Dionisio. Fuente: Monthly archives (1944)

El año 1567 es el que más indicios tiene de iniciarse la construcción, pues para el 1589 tenemos la información recogida por Utrera²², que dice que Simón de Bolívar solicita una audiencia en Santo Domingo, que se desarrollara del 23 al 26 de agosto donde informa la condicionante de la Villa y la necesidad de acabar la obra. Ver (Fig.50)

²¹ Rijo Prats. J. M. (2013) *Variantes de Salvaleon, Cronología de un Santuario.*, Editora y Papelería 23 S.R.L. 2013.Cap.II. pag.81

²² Utrera. F.C. (1929) *Dilucidaciones Históricas. Ed. Dios, Patria y Libertad.* Volumen I Pág.29



*Figura. 49 Iglesia San Dionisio Fuente:
Monthly archives (1940)*



*Figura 50. Iglesia San Dionisio,
Tradición 16 de agosto. Fuente:
Monthly archives (1940)*



*Figura 51. Llegadas del papa a la
Iglesia San Dionisio Fuente:
Monthly archives (1939)*

La cita recoge que el antepasado directo del libertador, decía en la audiencia “*hecha la mitad de ella de piedra, que la capilla Mayor donde esta Nuestra Señora y lo demás por hacer peligrando la fábrica por falta de recursos*”; una observación al pie del mismo documento dice “*conviene que se acabe y sirva de parroquia Ágora*” esto dicho por Simón de Bolívar²³.

Respecto a la antigüedad del santuario de Higüey: nos atenemos a lo que en fecha 25 de Julio del 1664, afirmó al rey de España, el Arzobispo de Santo Domingo, Don Francisco de la Cueva Maldonado: “*el templo de Nuestra Señora de la Altagracia, que está en la villa de Higüey en esta isla, es el primero Santuario que hicieron los católicos en ella, cuando las católicas armas de V.M. la conquistaron en su principio, con que viene a ser el Santuario primero de estas Indias*”. Este documento fue reproducido por el Padre Cipriano de Utrera, bajo el número XVII. Conforme a esta aseveración, hemos sostenido que el santuario de Higüey, es el más antiguo de América.

²³ De las casa. F.B. (1985) “*Historias de las Indias*” Editora continente. Tomo II

El templo de Santa Bárbara, Ver (Fig.52) es uno de los más antiguos de la ciudad de Santo Domingo, y el primero que sirvió de parroquia urbana. El nombre de Santa Bárbara ya lo tenía para el año 1523. Su designación religiosa se fundamenta en una pequeña capilla en forma de bohío, que existía antes de 1536, lo que se desprende de la cláusula testamentaria de Diego Méndez, marino al servicio del almirante Cristóbal Colon, y luego criado de Don Diego hijo del primero y Virrey.

En 1541 Fray Vicente Carvajal Arzobispo de Santo Domingo le solicita al Monarca, canónigo Alonso de Peña los fondos necesarios para construirla²⁴. Se reinicia para 1571 y se ejecuta para 1578 con mayor fuerza, mientras que años antes se inaugura la iglesia de San Dionisio. Esta capilla fue edificada sobre la mina de donde fueron extraídos los materiales para la construcción de las murallas y todos los monumentos de la ciudad.

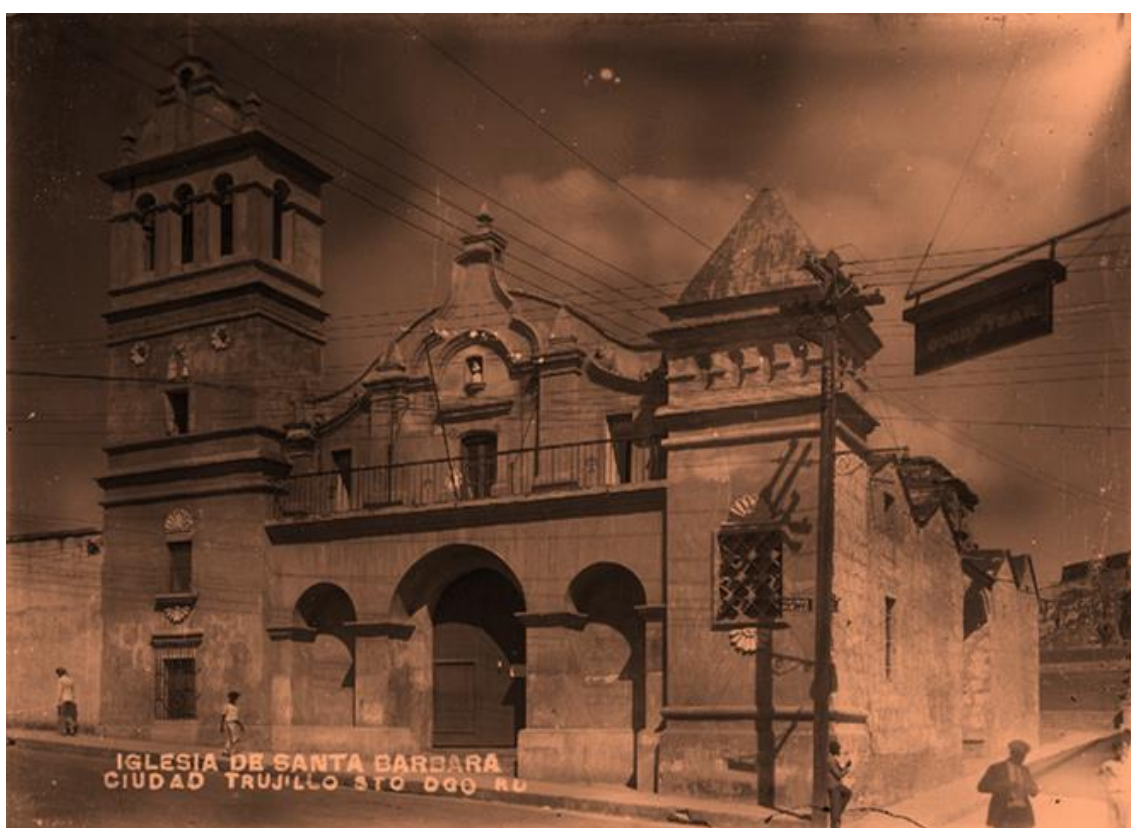


Figura 52. Fachada frontal de la iglesia de Santa Bárbara, Ciudad Trujillo. Fuente: Archivo de la Nación (1960)

terremoto de 1571, se inician los trabajos otra vez entre 1574-1578. Cuando ya la obra estaba bastante avanzada se desplomo por defectos de construcción en 1578, comenzándose nuevamente su obra, hasta terminarse, pues ya en 1586 cuando al ataque del marino pirata ingles Francisco Drake figuraba entre los templos dañados

²⁴ De las casa. F. B. (1985) " *Historias de las Indias*" Editora continente. Tomo III

“quemados y saqueados se encontraba”²⁵ la iglesia de Santa Bárbara y el hospital de San Andrés. Dentro del cuadro de sus vicisitudes los daños que le ocasiono un huracán en 1591 que le destruyo casi sus cimientos. Al inicio funciono como parroquia ya que la zona del puerto y la atarazana era la parte más importante de la ciudad. En esta zona nace el padre de la Patria Dominicana, Juan Pablo Duarte y en la misma fue bautizado en el 1574. Ver (Fig.53) la Iglesia gozaba de Asilo Eclesiástico, decretado el 12 Julio de 1772 por el Papa Clemente XIV, en la citación del Rey Carlos III. En el patio la iglesia hospeda un cementerio, donde reposan los restos del canónico Benito Díaz Páez, gobernador del Arzobispado. También se celebran en ella las fiestas solemnes de culto a Nuestra Señora del Amparo, Ver (Fig.40) patrona del cuerpo de la Marina, y a Santa Bárbara, patrona de la artillería.



Figura 53. Pila bautismal donde bautizaron al padre de la patria Dominicana, Juan Pablo Duarte, iglesia Santa Bárbara, Fuente: Monthly archives



Figura 54. Retablo, iglesia Santa Bárbara, Fuente: Monthly archives (1939)

²⁵ Palm, E. W. (1984) *Los monumentos Arquitectónicos de la Española*. Ed. Santo Domingo, Cap.II. pag.82

La iglesia de la Tercera Orden fue fundada en septiembre de 1510. Ver (Fig.55) su nombre se debe a los Frailes y Dominicos que asistían a esta iglesia. Formó parte de la iglesia y convento de la Orden Dominica. Entre la capilla y la Iglesia se levantó, hasta por lo menos 1891, parte de las ruinas del viejo Convento²⁶. En este lugar funcionó la Escuela normal fundada por Eugenio María de Hostos.

Según el Padre Fray Vicente Rubio, notable historiador dominicano, lo primero que se fabricó fue el convento, puesto que ya en el año de 1514 el superior de la Orden Fray Pedro de Córdoba, hizo traer 12.500 ladrillos para la construcción, la que, sin dudas, como señala Palm²⁷, tardó hasta entrado casi el medio siglo, para su confección final. Ver (Fig.56) en 1517, el convento estaba ya habitable, mientras que la Iglesia era una construcción de madera. Ya en 1544, las obras alcanzan gran importancia, puesto que cuando el Padre Fray Bartolomé de las Casas visita la isla con motivo de su viaje a Chiapas, con la finalidad de tomar posesión del obispado de aquella zona, puede pasar su estancia en la casa de los padres dominicos, mencionándose el convento como "*de buenos edificios y sacristía bien adornada*".



Figura 55. Lateral derecho de la iglesia Tercera Orden Fuente: Monthly archives

Se supone que por las donaciones reales de 1559, el convento y todas sus dependencias gozaron de una mayor aceptación y protección por parte de los reyes y las personalidades políticas de la España de la época, si se tiene en cuenta que en los

²⁷ Palm, E. W. (1984) *Los monumentos Arquitectónicos de la Española*. Ed. Santo Domingo, Cap. III. pag.67

principios del siglo XVI, el enfrentamiento de los Padres Dominicos y las autoridades, Producto de la defensa del indígena, generaron impedimentos que se reflejaron en la lentitud de los trabajos para dotar de sede a los religiosos. En 1586, con la invasión de Francis Drake, el convento sufrió notablemente lo mismo que algunas de sus dependencias. Ver (Fig.57)



Figura. 56 Vista al convento Dominico desde la iglesia Tercera Orden Monthly archives (1978)



Figura. 57 Lateral derecho, vista de la plaza que la une al convento Dominico, iglesia Tercera Orden (1975)

La iglesia Regina Angelorum fue el primer recinto Dominicano de monjas en la Zona Colonial, Ver (Fig.58) es una edificación que data del 1560-1564. Consagrada a la Reina de los Ángeles, fue construida a expensas de la viuda María de Arana, piadosa dama que vendió todas sus propiedades, para este fin²⁸. La erección del templo atravesó por diversos períodos de escasez económica que convulsionaron la Isla.

Los problemas se iniciaron con la ocupación de la ciudad por el pirata Francis Drake en 1586 hasta el parcial abandono de la colonia por España. Al trasladar la dirección del gobierno a La Habana y luego a México, esta iglesia fue de las victimarias contra el ataque del temido corsario inglés, quien la usurpó robándole su joya valiosa de su hornacina, cuando llegó al país con sus piratas y despojó a la población de sus objetos de valor.



Figura 58. Vista frontal de la iglesia Regina Angelorum. Monthly archives (1987)

Aquí vivieron las dos grandes poetisas criollas, Leonor de Ovando y Elvira de Mendoza. Dentro de las paredes de esta magnífica construcción estas poetisas escribieron sus famosos escritos. Por más de dos siglos las religiosas que residían en el mencionado recinto desarrollaron su vida religiosa sin mayor dificultad que la que imponía los tiempos a toda la población de la isla.

²⁸ Palm, E.W. (1984) *Los monumentos Arquitectónicos de la Española*. Ed. Santo Domingo, Cap. III. pag.92

Para 1795, Ver (Fig.59) esto cambió cuando las monjas tuvieron que emigrar a Cuba como resultado del Tratado de Basilea²⁹.

Para 1866 se cede el lugar para la construcción de un colegio que fue dirigido por el Padre Billini y que se llamó San Luis de Gonzaga. Es 1916, las monjas mercedarias ocupan nuevamente el lugar, habitando en una casa detrás de la iglesia donde hasta la actualidad residen. Ver (Fig.60) la parte que fue utilizada para establecer el colegio parroquial continuo siendo un recinto escolar solo que pasó a ser una escuela pública, en honor a la poetisa dominicana que fundó el primer centro femenino de educación superior, Salomé Ureña. En las mañanas este plantel funciona como escuela solo de féminas.

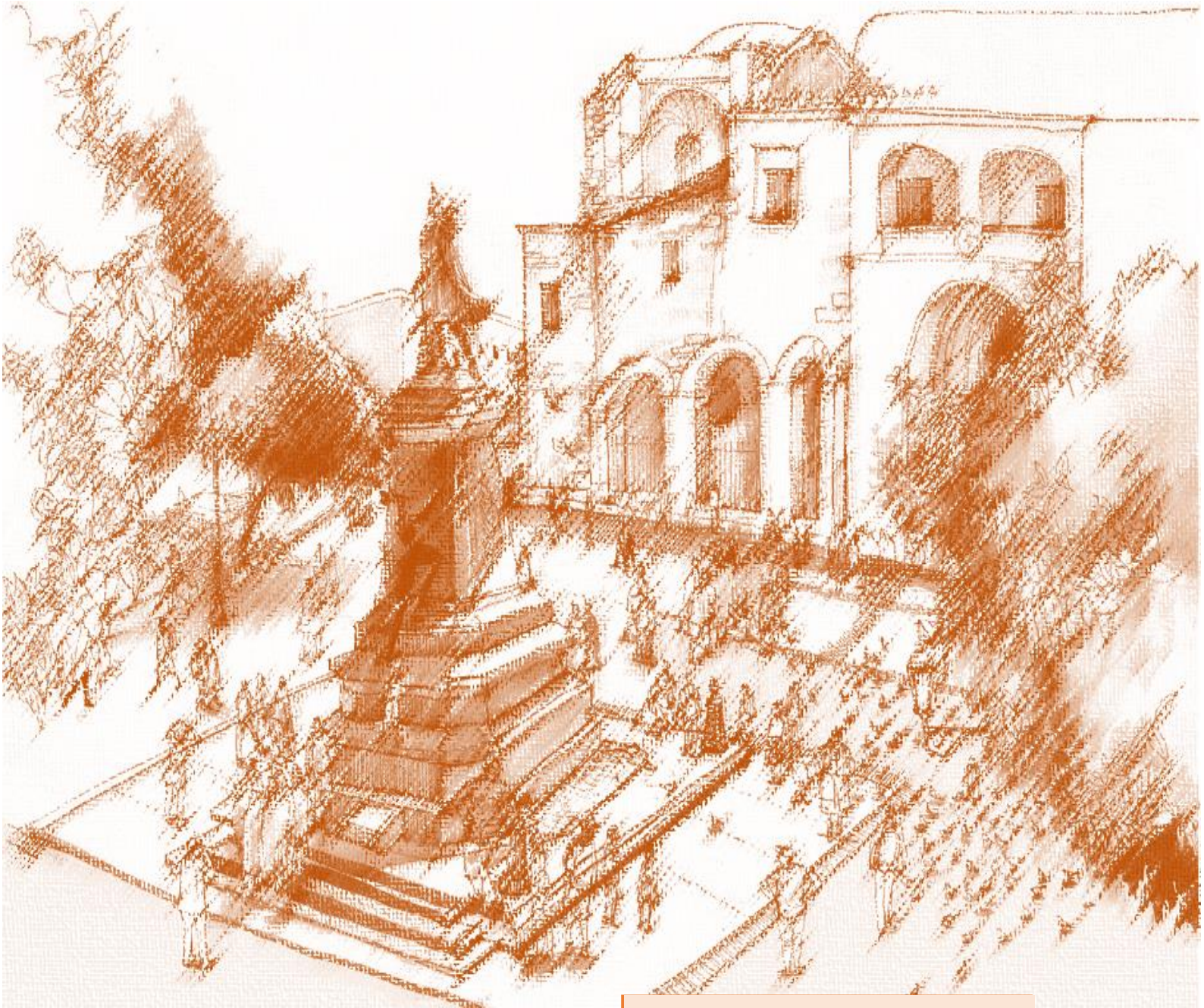


Figura 59. Vista desde la calle Padre Billini Lateral Oeste iglesia Regina Angelorum. Monthly archives (1979)

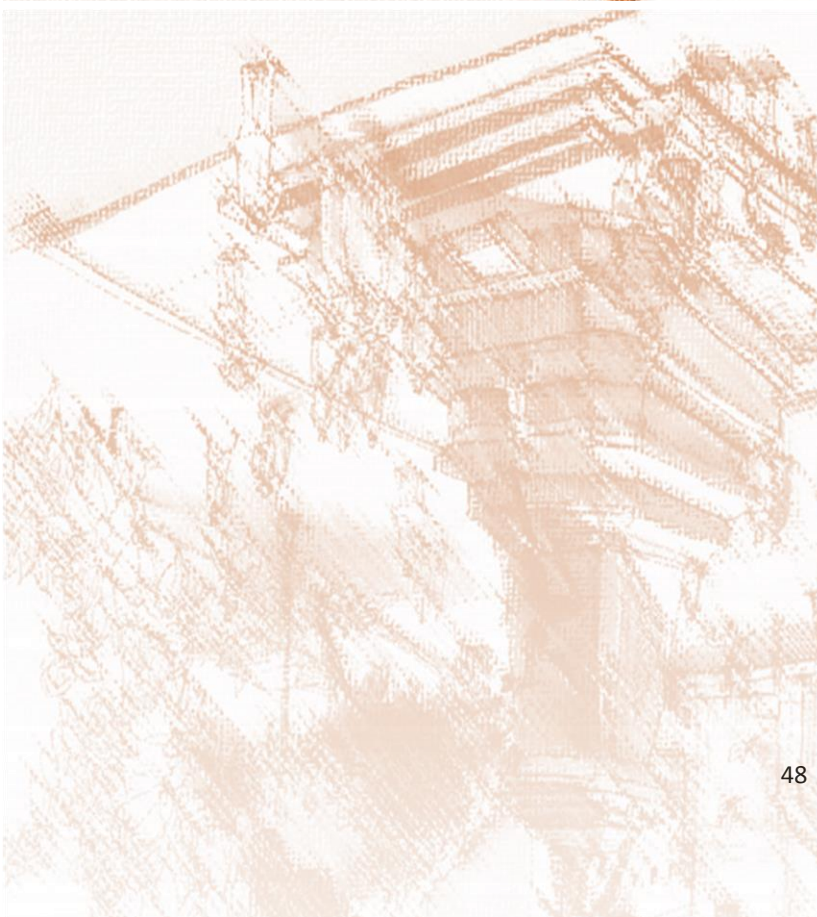


Figura 60. Vista del Campanario Iglesia Regina Angelorum. Fuente: Monthly archives (1939)

²⁹ Benzo de Ferrer, V. (2000) *Pasajeros a la Española 1492-1530*. Ed V. Benzo de Ferrer.



6. ESTADO DE
CONSERVACION
Y
EVOLUCION
ARQUITECTONICA



6. ESTADO DE CONSERVACION Y EVOLUCION ARQUITECTONICA

Como ya se ha comentado antes las características climáticas de la isla de Santo Domingo inciden sobre la arquitectura colonial, la cual lleva a los españoles a nuevas soluciones arquitectónicas. En este apartado se detallaran las rehabilitaciones y anexos constructivos que se han venido ejecutando en estas iglesias a lo largo de los años para mantenerlas erigidas hasta nuestros días. Ya vistos, enumerados y graficados todos los elementos originales de las capillas, ahora veremos las primeras intervenciones que sufren, y Para ello nos apoyaremos en:

- La historia escrita
- La tabla de los sismos de la isla, (que encontramos en el trabajo de Edwin Walter Palm) y que compararemos con los anexos constructivos.

El santuario de San Dionisio ha sido víctima de cinco intervenciones en 1662, 1667, 1673, 1684, 1686. La primera mención de la capilla de piedra después de ser terminada en 1572, corresponde a Luis Gerónimo de Alcocer en su Relación Sumaria que señala que para el 1650 la “*parroquia de piedra era muy buena*”³⁰, (habían pasado 78 años).

Doce años después en 1662, el Arzobispo Cuevas y Maldonado indica que “*ha reedificado el templo*”³¹, pero no indica que reedifica. Estas afirmaciones de Cuevas y Maldonado se corresponden con la tabla de sismos de Walter Palm, y se observa que antes de esa fecha se verifican dos sismos, el primero en 1615, el segundo en 1635. El sismo más próximo al 1662 ocurre en 1665, por tanto nos damos cuenta que tal reedificación no es producto de sismos. Su primera “reedificación” en 1662, tiene que ver con modificaciones en el área del retablo por su estrechez, separándose en dos cuerpos: el retablo en si con la imagen de la Virgen en el altar con el Sagrario, introduciendo entre ambos un espacio peatonal por el cual los peregrinos transitan para tocar la imagen con más libertad de movimiento y más respeto a la presencia del señor en el Sagrario. Ver (Fig.61)

A esta reorganización funcional espacial se le agrega la apertura de dos ventanas laterales en el cuerpo del ábside, que aumenta la luz y frescura del área. Hoy esas dos ventanas son las puertas de fondo del ábside, las cuales fueron abiertas después del sismo de 1946 para facilitar la rápida salida de los peregrinos que habían aumentado considerablemente. Ver (Fig.62)

³⁰ Palm, E.W. (1984) *Los monumentos Arquitectónicos de la Española*. Ed. Santo Domingo, Cap. I. pag.83

³¹ Utrera, F.C. (1946) *La inmaculada Concepción*. Ed. Imprenta Franciscana. Pag.36

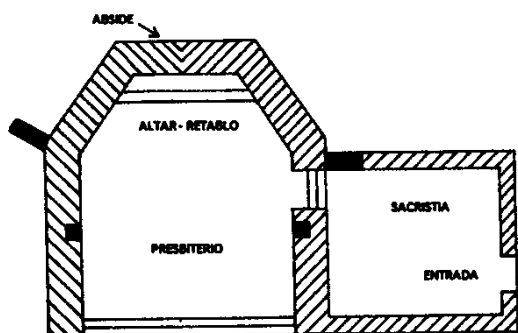


Figura 61. Planta Original del Presbiterio (1567-1572) fuente: *cronología de un santuario (2013)*

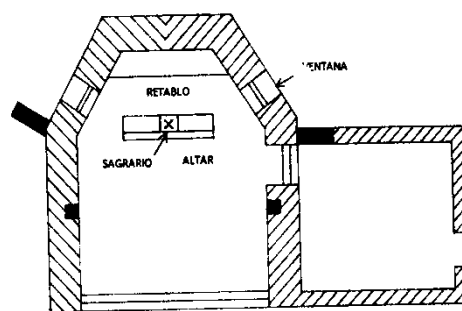


Figura 62. Primera modificación de la capilla (1662), Retablo y Altar separado y anexos de ventanas. Fuente: *cronología de un santuario (2013)*

Los sismos de 1684, 1686 afectan profundamente al templo de piedra, generándole fisuras en toda su estructura pero sobre, todo en la bóveda de cañón. Para reforzarla se producirán anexos que se van a prolongar por varios años, hasta dejar el templo transformado³². Los elementos anexados entre 1686 al 1740 son, Ver (Fig.63)

- Dos bocacapillas laterales, norte y sur en el segundo tramo de la bóveda.
- Dos capillas laterales, norte y sur en cuarto y último tramo de la bóveda. Ver (Fig.64)
- Dos logias sobre las puertas laterales en el tramo tres de la bóveda y entre las bocacapillas y las capillas. Ver (Fig.65)
- Área vestibulada entre la sacristía y la capilla del sur, que produce las aperturas de las dos puertas en el cruceo de las paredes norte y sur.

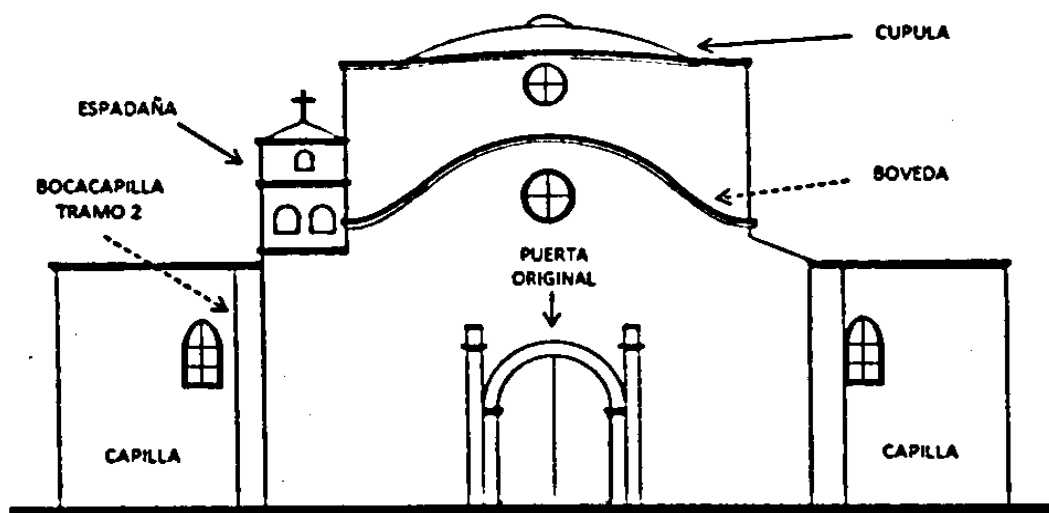


Figura 63. Elevación con primeros anexos (1686-1740) iglesia San Dionisio

³² Rijo, P. M. (2013). *Variantes de Salvaleon, Cronología de un Santuario*. Ed. y Papelería 23 S.R.L. Pág. 90 (San Pedro, Rep. Dom.)

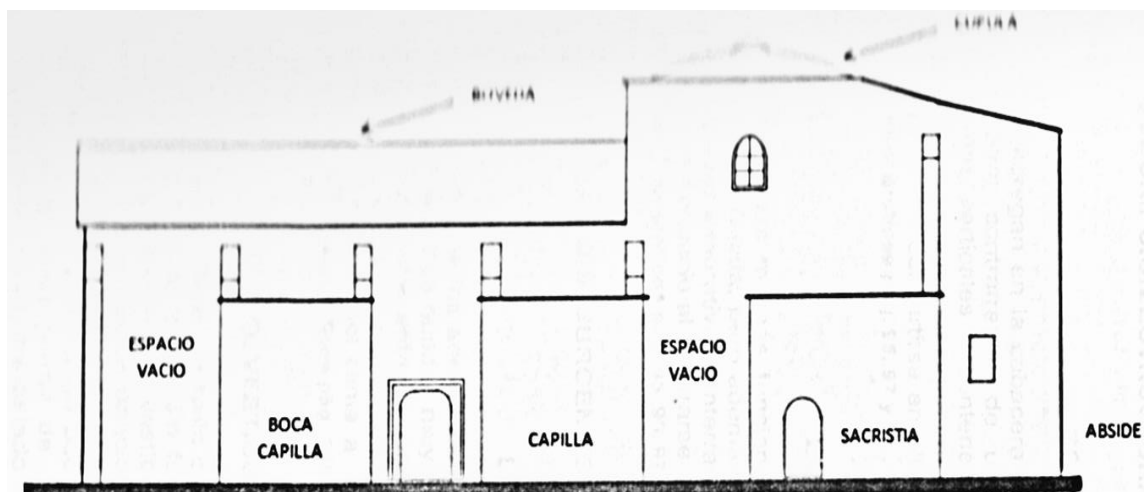


Figura 64. Elevación Lateral derecha, boca capilla y sacristía (1686-1740) San Dionisio. Fuente: cronología de un santuario (2013)

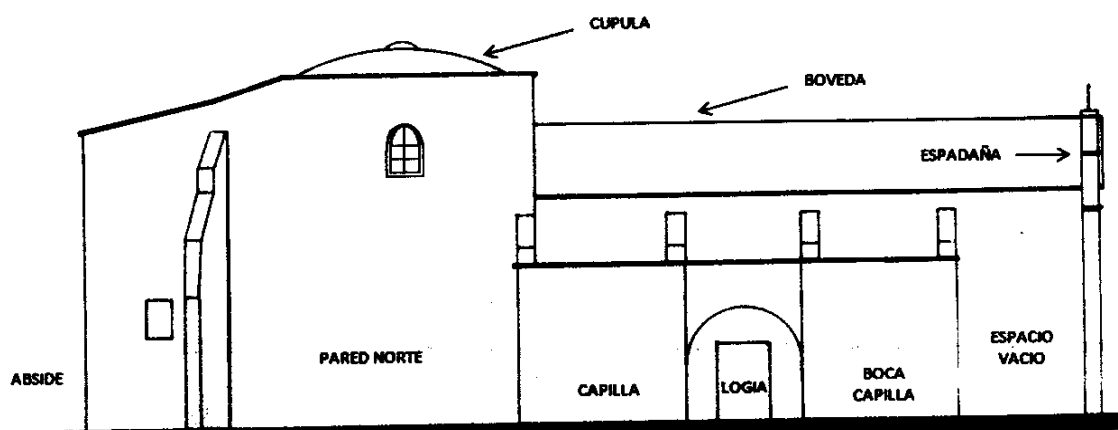


Figura 65. Elevación Lateral izquierda, boca capilla y puerta en el crucero (1686-1740) San Dionisio. Fuente: cronología de un Santuario (2013)

Segundos Anexos y otros Elementos Ornamentales Interiores a Partir de la Mitad del Siglo XVIII.

Tras esta adecuación que afectó áreas estructurales que se habían comportado adecuadamente desde sus inicios constructivos³³, a partir del 1751 se produce el gran terremoto que afecta toda la isla, en especial a Santo Domingo y al Seibó, destruyendo a este último, el cual es levantado en otro sitio. San Dionisio se sostiene gracias a los anexos anteriores. No obstante se usó un segundo reforzamiento estructural de lo que no fue tocado en los primeros anexos, para asegurar más, sobre todo la bóveda y la cúpula. En este reforzamiento se construyen:

-Machones y el aumento de los arcos torales en el interior.

³³ Rijo, P. M. (2013). *Variantes de Salvaleon, Cronología de un Santuario*. Ed. y Papelería 23 S.R.L. Pág. 90 (San Pedro, Rep. Dom.)

- Los contrafuertes verticales del ábside.
- Los anexos a las paredes norte y sur que sostienen la cúpula
- Los elementos ornamentales, que son:
 - Facha exterior y
 - Retablo y alicatados (interior)

Los machones era la única solución para asegurar la bóveda y convertirla en pilastra adosadas a columnas aboradas por su grosor. Los arcos torales aumentan su grosor para poder sostener más el peso muerto de la bóveda y transmitirlo por medio de su curva a los machones. Ver (Fig.66)

La estrechez se hace patente en el salón principal producto de estos dos elementos que han crecido en grosor. Cuando se reforzó la cabecera de la parroquia con las dos bocacapillas en el tramo dos, se dejó en su parte original el primer tramo como también la parte frontal de la Parroquia, al ocurrir el terremoto del 1751, las fuerzas producidas por esta, es por el frente y fondo, ya que reciben las fuerzas longitudinales, en esta ocasión, el frente cede en el sus esquinas que tratan de desprenderse. Para evitar más desplazamiento o caída de este frente se colocan los dos contrafuertes oblicuos que se adosan en dichas esquinas. Para mitigar el movimiento longitudinal que sufre el templo, las fuerzas que han empujado la pared del frente. Se vuelven en dirección contraria y empujan el fondo o ábside. Por tener el ábside un cuerpo poligonal las fuerzas se distribuyen en diferentes direcciones.

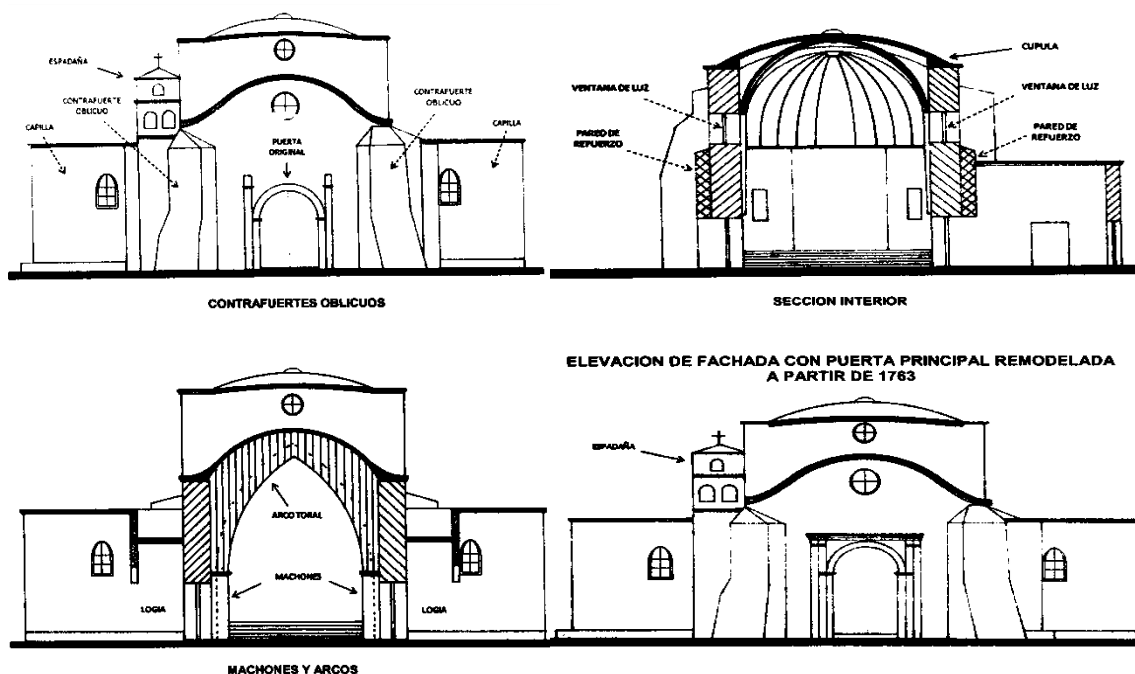


Figura 66. Segundos anexos a partir de 1571-1763, San Dionisio, Fuente: *Cronología de un Santuario (3013)*

El grosor normal de los muros del templo se encuentra entre 1,05mt a 1,10 m, pero ya estas paredes han soportado por ciento ochenta años varios sismos con el cuerpo más alto del templo, la cúpula, la cual tiene fisuras que hay que proteger de que se siga abriendo. Para evitar eso, se le adosan sendas paredes nuevas de 60cm de espesor que van a convertirla en un muro de sostén de 1,07 m y su altura está proyectada hasta el arranque del arco.

A partir de la mitad del siglo XIX estaba en su apogeo el neoclásico³⁴, estilo arquitectónico y decorativo que sustituye al Barroco y que está en su plenitud en Francia, donde inspirado por los monumentos romanos, se construyen en todo Paris y Europa: puertas de casas, portales, iglesias y palacios. Moreno del Cristo, cura con vasta cultura y fondo económico propio, era adicto a todo lo que era parisino y fue quien trajo las cuatro piezas de arcos triunfales que se colocan en las puertas indicadas. Ver (Fig.67) Los nuevos anexos a través del tiempo y las aberturas de puertas y ventanas producidas, hacen el interior de la iglesia más luminosa y fresco, pero con mayor estrechez de movimiento en el salón para los feligreses. Ver (Fig.68) en el exterior con mucho movimiento en su cuerpo y la estructura original ha quedado casi cubierta; la armonía entre largo y ancho se manifiesta y la arquitectura colonial va desapareciendo. En el tercer anexo y otros elementos ornamentales a partir del siglo XIX, Ver (Fig.69) se encuentra la bocacapilla del tramo norte. Ver (Fig.70) Al parecer, que en la cabecera del templo se produjeron nuevas fisuras y se determinó cerrar el lado norte de la bóveda con la primera bocacapilla y sobre esta se inicia una nueva espadaña. Esta bocacapilla en su interior se va a distinguir del tramo 2 porque se nota a simple vista sobre todo en el arco de entrada y su moldura.



Figura 67. Segundos anexos a partir de 1571-1763, San Dionisio, Fuente: Cronología de un Santuario (3013)



Figura 68. Tercer anexo Arco Triunfal vestíbulo Fuente: Cronología de un Santuario (3013)

³⁴ Palm, E.W. (1984) *Los monumentos Arquitectónicos de la Española*. Ed. Santo Domingo, Cap. I. pag.87

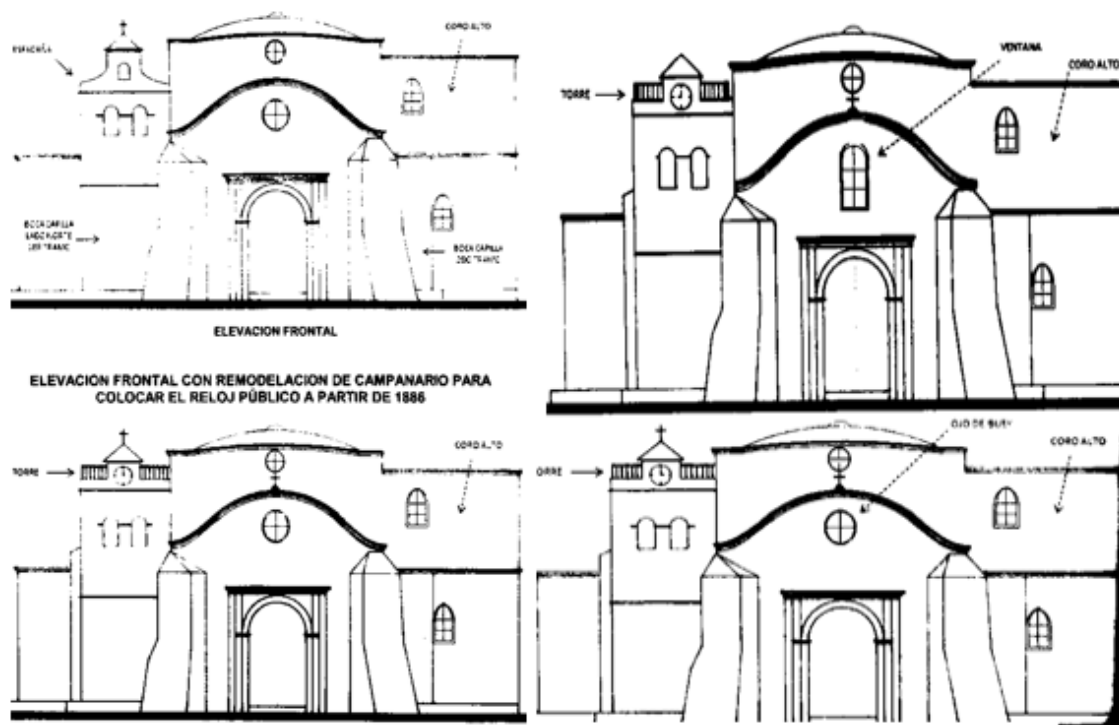


Figura 69. Evolución de la Fachada Frontal con los anexos a partir del siglo XX

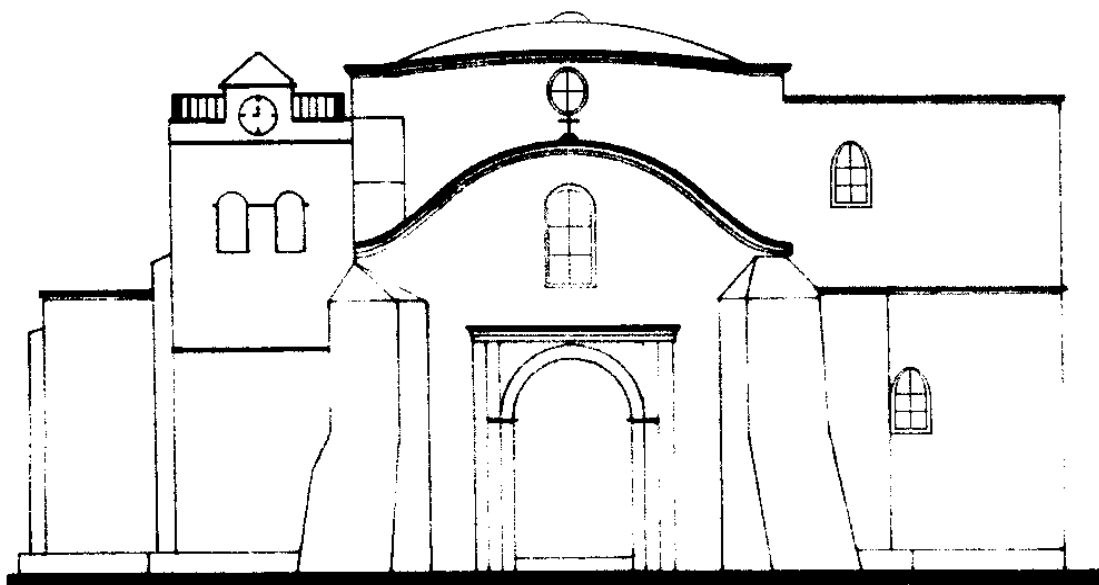


Figura 70. Fachada Frontal de la composición final de la Iglesia, San Dionisio

El templo original no tiene coro alto desde sus inicios, ver (Fig.71) este nace en la parroquia San Dionisio, abriendo en las tres ventanas de medio punto. Un depósito para instrumentos Y un balcón voladizo interior donde estaba la ventana de luz que sale al espacio del crucero. Estos balcones voladizos eran típicos en aquella época en la arquitectura dominicana. Este nace trecientos años después, al cual se accede por la escalera de caracol que se encuentra en el vestíbulo de la sacristía ver (Fig.73)



Figura 71. Anexos Balcón del coro alto (1960)



Figura 72. Retablo (1960)

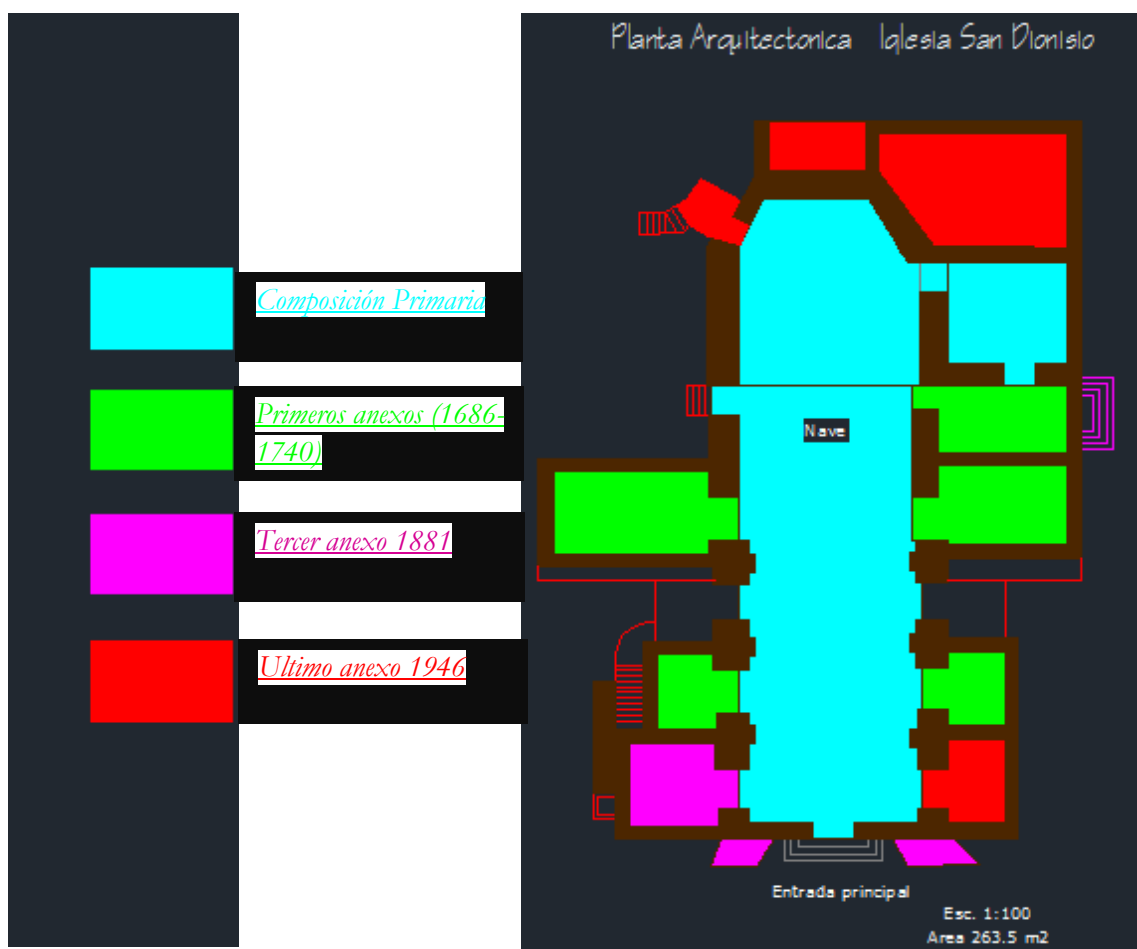


Figura 73. Planta Evolutiva de la iglesia San Dionisio (1686-1746). Fuente: Jemmy Bello (2014)

según el Arzobispo Cueva Maldonado es producto del sismo en 1660, la segunda es del sismo 1687 donde se le anexan elementos, la tercera 1751 cuando se produce el gran terremoto que afecta toda la isla, se dispone de un reforzamiento estructural, para asegurar más, sobre todo la bóveda y la cúpula. Finalmente la planta arquitectónica evoluciono notablemente, hasta quedar en su actual composición final Ver (Fig.74).

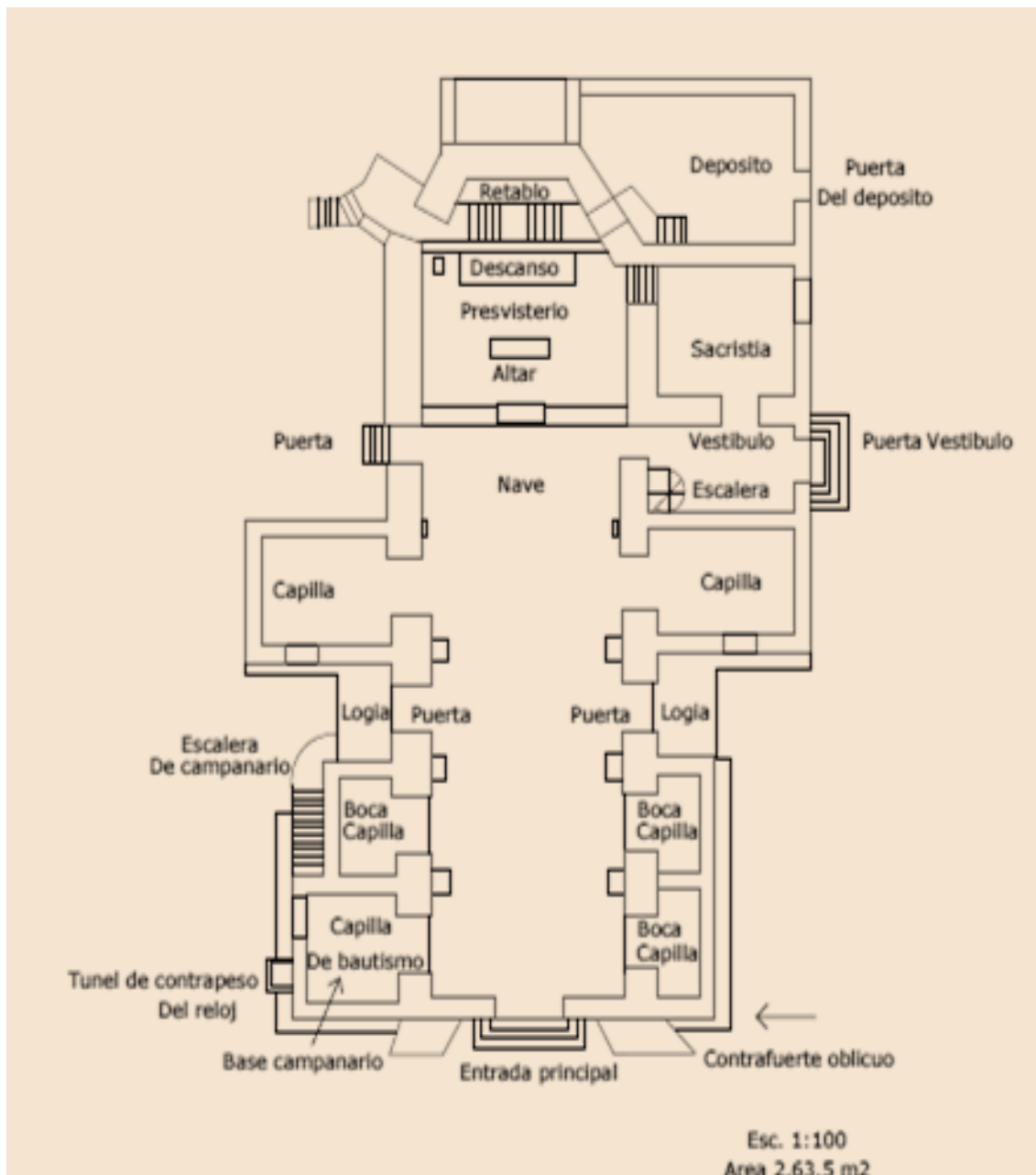


Figura 58. Levantamiento grafico de planta arquitectónica de la composición final de la Iglesia. Fuente: Jemmy Bello (2014)

La iglesia Santa Bárbara es un edificio que, a lo largo de su existencia ha sido golpeado en diferentes ocasiones por diversos fenómenos naturales de un modo tan fuerte que parte de su estructura sucumbió y tuvo que ser sometido a una exhaustiva reestructuración, dando paso a la diversidad de sus estilos. En los dibujos de Giovanni Garibaldi, Ver (Fig.75) podemos apreciar la evolución del exterior de la iglesia. Fue seriamente deteriorada por el terremoto del 1571, se inician los trabajos otra vez entre el 1574-1578. La vieja iglesia de los canteros sufrió daños notables, y hubo que hacerle varias reparaciones entre ellas: la fachada, sacristía y el coro alto, introduciéndole nuevas capillas. Los elementos arquitectónicos más sobresalientes que caracterizan a Santa Bárbara lo forma su nave compuesta de cinco tramos, ocho capillas, con dos puertas laterales, la ausencia de ventanas a sus lados y su techo de bóveda de crucería. En la parte exterior apenas si se nota su forma gótica. Oculta por un cubo, mientras que un ábside ofrece la forma de un polígono, en su interior los arcos torales apuntados descansa sobre pilares o pilastras bajas que recibe una bóveda de cañón corrida con igual aspecto que el antiguo santuario de Higüey, salvo que el presbítero de Santa Bárbara acusada la bóveda de crucería. Tanto en los arcos torales y en sus bocascapillas y puertas laterales se aplica la decoración de hilos de perlas al estilo gótico, aunque más toscas que las de otros templos como la Catedral y la iglesia de los Dominicos.



Figura 75. Facha Frontal, dibujo realizado por Giovanni Garibaldi. Fuente: DNG (2013)

Fue también incendiada por el ataque del marino pirata inglés Francisco Drake en 1586, figuraba entre los templos dañados, *“quemados y saqueados se encontraba”* la iglesia de Santa Bárbara por un huracán en 1591 que le destruyó casi sus cimientos y luego fue afectada por los terremotos de 1673 y 1684. Durante los años siguientes³⁵ la iglesia sufrió una serie de transformaciones arquitectónicas y adiciones a la obra original vieja de modo que en 1666 se le construyeron dos capillas laterales que no tenía el primitivo templo, y lleva la siguientes inscripción: *“Esta capilla mando hacer el señor Don Gaspar Vélez de mantilla del consejo de majestad y su oidor más antiguo de esta Real Audiencia para que fuera patrón de ella el señor oidor que sucediere más antiguo. Terminándose el 24 de Junio de 1666 años”*.

Esta capilla tiene su techumbre con imitaciones renacentista; en 1686 ante las amenazas de invasiones holandesas y francesas a la ciudad de Santo Domingo el lugar donde está enclavada la iglesia fue señalado como estratégico para montar piezas de artillería en lo alto de un cerro que le daba su espalda. Este sitio ya fue indicado desde los tiempos del conde Peñalba cuando el ataque inglés de 1655 comandado por Penn y Venables³⁶, provocó el abandono de los vecinos de la barriada y el mismo templo comenzó a arruinarse por abandono y la acción de los terremotos (1673-1684). No es hasta el siglo XVIII cuando pasados los peligros de invasiones, volvió a poblarse nuevamente aquella zona barrial de la ciudad y nuevamente fue rehabilitada la iglesia; para el 1740, tenía seis altares, además de sus dos capillas. Su atrio es, terminado para 1574 se denominó *“Plaza de Santa Bárbara”*. Es probable, que, antes o después de edificada la muralla, posiblemente durante el siglo XVIII, el espacio que está al lado oeste de la iglesia, se convirtiera en un cementerio; lo confirma el hecho de que varios personajes notables fueron enterrados en sus predios.

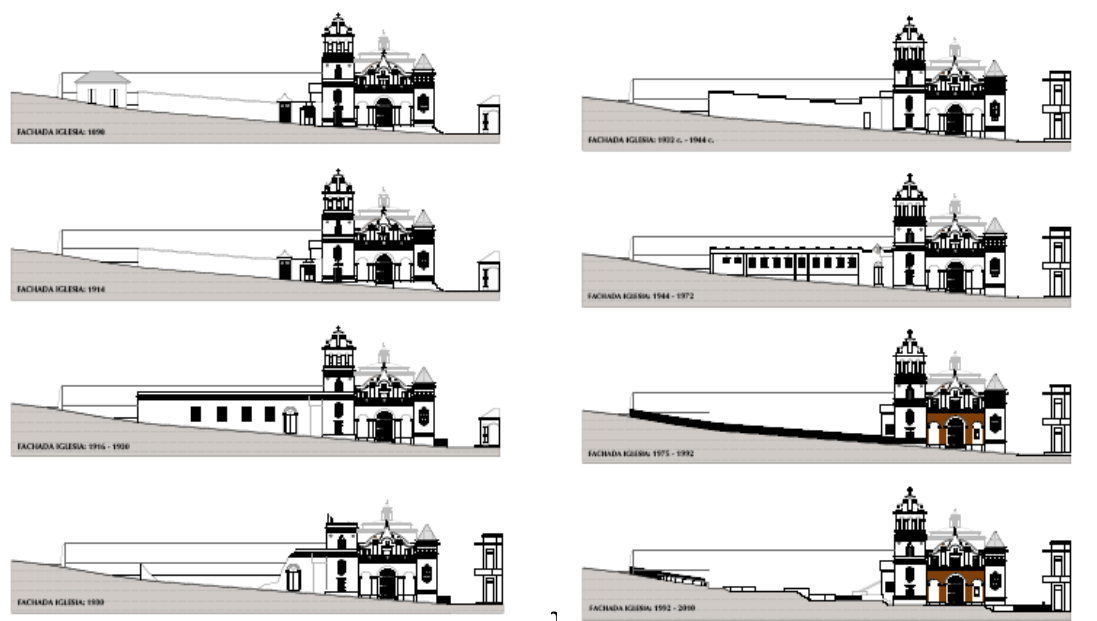
Una verja de tapia cerraba el frente del cementerio entre la muralla y la iglesia, con dos portones, uno simple de dintel plano a la derecha y a la izquierda, otro con frontis curvo, arco rebajado y rejas para entrada al cementerio³⁷ Ver (Fig.76)

Es probable que el cementerio no llegara hasta la cortina de las murallas, porque éstas siempre tuvieron un espacio libre en su cercanía, como lo demuestran los planos urbanos de la ciudad.

³⁵ Bernardo, P. (1985) *Reliquias históricas de La Española*. Ed. Santo Domingo, República Dominicana.

³⁶ Bernardo, P. (1985) *Reliquias históricas de La Española*. Ed. Santo Domingo, República Dominicana.

³⁷ Portillo, J. (1898) *Santo Domingo imaginación y vida*. Ed. Santo Domingo.



*Figura 76. Verja de tapia frente del cementerio entre la muralla y la iglesia.
Fuente: ICOMS Dominicano (2012)*

En una fotografía tomada desde la plataforma de tiro del Fuerte de Santa Bárbara en 1898 para El Cojo, publicada por Julio Portillo en su libro *Santo Domingo imaginación y vida*, puede observarse el interior del último cementerio que quedó en la ciudad intramuros y una vivienda de madera entre el cementerio y la muralla. En estos años del siglo XX, se inicia la transformación estética y urbana del antiguo barrio de canteros. Los nuevos materiales y la incorporación al barrio de una nueva y pujante burguesía comercial, traen consigo una serie de cambios en la fisonomía tradicional de las viejas casuchas de madera con techos vegetales a cuatro aguas. Estas transformaciones afectaron de igual manera al templo religioso.

En la primera década, se abre el paso hacia el camino de Galindo, comunicando las calles Gabino Puello y Arzobispo Meriño; se incorporan por primera vez aceras y contenes (bordillos) a las calles, Ver (Fig.77) y se pierde el espacio del atrio de la iglesia a favor de una vía de tránsito vehicular. En 1914, el cementerio es eliminado por los franciscanos, que convierten el área en una amplia escuela dirigida por ellos³⁸ la escuela de una sola crujía paralela a la calle, de mampostería de ladrillo y techo romano toma la altura de la primera cornisa del campanario oeste como nivel de terminación de la fachada y en todo su frente. Varias ventanas rectangulares rítmicamente dispuestas y un portal con arco de medio punto formaban el nuevo cuerpo, integrado totalmente a la iglesia. Con la llegada del hormigón, se le adosa hacia el patio una galería abierta con columnas realizadas en el nuevo material. Ver (Fig.78)

³⁸ Bernardo, P. (1985) *Reliquias históricas de La Española*. Ed. Santo Domingo, República Dominicana.



Figura 77. Postal de Santo Domingo, Anterior a 1914, Colección Miguel De Mena. Fotografía de L. E. M. Observe la calle de tierra y las aceras en construcción, nótese las dos entradas del cementerio y la entrada por el campanario oeste de la iglesia. En la torre del campanario hay una puerta con arco conopial rebajado.

Figura 78. Postal de Santa Bárbara de la colección de Miguel de Mena. Anterior a 1920 La calle y las aceras están ya definidas. De interés es la vivienda de un nivel a la derecha del templo. En el costado oeste de la iglesia, vista del cementerio de Santa Bárbara.

Entre 1921 y 1924, Ver (Fig.79) se abre la avenida España para conectar la ciudad con el puente Ulises Heureaux, modificando la trama urbana que durante más de tres siglos había permanecido intacta. Esta conexión con la margen oriental del río Ozama creó un flujo importante de tránsito por esta vía y eliminó una pequeña plaza en el centro de la manzana donde se realizaban las ventas de esclavos que llegaban a ella desde el puerto por el callejón de La Negreta. A lo largo de la nueva avenida se realizaron importantes edificaciones de hormigón armado del período republicano, modificando el perfil tradicional de las viviendas de tapia y madera que normalmente habían sido parte del ambiente del barrio de canteros. Ver (Fig.80) En 1930, el huracán de San Zenón causa grandes estragos en la ciudad, afectando también la iglesia de Santa Bárbara y el colegio. Ver (Fig.81) la parte superior del campanario oeste se destruye, y se viene abajo totalmente la escuela. Luego de la catástrofe, no se reconstruye inmediatamente la edificación. Ver (Fig.82) Un simple muro escalonado al sur y almenado al norte protegió por varios años el costado de la iglesia y sólo se reconstruye el campanario oeste, con hormigón. Ver (Fig.83) el presidente Rafael Trujillo, en su plan de mejoramiento de la ciudad después del huracán, encomendará el remozamiento del área al ingeniero Báez López Penha. Terminadas las mejoras en 1936, se inauguraron junto con la eliminación de la “Cuesta del Vidrio”, en la calle Duarte, y su extensión fuera de los muros, convertida en avenida José Trujillo Valdez. Ver (Fig.84) los trabajos consistieron en destruir en la zona de detrás de la iglesia una serie de casuchas conocidas como “Barrio Bellaco” y en crear la calle perimetral de Santa Bárbara, Ver (Fig.85) en la parte posterior del templo, la cual delimitaba el nuevo espacio. Ver (Fig.86) Fueron realizadas también unas amplias escaleras de acceso al fuerte, cual debido a la elevada pendiente, y se acondicionaron áreas verdes, permitiendo el acceso y disfrute del mismo. Ver (Fig.87).



Figura 79. Fotografía de Mañón, según E. Rodríguez Demorizi la fecha es después de 1930. Una aseveración Incorrecta. Obsérvese el campanario en piedra original, antes de su destrucción por el ciclón de San Zenón en 1930.



Figura 80. Anexo realizado alrededor de 1915 para colocar una escuela, la tipología corresponde a la usanza de Principios de siglo y uso de muros de mampuestos.



Figura 81. Fotografía de los estragos causados por el ciclón de San Zenón en 1930. Nótese la destrucción total de la escuela y del campanario. Puede verse también la constitución de los muros y el anexo de columnas en concreto en la parte posterior. AGN



Figura 82. El derrumbe de la edificación muestra el muro de mampuestos y el arco de acceso en la puerta. 1930



Figura 83. Vista desde el oeste, se aprecia que en el lugar de la puerta hay un espacio techado, probablemente con una losa plana. AGN. En las fotos se menciona Ciudad Trujillo (a partir de 1936). Observar la modificación de la puerta inferior del campanario.



Figura 84. Por el detalle de la liberación de las casuchas detrás de la iglesia consideramos que corresponde a un período posterior al ciclón de San Zenón.



Figura 85. Fotografía de Barón Castillo, según E. Demorizi la data circa de 1930. Esta aseveración no es correcta. El antepecho de almenas y los coronamientos de las ventanas en forma de suspiro son a la usanza del siglo XVIII. Fuente: Icoms Dominicanos 2006



Figura 86. Última construcción anexa a la iglesia realizada por el Ing. Báez López-Penha durante el Gobierno de Trujillo. Nótese el sistema constructivo de vigas y columnas de H. A. demolida a principios de los años de 1970. AGN. Fuente: Icoms Dominicanos 2006

En la siguiente década, sobre el área del cementerio, se realiza una nueva edificación de hormigón, con estructura de vigas y columnas insinuadas en la fachada, y un muro almenado en la parte posterior. Ver (Fig.87) esta construcción permanecerá hasta su demolición entre 1972 y 1976, Ver (Fig.88) cuando se realizan los primeros trabajos de restauración del conjunto de la iglesia y fuerte en un programa de liberación de anexos, programa que afectó a todos los grandes monumentos religiosos de la ciudad colonial. A partir de ese momento, la iglesia quedó libre de construcciones adosadas y rodeada de un gran espacio verde. Entre 1989 y 1990, se cierra el tramo de la calle Gabino Puello, comprendido entre las calles Isabel la Católica y Arzobispo Meriño, Ver (Fig.89) para restituir el espacio del atrio de la iglesia, que se había perdido desde principios del siglo XX y que había estado presente desde la erección del templo. Se crea una plazoleta dividida en tres plazas aterrizadas para salvar el desnivel entre las calles Meriño e Isabel la Católica. Ver (Fig.90)



Figura 87. Fotografías recientes luego de las restauraciones de la década del 70 y de la liberación del anexo oeste. Vista de la plaza y la vegetación existente En el lugar. Fuente: Icoms Dominicanos 2006



Figura 88. Fotografías recientes luego de las restauraciones de la década del 70 y de la liberación del anexo oeste. Vista de la plaza y la vegetación existente En el lugar. Fuente: Icoms Dominicanos 2006



Figura 89. Evolución de la fachada posterior de la iglesia vista desde la plataforma de tiro del Fuerte de Santa Bárbara. Años 1898, circa 1940. Fuente: Icoms Dominicanos 2006



Figura 90. Santa Bárbara 2002. Fuente: Johan Almonte (2006)



Figura 91. Santa Bárbara 2012. Fuente: Icoms Dominicanos (2006)

La erección del templo de la iglesia Regina Angelorum, atravesó por los diversos periodos de escasez económica que afectaron la isla. Los problemas comenzaron con la invasión del pirata inglés Francis Drake en 1586 y culminaron con el parcial abandono de la colonia, al trasladar España³⁹, la dirección del gobierno a La Habana y luego a México. 1866 se cede el lugar para la construcción de un colegio que fue dirigido por el Padre Billini y que se llamó San Luis de Gonzaga. Es 1916 las monjas mercedarias ocupan nuevamente el lugar, habitando en una casa detrás de la iglesia donde hasta la actualidad residen.

³⁹ Palm, E.W. (1984) *Los monumentos Arquitectónicos de la Española*. Ed. Santo Domingo, Cap. III. pag.145

En 1920 se le anexa un coro alto sostenido por enormes vigas de madera, Ver (Fig.92) gárgolas exteriores que adornan el recinto, elaboradas con elementos decorativos arquitectónicos. Al que se accedía directamente desde el convento. El barandal está constituido por piezas de madera entrecruzadas que recuerdan los trabajos del arte mudéjar y ofrecen privacidad a las religiosas de clausura, en esta zona privada del templo. Aun hoy se puede ver restos de las celosías de madera que permitían a las religiosas participar de las celebraciones del culto, simultáneamente con los seglares, conservando la privacidad del área de clausura. Algunos de los vanos originales que comunicaban el interior del templo con el convento son arcos ojivales.



Figura 93. Anexo del coro alto en 1920. Fuente: Icoms Dominicanos (2012)

La pared oeste del templo, Ver (Fig.94) donde eran enclaustradas las monjas no tiene la debida perspectiva a los contrafuertes debido a la presencia al lado de un anexo moderno y del Liceo Secundario de Señoritas "Salomé Ureña", el cual fue construido alrededor del 1940 por motivo de la reconstrucción del convento. La parte que fue utilizada para establecer el colegio parroquial continuó siendo un recinto escolar solo que paso a ser una escuela pública, en honor a la poetisa dominicana citada anteriormente, que fundo el primer centro femenino de educación superior.

La bóveda es de las mejores conservadas del período, por su fortaleza y magnífica terminación. En nuestros días esta iglesia es una de las preferidas por las parejas para contraer nupcias por la intimidad que ofrece el reducido templo. Ver (Fig.95) el espacio interior es complementado por dos notables retablos en madera de marcado acento barroco. El mayor es el dedicado a la advocación del templo: María reina de los Ángeles, que ocupa casi todo el espacio de la calle central del mismo. Cuenta con una gran hornacina en donde está colocada la imagen de María, prototipo de las imágenes de vestir, propias del siglo XVIII español.



Figura 94. Anexo moderno. Fuente: Jemmy Bello (2013)



Figura 95. Nave central. Fuente: Icoms Dominicanos (2006)

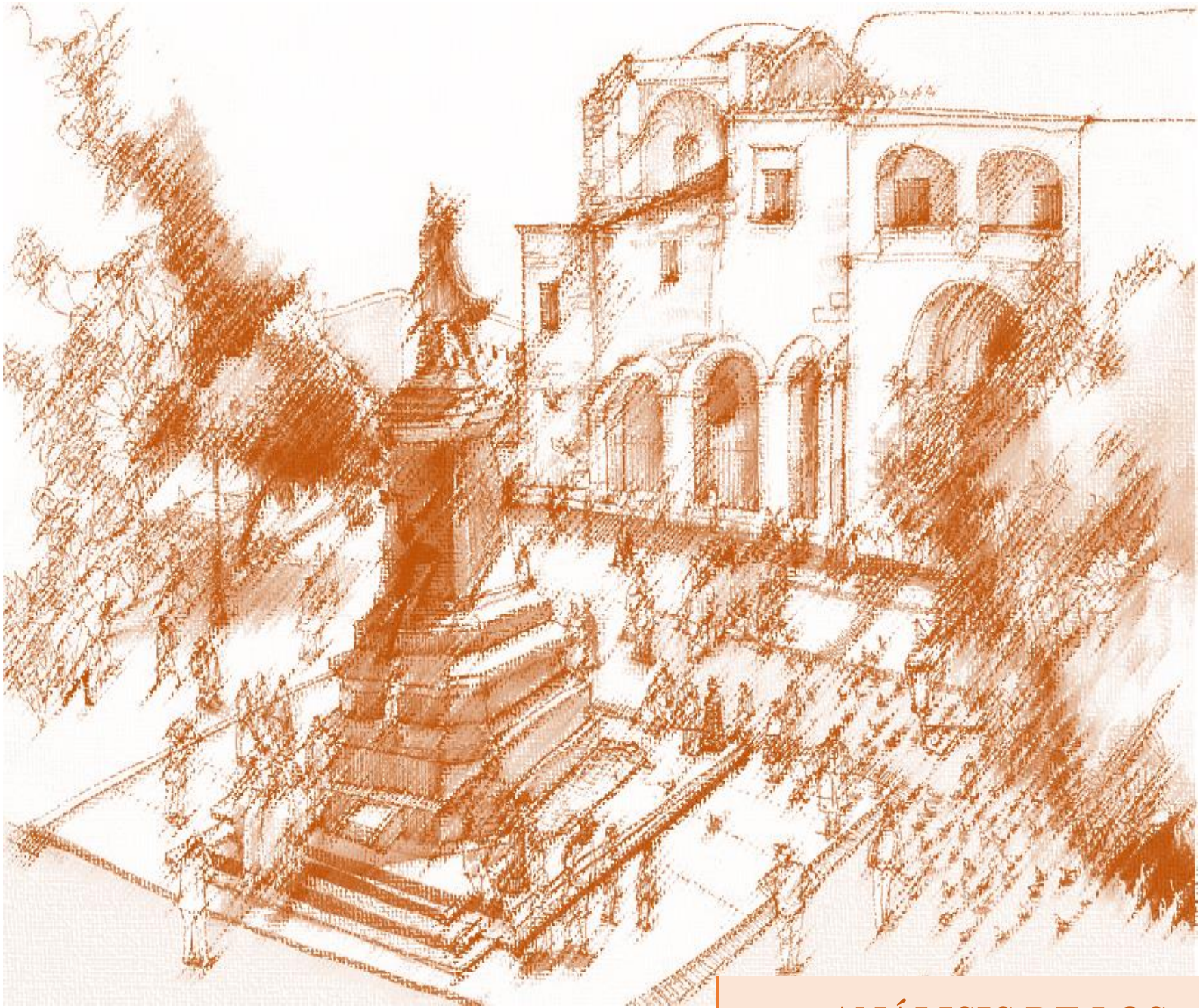
La iglesia de la Tercera Orden también, Ver (Fig.96) fue seriamente afectada por los fenómenos naturales que azotaron la isla⁴⁰. La cubierta de la nave central, destruida durante un terremoto a finales del siglo XVII, fue reedificada en forma de cañón corrido, sustentado por grandes arcos de piedra que se apoyan sobre los contrafuertes laterales del templo, buscando ampliar el espacio de la misma, se realizó totalmente en piedra, creando para su portada que mira hacia la nave central, un enorme retablo en piedra que presenta estilísticamente la transición entre el plateresco español y el barroco que penetra en Santo Domingo a través de la arquitectura y el mobiliario religioso, tales como el retablo de madera que preside el presbiterio de la capilla.



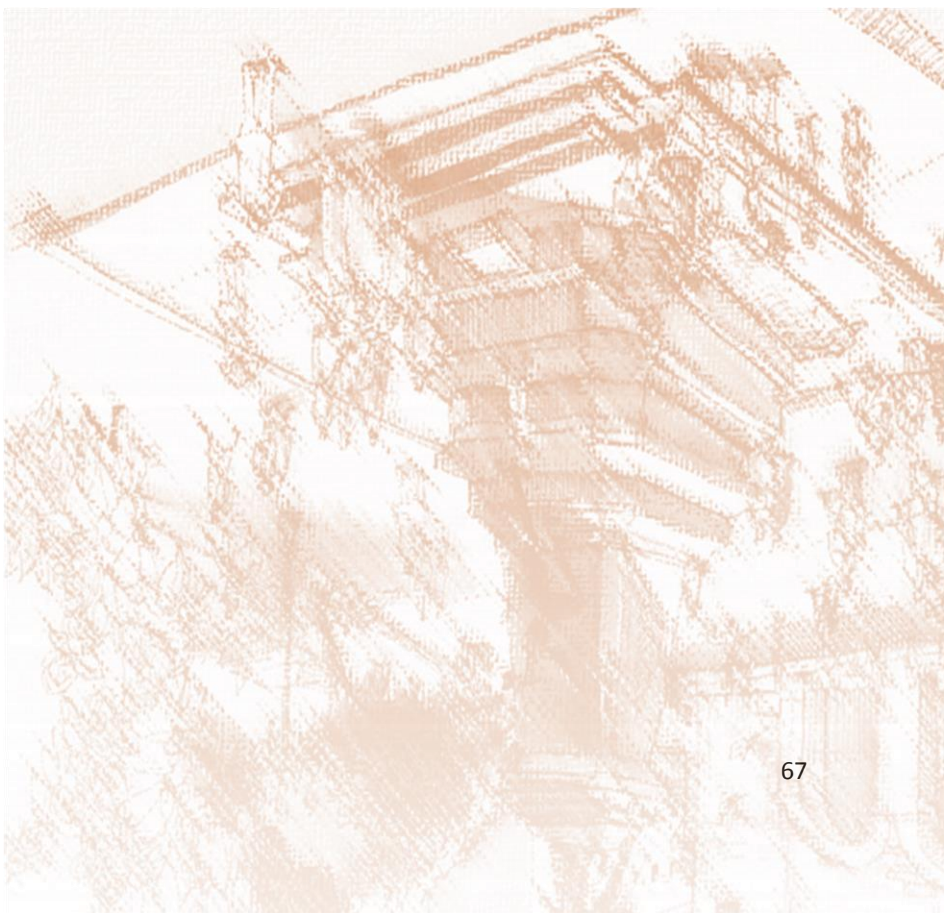
Figura 96. La tercera Orden ya no es más un templo consagrado. Fuente: Icoms Dominicanos (2013)

La fachada principal del templo es una síntesis de finales del siglo XVI y el siglo XVIII, cuando se produce una significativa intervención en el templo, para corregir los daños producidos por el terremoto. Actualmente no es más un lugar consagrado; en el 1880, fue trasformada en escuela, después en biblioteca y actualmente sede de la Pastoral Juvenil.

⁴⁰ Palm, E.W. (1984) *Los monumentos Arquitectónicos de la Española*. Ed. Santo Domingo, Cap. IV. pag.198



7. ANÁLISIS DE LOS USOS Y GESTIONES



7. | ANÁLISIS DE LOS USOS Y GESTIONES

7.1. USOS MODERNOS PARA EDIFICIOS HISTÓRICOS

El entorno histórico, donde se encuentran los monumentos analizados ofrece una amplia gama de beneficios públicos: sociales, económicos y ambientales. Darles nuevos usos al patrimonio con el fin de adaptarlos a las necesidades modernas de los edificios históricos y áreas, son elementos clave en la regeneración de las ciudades, pueblos y zonas rurales⁴¹. Muchos edificios históricos a menudo han sido objeto de adaptaciones repetidas y han demostrado ser resistente y flexible a las necesidades cambiantes. La mayoría de los edificios históricos estudiados están en uso; son parte de la infraestructura de la sociedad moderna. Los lugares y edificios históricos han ayudado a dar cabida a nuevos usos, facilitar los intercambios económicos diversificación y formar una base para la nueva, pequeña industria, el turismo y la economía, visitas para áreas rurales y pequeños poblados, son un elemento esencial del turismo industrial, atrayendo a visitantes y alentando el turismo interno.

En las zonas de fallas del mercado y las privaciones, los planes para mejorar y aumentar los bienes Patrimoniales a menudo puede ayudar a crear confianza, mejorar la imagen, atraer inversiones, crear nuevas instalaciones para la empresa social y actuar como un catalizador para revertir el declive económico y en algunos casos entregar las transformaciones económicas y físicas estructurales. Las Áreas históricas proporcionan a menudo el foco de instalaciones de ocio, de los teatros e instalaciones de arte, restaurantes y bares. Los Edificios históricos son utilizados por grupos de voluntarios locales y las organizaciones del tercer sector⁴², como la construcción de confianzas de preservación y fideicomisos de desarrollo, para proporcionar instalaciones para la población local a mejorar sus habilidades y oportunidades.

Los lugares históricos de culto están en el corazón del sentido de la historia y la identidad nacional y local. A través de sus donaciones y consejos. El patrimonio Inglés apoya los esfuerzos de las congregaciones para mantener estos edificios importantes en el uso para el culto siempre que sea posible⁴³. Sin embargo, puede haber casos que cuando un lugar de culto tiene que cerrar, quizás porque ya no tiene un papel pastoral, y donde están dos o más congregaciones que se han fusionado o cuando la congregación es incapaz de mantener el edificio. Este es un fenómeno en curso, lo que se traduce en los edificios religiosos arquitectónico, arqueológico, artístico y la importancia histórica lo convierte en redundante y con necesidad de un nuevo uso. Miles de lugares antiguos de culto en Inglaterra actualmente tienen un nuevo uso que no es de culto, incluyendo más

⁴¹ Institute of Historic Building Conservation. *Valuing Historic Places*. Tisbury, Wiltshire, SP3 6HA

⁴² Heritage Office, NSW Dpt. of Planning (2008). *New use for Heritage places*. Ed. Heritage council o/New South wales/ The Royal Australian Inst. o/Architect, 48pp.

⁴³ English Heritage (2012) *New use for former places of worship*. Ed. English Heritage, 20 pp

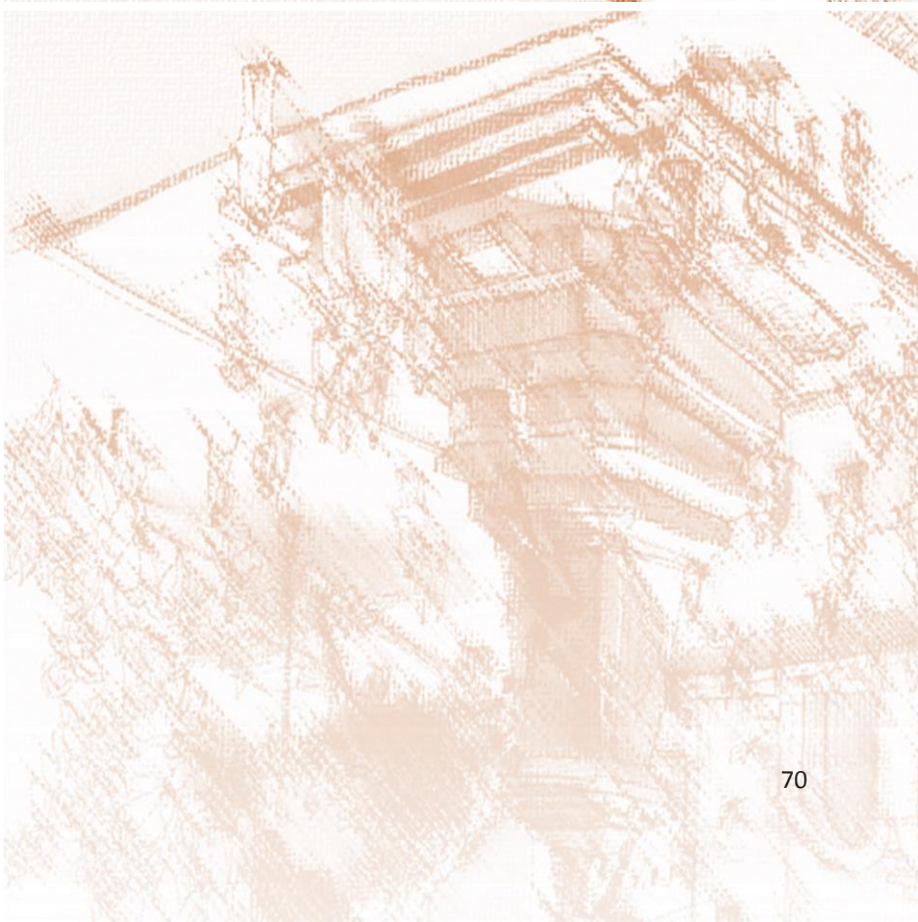
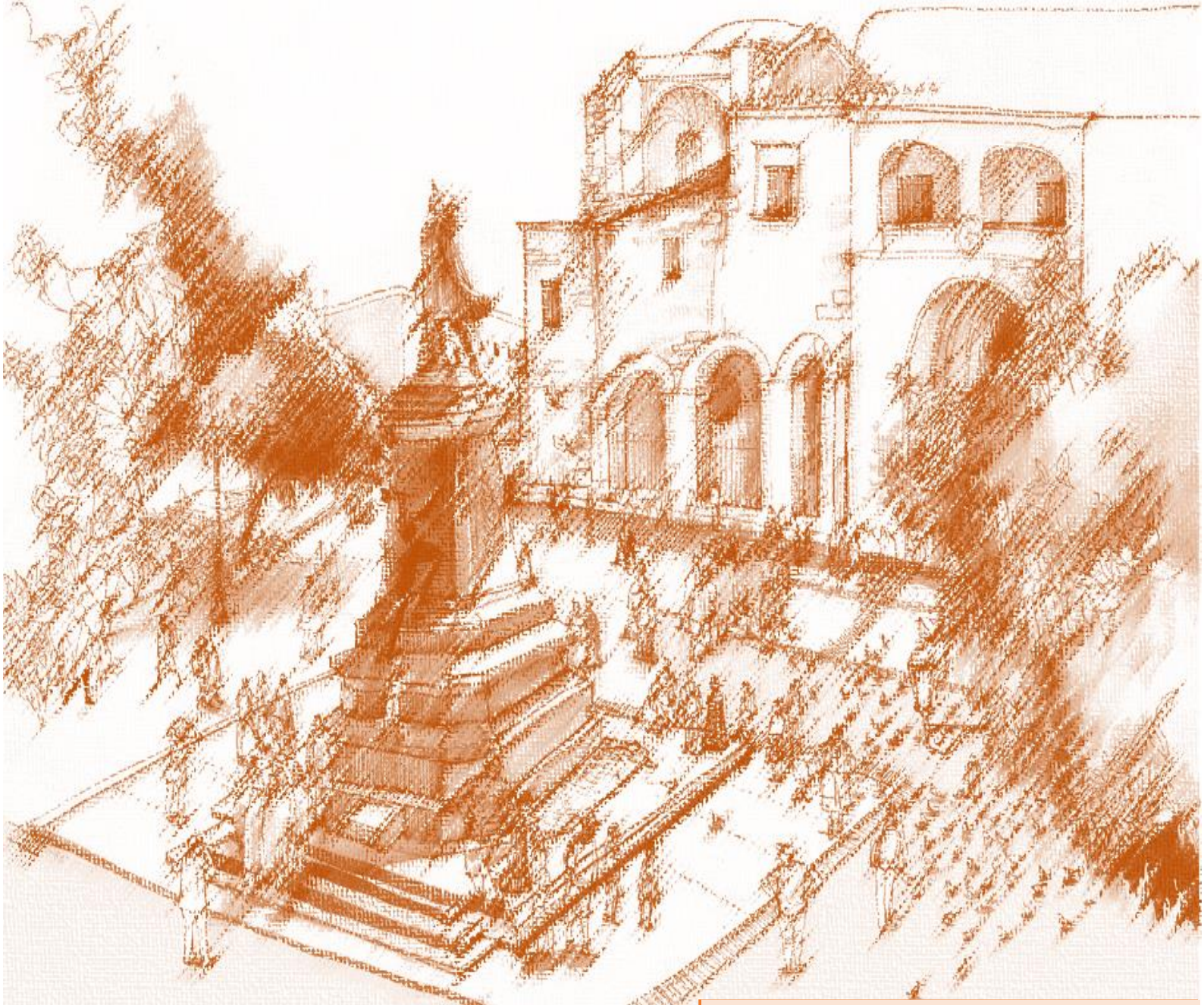
de 2,500 que se enumeran. La gama de nuevos usos es muy amplio, incluyendo la comunidad, el hogar, comercios, oficinas, centros educativo, industrial, deportes, museo y los uso de entretenimiento. Algunos edificios tienen una historia variada que ofrece una serie de diferentes usos religiosos y seculares.

Esto no es un simple proceso de secularización muchos lugares redundantes de adoración que están contratados por las nuevas congregaciones y algunos edificios han vuelto a usos de culto después de períodos como edificios seculares. Cuando un uso ha cesado, el patrimonio Inglés ha de apoyar los esquemas de reutilización que pueden dar en un futuro sostenible a un edificio mientras que conserve tanto como sea posible de su interés histórico y arquitectónico en especial.

Esto implica encontrar un uso que sea apropiado para el personaje histórico y la estructura del edificio y que sea económicamente viable en su situación particular. Lo ideal sería que el nuevo uso sea también permitir el acceso al público regularmente al edificio.

Cualquier alteración de un lugar histórico de culto para un nuevo uso debe basarse en una comprensión del edificio, su historia y su lugar en la comunidad. Más que en muchos otros tipos de edificios, las instalaciones y accesorios, las bancas, pantallas, monumentos y características litúrgicas de un lugar de culto constituyen una gran parte de su carácter histórico y su conversión debe permitir su mantenimiento. Un cierto grado de compromiso en su uso puede ser necesario para ayudar a retener la importancia del edificio o partes de él.

Puede ser muy difícil la adaptación sensible de la construcción a nuevos tipos de usos, pero hay ejemplos de reutilización de éxito de los lugares históricos de culto, donde el nuevo uso y la rehabilitación han sido hechas inteligentemente y con sensibilidad. Los cambios se han planificado de manera que se preserva el edificio, sus características y configuración. En estos casos, el edificio histórico ha seguido siendo un activo a su comunidad, después que ya no es un templo de adoración. Mientras que puede haber conversión para el nuevo uso que es perfecto en todos los detalles.



8. DIAGNÓSTICO
Y
VALORACIÓN PARA LA
PUESTA EN VALOR

8. | DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR

Una vez analizadas las cuatro iglesias del periodo colonial en Santo Domingo, es importante elaborar un diagnóstico y su valoración para diseñar de una manera factible y conveniente las propuestas de actuación para la conservación y puesta en valor de estos patrimonios.

El diagnóstico supone la evaluación de potencialidades y limitaciones, que nos proporciona una primera aproximación al conocimiento del objeto sobre el cual se implementarán una serie de medidas correctoras, en el caso de las amenazas y debilidades, o de medidas potenciadoras, en el caso de las fortalezas y oportunidades.

En el desarrollo de un diagnóstico intervienen dos factores primordiales: el objeto en sí mismo (características, abundancia, potencialidades) y el contexto que lo rodea (marco social y económico) además es importante la realización de una valoración final que sintetice los resultados del diagnóstico y extraiga unas conclusiones, solucionables o no.

En vista de esto, el diagnóstico sobre las iglesias de la tercera etapa constructiva del periodo de la colonización está estructurado en:

- Diagnóstico arquitectónico, técnicas constructivas, estado de conservación, Diagnóstico social: percepción de la población Y administración (situación). Identidad, y viabilidad social, económica y técnica.
- Diagnóstico para la implementación de nuevos

Finalmente, con los datos obtenidos en este análisis y extrapolando la información obtenida, sobre problemas y oportunidades de la situación general de la zona colonial se valoran los resultados. Ver (Fig.97)



Figura 97. Catedral Primada de América .Fuente: Icoms Dominicanos (2013)

8.1. VALORACIÓN Y DIAGNOSTICO ARQUITECTÓNICO

8.1.1. TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

Una ciudad puede ser analizada e interpretada de distintas maneras a través de aspectos como su cultura, tradición y arquitectura determinada por el desarrollo progresivo de las técnicas, formas y sistemas constructivos empleados a lo largo de su crecimiento y formación como ciudad, adaptándose al medio ambiente en el que se encuentra.

Estas iglesias que han ido evolucionando a lo largo del tiempo por las diferentes influencias y sucesos que han tenido lugar, respondían al entorno teniendo en cuenta los factores climáticos como el sol, el viento, la iluminación, la humedad, las sombras, la lluvia, entre otros. Sin la necesidad de recurrir a medios activos para conservar una determinada temperatura en los diferentes espacios interiores, estos se fueron adaptando a los materiales y empleando para cada época según sus necesidades, diferentes sistemas constructivos. Las técnicas constructivas⁴⁴ y la nueva tipología que los españoles tuvieron que implementar para estas edificaciones en la tercera etapa constructiva de la arquitectura eclesial de la colonización, en Santo Domingo, fue un modelo de planta Ver (Fig.98) más simple y económica de fachada sencilla y escasa elevación, Ver (Fig.99) debido a que las fabricas se vieron seriamente alteradas por el clima tropical. Tuvieron que adaptarse a las condiciones climáticas y por ello se diseñó, un tipo de iglesia de sola una nave, la cual presenta un crucero no acusado hacia el exterior, de ábside poligonal y una bóveda de cañón corrida sobre arcos torales apuntados, que descansan sobre pilares bajos. Se toman medidas como ampliar las puertas de la planta baja, para que entrara mayor corriente de aire. En su interior se toman medidas estructurales como anexarle bocascapillas y puertas laterales con aplicaciones en su decoración de hilos de perlas o rosetones al estilo gótico, para mayor resistencia de la cubierta.

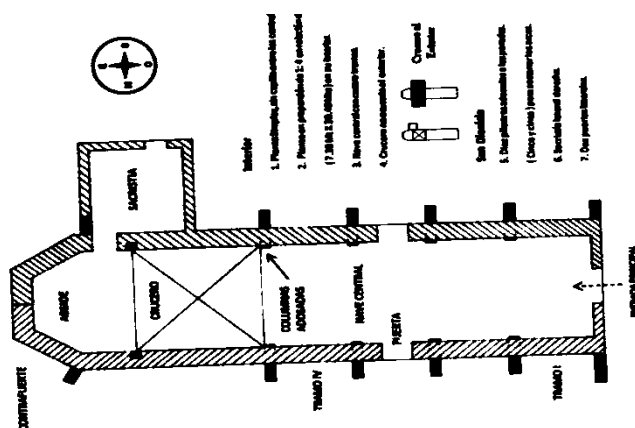


Figura 98. Sistematización tipológica de las técnicas constructivas de las iglesias, en la tercera etapa constructiva del periodo Colonial.

⁴⁴ Palm, E. W. (1984) *Los monumentos Arquitectónicos de la Española*. Ed. Santo Domingo, Cap. III. pag.109

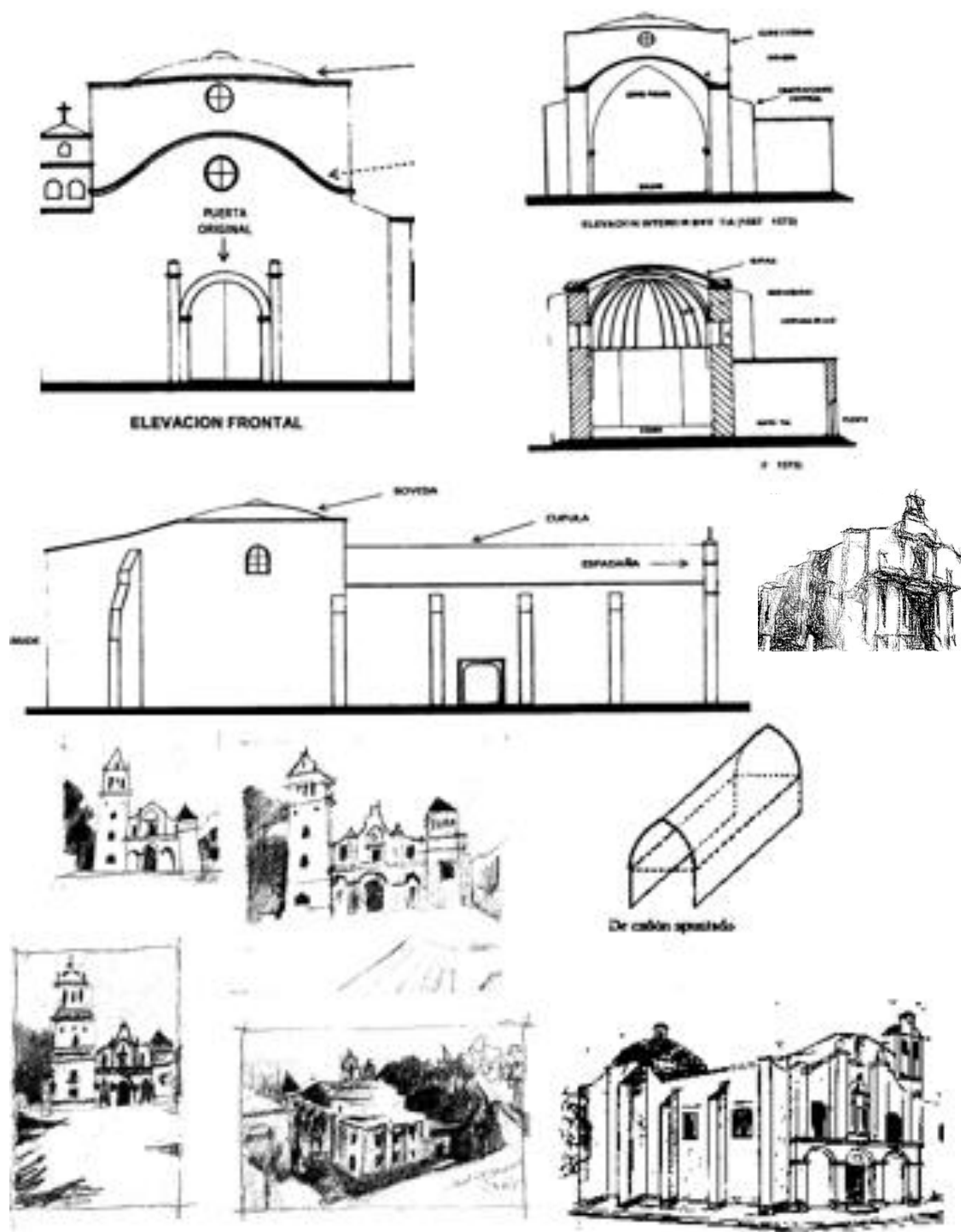


Figura 99. Tipología constructiva de las iglesias de la tercera etapa constructiva del periodo colonial. Fuente: ICOMS Dominicanos (2013)

8.1.2. MATERIALES

Los materiales y métodos constructivos se derivan de los recursos disponibles en el lugar y la forma arquitectónica, la cual se explica por el clima y la necesidad de cubrirse, también hay cuestiones sociales que se relacionan con la economía. Los materiales no determinan la forma por sí mismos, pues existen distintas formas realizadas con los mismos materiales.

Los materiales utilizados para la construcción de las iglesias fueron: muros de mampostería de piedra o ladrillo con un grosor de 30cm y debido a su grosor y por su baja conductividad térmica, los espacios interiores se mantenían frescos ya que se calienta menos durante el día e impiden el flujo del calor, de esta forma la temperatura interior del aire era menor que la temperatura exterior. Para las ventanas se utilizó la madera, la cual es también un material resistente y aislante térmico para evitar que el calor penetre o por lo menos atrasar el paso del mismo. Ver (Fig.100)



Figura 100. Tipología Constructiva, iglesias de la tercera etapa constructiva del periodo Colonial. Fuente: Icoms Dominicano (2013)

8.1.3. DIAGNOSTICO ARQUITECTÓNICO

Debilidades

Desaparición de elementos originales y revoques

La alta presencia de cemento sobre los edificios coloniales causa graves daños a las estructuras originales, retención de humedad, eflorescencias salinas y pérdida de revoques. Los rincones de las fachadas están cubiertos por capas de polvo y de anhídridos que se forman por el alto tráfico de vehículos y por la emanación del monóxido de carbono, debido a los mismos y a las plantas eléctricas que funcionan con gasoil. Ver (Fig. 101)



Figura 101. Vista de la barrida de Santa Bárbara tráfico vehicular, mal estado de las edificaciones por emanación del monóxido de carbono. Fuente: Jemmy Bello (2013)

El monumento que más presenta este estado de degradación es la iglesia de Regina Angelorum sobre todo en el portal este que sufre un alto grado de corrosión por la acción del ácido sulfúrico que transforma la piedra en sulfato de calcio. Ver (Fig.102) Los bajorrelieves que complementan el friso, el tímpano y los capiteles, únicos ejemplos existentes, se están perdiendo por completo, por lo que el patrimonio se va degradando, optando un estado ruinoso. Ver (Fig. 103).



Figura 102. Iglesia Regina Angelorum portal este. Fuente: Jemmy Bello (2013)



Figura 103. Vista de la Zona Colonial desde el puerto, Tráfico vehicular, emanación del monóxido de carbono. Fuente: David. F (2013)

Falta de protección

Las fachadas Ver (Fig.104) que por Ley Dominicana deben ser respetadas, no están protegidas bajo normativas de conservación. En su rehabilitación, no existe ningún tipo de obligación al uso de materiales específicos que sean compatibles con la contextura antigua y, sobre todo, no se verifica el uso de materiales reversibles. Ver (Fig. 105) Por el contrario, nadie se preocupa por el alto empleo de cemento gris y blanco y por el empleo de pinturas acrílicas o a base de aceite que se adoptan para finalizar los exteriores, Ver (Fig.106) que no permiten la transpiración de las paredes y causan condensaciones de humedad en la capilaridad de la estructura. Un ejemplo de esto fue la intervención realizada a la Puerta del conde, patrimonio de gran valor histórico para los dominicanos, por los hechos que se dieron en este. Ver (Fig. 107).

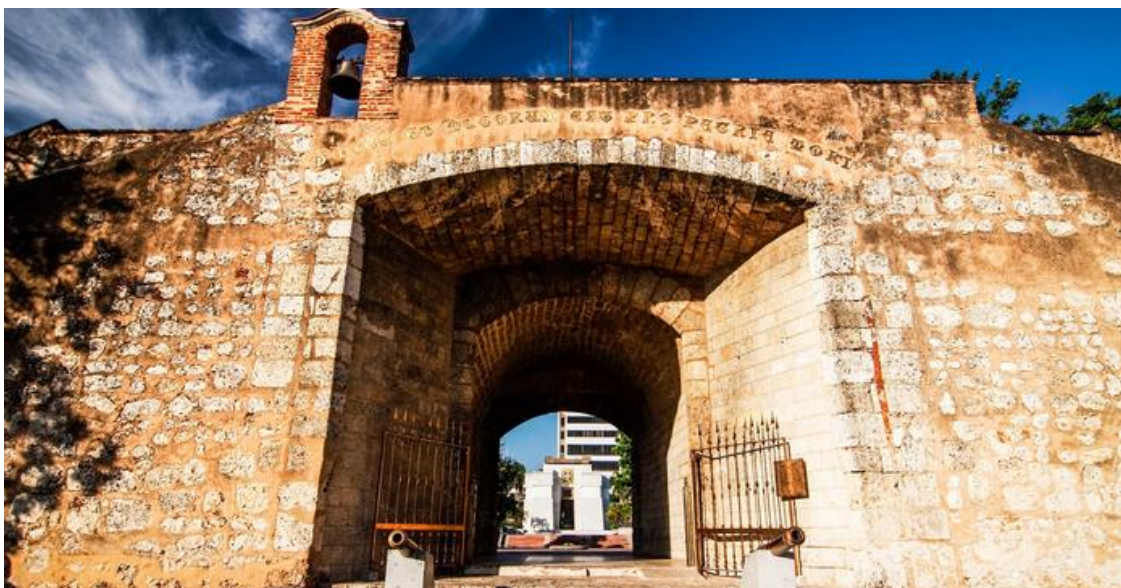


Figura 104. Puerta del Conde. Fuente: David. F (2012)



Figura 105. Puerta del Conde, intervención. Fuente: David. F (2012)



Figura 106. Puerta del Conde, intervención. Fuente: David. F (2014)



Figura 107. Puerta del Conde, intervención. Fuente: David. F (2014)

Amenazas

Desastres naturales y actividades humanas

Recordando que en la descripción de las características fisiográficas se habló de los huracanes y sismos a los que está expuesta la isla. En vista de estos factores de destrucción recurrentes a lo largo de la historia con consecuencias evidentes y que hoy día no se está exhausto de estos peligros. Por otro parte la ciudad colonial va transformando sus actividades económicas y sociales a través del tiempo. El aumento poblacional, el incremento de la actividad turística, mayor cantidad de vehículos transitando, así como otras actividades comerciales, turísticas y de diversión de que es también expuesta aumentan los riesgos y la vulnerabilidad. Otras actividades humanas como excavaciones, construcciones, demoliciones y remodelaciones, pueden provocar derrumbes, afectar vidas humanas y al Patrimonio. Ver (Fig. 108).



Figura 108. Zona Colonial, destrucción por fenómenos naturales y por intervenciones humanas. Fuente: David. F (2013)

Fortalezas

Valor histórico y cultural

La ciudad conserva una buena parte del trazado y espíritu de la época de su fundador Nicolás de Ovando y es posible reconocer en las construcciones la influencia española e italiana, en las transformaciones del entramado urbano y arquitectónico han sido muy abundantes. Ver (Fig.109) sus elementos patrimoniales y sucesos ocurridos en estas edificaciones le otorgan altos valores históricos, sociales, económicos, y urbanísticos por ser la primera ciudad funda en América también tiene valores culturales, que todavía se mantienen, y siguen funcionando hasta al día de hoy. Ver (Fig.110) estas iglesias centenarias las cuales están inmiscuidas Ver (Fig. 111) en la historia del pueblo Dominicano confieren una identidad particular por su ubicación dentro de la zona colonial y la otra ubicada en la parte este del país, provincia La Altagracia el cual es el polo turístico número uno en el país. Ver (Fig.112).



Figura 109. Iglesia Regina Angelorum, Zona Colonial. Fuente: Johan Almonte (2012)



Figura 110. Iglesia San Dionisio Provincia La Altagracia (Higüey) fuente: Jemmy Bello (2012)



Figura 111. Iglesia Santa Bárbara, Zona Colonial. Fuente: Johan Almonte (2012)



Figura 112. Iglesia Santa Bárbara, Zona Colonial. Fuente: Johan Almonte (2012)

8.2. VALORACIÓN SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN

La isla de Santo Domingo, desde su fundación ha sobrevivido, como hemos visto a numerosos acontecimientos, causados por ciclones, terremotos, asedios, invasiones, carestías y conflictos tanto de orden económico como sociales. Desde de fines del siglo XIX, se han sumado las presiones que ejerce el desarrollo urbano y que son las causas de relevantes cambios fisonómicos. Gran parte de los bienes patrimoniales de la zona colonial, se encuentran en grado avanzado de deterioro, incluyendo dentro de estas la situación de las iglesias de la tercera etapa constructiva que han sido de los edificios más afectados de los últimos años. Las principales amenazas y ventajas se exponen a continuación. Ver (Fig.113).



Figura 113. Vista de la iglesia Santa Bárbara desde el fuerte. Fuente: Monthly archives (1969)

Debilidades

Deterioro del Patrimonio arquitectónico cultural de la Zona Colonial por falta de su valoración

Actualmente el abandono de las edificaciones tradicionales en busca de lo moderno y, tras la nueva ciudad que se fue construyendo, junto a sus nuevas edificaciones, la falta de cultura y el escaso conocimiento de sus valores, producen un deterioro acelerado del patrimonio arquitectónico y etnológico. Las iglesias de la tercera etapa constructiva de la época de la colonización, al igual que muchos otros elementos que las componen de alto valor histórico y cultural se encuentran hoy en un estado sumamente degradante y un aspecto ruinoso. Ver (fig.114).



Figura115. Iglesia Regina Angelorum, tendido eléctrico del entorno y estado ruinoso de la fachada, Zona Colonial. Fuente: Johan Almonte (2013)

Causas del deterioro de las iglesias

A principios del siglo XX⁴⁵ surgen los cambios económicos en el país sobre todo en Santo Domingo capital, enclavada prácticamente en la zona colonial, surgía una aparente modernización y ampliación de sus contornos, en donde las calles y avenidas, sin túneles ni elevados, se esparcían en un extenso y desolado paisaje. En 1961, después de la muerte del tirano cual fue inaugurada por el presidente títere Héctor Trujillo la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, un conjunto de obras monumentales erigidas en la parte suroeste de la capital. Ver (fig.116)



Figura 116. Vista Panorámica del Conjunto de La Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre. Ciudad Trujillo, Republica Dominicana. (1956)

Entre ellas el Palacio del Consejo Administrativo, Teatro Agua Luz Angelita, Edificio Internacional, Avenida de la Paz y los hoteles El Embajador, Paz y Generalísimo. La población fue creciendo y comenzó la explosión urbanística y la expansión de la zona moderna. El incentivo industrial fue uno de los propósitos fundamentales de los

⁴⁵ AA.VV (1978). *Enciclopedia Dominicana*. Ed. Enciclopedia Dominicana, S.A. Tomo III, Santo Domingo(República Dominicana)

gobiernos de Balaguer. Mediante la ley sobre Incentivo y Promoción Industrial, se Fomentó el desarrollo de la infraestructura urbana del país mediante la construcción, avenidas y edificaciones. En poco tiempo, cientos de nuevas industrias se instalaron en la nueva ciudad, alejándose de la zona colonia. Ver (fig.118) en 1970, la población era de 676,000 en 1980, registró 1500,000. Ya para 1975 estos cambios económicos y la nueva clase social que con ellos surgen fueron demandando a la nueva sociedad edificios más funcionales y modernos, así como mejores oportunidades de trabajo y equipamientos; trasladándose la población de la zona colonial al nuevo centro de la ciudad de Santo Domingo. Con ello comienza a sufrir la zona colonial el abandono y deterioro de sus edificios por parte de la población que va detrás de lo moderno. Ver (Fig.119).



Figura 118. Iglesia Santa Bárbara hasta principios del siglo XX. Fuente: Monthly archives (1970)



Figura 119. Barriada Santa Bárbara. Fuente: Monthly archives (1967)

En el mismo periodo de este gobierno, en la segunda mitad del siglo XX se construyó la catedral o Basílica de Nuestra Señora de la Altagracia, Ver (Fig.120) inaugurada en 1971. Donde paso a sustituirse la vieja ermita y se exhibe el cuadro de la virgen de la Altagracia en el nuevo templo, que fue refugio por más de 400 años en la iglesia San Dionicio de la provincial La Altagracia, Higüey. Ver(Fig.121).Estos cambios que experimentan la iglesia San Dionisio, y por otra parte las incidencias climáticas a las que está expuesta la isla debido a su ubicación geográfica, estos factores vienen afectando tras el paso del tiempo atacando la vieja fábrica y van dejándola en severo estado deterioro, Ver (Fig.122).

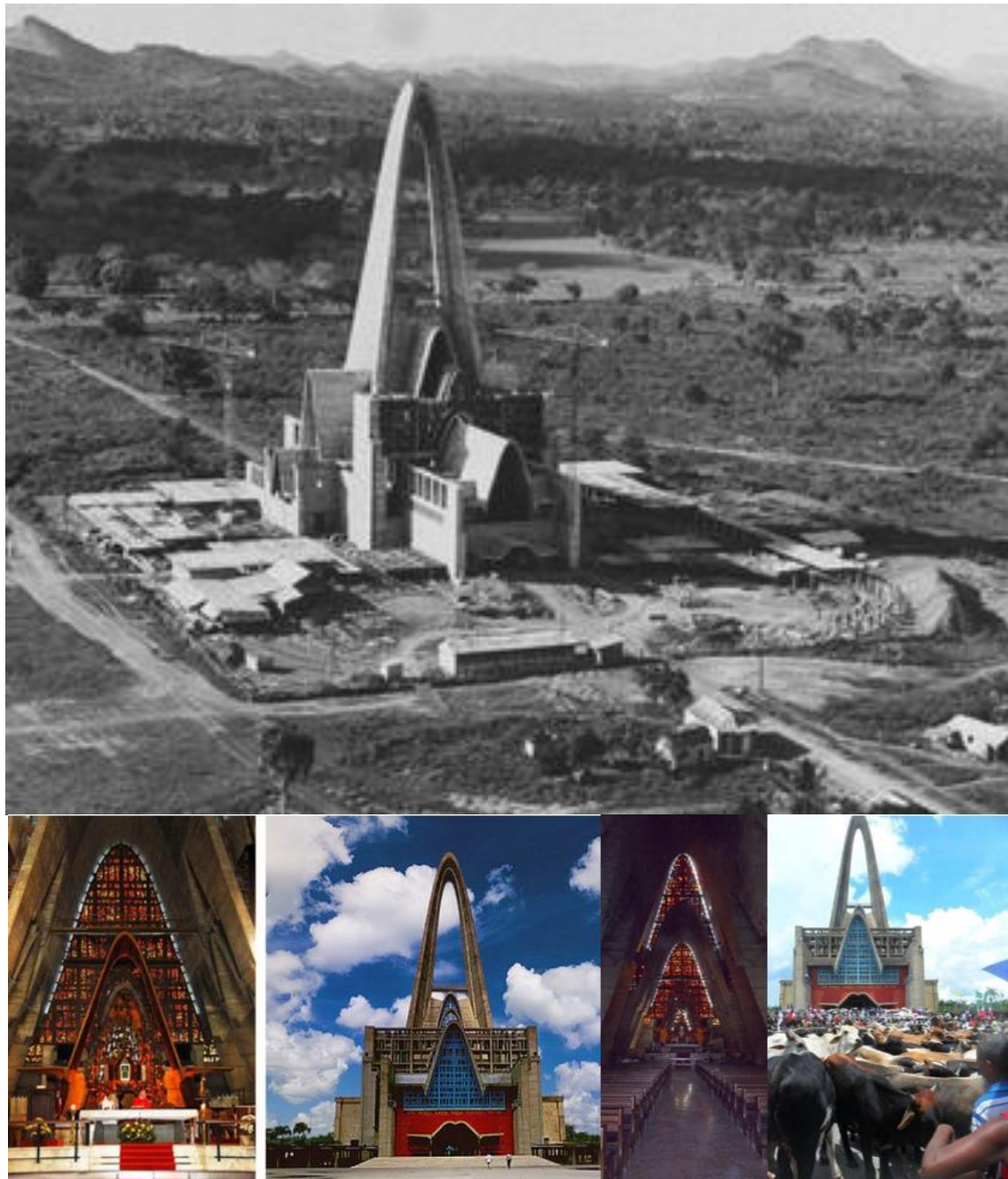


Figura 120. La Basílica de Nuestra Señora de La Altagracia, alberga hoy el cuadro que por más de cuatrocientos años permaneció en la iglesia San Dionisio, y junto a sus tradiciones pueblerinas. Fuente: Revista Life (1971 -2014)



Figura 121. La iglesia San Dionicio. Fuente: Monthly archives (1975)



Figura 122. La iglesia San Dionicio. Fuente: Monthly archives (1987)

Contaminación del aire, suelo, acústica, visual y arrabalizacion

La sensación que da la zona colonial, principalmente en el turista extranjero, es desagradable, Ver (Fig.123). Los datos de las encuestas de la Oficina Nacional de Estadísticas 2007 (ONE) demuestran que la zona es un lugar atractivo por su particular estilo arquitectónico, pero que presenta un espacio desordenado, sin huellas de la historia, con calles asfaltadas, malolientes, repletas de basura y desechos sólidos, peligrosas por los enormes huecos de las alcantarillas sin protección y los innumerables cables eléctricos que afectan la visión de las calles; las aceras están rotas o arregladas sin criterio estético con cemento; el ambiente es muy ruidoso y muy contaminado por el desenfrenado uso de plantas eléctricas que deben suplir la deficiencia en el suministro de electricidad, a lo que hay que sumar al caos del congestionado tráfico de vehículos; además existe una alta presencia de perros callejeros y de personas sin hogar que deambulan por las calles o que viven en los rincones de las aceras.

Los vecinos y habitantes del centro histórico sufren, además, carencias por la ineficiencia del sistema de drenaje y del abastecimiento hídrico, así como por la propagación de plagas debido a moscas, palomas, ratones y cucarachas.

La zona colonial también está amenazada por lo obsoleto, tanto funcional como físico de algunos edificios históricos de finales del 1500, de los Siglos XVII y XVIII. Muchos edificios están en completo abandono y deterioro, o utilizados como tiendas y viviendas de bajo costo, talleres de reparaciones, depósitos, o en mal estado de mantenimiento. Estos lugares están sobrepoblados, principalmente, porque hay comerciantes de estas zonas que ofrecen alimentos para atraer los turistas,



Figura 123. Calle El Conde vía peatonal de la Zona Colonial. Fuente: David. F (2013)

Patologías agravantes de la fábrica

La ciudad está completamente sometida a la invasión de las algas verdes epilíticas, que por el clima y la falta de mantenimiento, presentan una elevada capacidad de reproducción y crecimiento. Estas algas colonizan los edificios con facilidad porque para eliminarlas no se utilizan biocidas específicos, sino cepillos de hierro que esparcen sus esporas sobre todas las superficies del entorno. Un alto grado de patologías como arbustos, hierbas y especies leñosas, crecen con facilidad en los remates de los edificios, en los alvéolos y hoyos más profundos de las piedras, donde se crean importantes fracturas y desprendimiento de material lapídeo. Alrededor de los principales monumentos, las palomas, con sus excrementos, producen corrosiones y formación de bacterias y hongos, como es el caso en la iglesia de Santa Bárbara. Ver (Fig.124) la iglesia Regina Agelorum, Ver (Fig.125) y la Tercera Orden, Ver (Fig.126).



Figura 124. Iglesia Santa Bárbara, lateral izquierdo, presencia de patologías: alto grado de suciedad, humedades y algas verdes epilítico, y el fuerte estado ruinoso. Fuente: Jemmy Bello (2012)



Figura 125. Iglesia Regina Angelorum, fachada frontal, patologías: algas verdes epiliticas, humedades, desconchados, corrosión. Fuente: Jemmy Bello (2013)



Figura 126. Iglesia la Tercera Orden, fachada frontal, apreciación de patologías y palomas posadas en la fábrica. Fuente: Johan Almonte (2013)

Falta de protección en las normativas

En la conferencia Internacional Italia-América Latina, realizada por las organizaciones de la Unión Latina, UNESCO, ICOMOS, ICCROM, BID, de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia desarrollado durante los días 10-12 de septiembre 2014 en el Salón del Parlamento del Castillo de Udine y en la Aula Magna de la Universidad de Idiomas de Trieste, se ha tratado el tema de la Conservación, Tutela y Uso de los Bienes Culturales: El caso latinoamericano. Reflexiones y propuestas después de cuarenta años de las Normas de Quito. Se ha tocado el tema de forma muy chocante por la situación amenazadora del patrimonio, Ver (Fig.127). En la República Dominicana, donde Avelino Stanley fue como representante del país y expuso las carencias y amenazas del Plan Estratégico de Revitalización Integral de la ciudad Colonial de Santo Domingo.

Donde expresa lo siguiente⁴⁶: *“Un factor clave que parece no haber sido considerado, es la aplicación de estas soluciones en conjunto a un Plan de Conservación y de Mantenimiento de los Monumentos, donde se creen normativas sobre el uso propio de los materiales, de los criterios de restauración y remodelación, del cromatismo de las fachadas, de las obligaciones del propietario hacia el inmueble, etc.; porque, soluciones como: que se tome de referencia la experiencia de Cartagena de Indias para la revitalización de la zona colonial, o crear un programa de concientización para rescatar la ciudad colonial, o crear un programa con el banco comercial para financiar La restauración de las casas a unos intereses blandos, modernizar la zona colonial sin que pierda el valor histórico y el valor cultural, o Reglamentar Las fachadas de los inmuebles, o Rescatar la imagen visual de la zona colonial; tienen un grado de medición poco claro que pueden ser interpretadas en múltiples formas según la comodidad de quien las usufructúa“.*



Figura 127. Vista desde el fuerte de Santa Bárbara. Fuente: Jemmy Bello (2012)

⁴⁶ Estudios Latinoamericanos, (2014) *Conservación, Tutela e Uso de iBeni Culturali*. n. 05.Italia

Amenazas

Proyecto San Souci en la desembocadura del río Ozama

Dentro de las soluciones que el Plan estipula para la zona es⁴⁷: Dejar las fachadas de los inmuebles tal cual están y hacer construcciones modernas detrás de estas, que se contradice con que se deben establecer regulaciones para no permitir construcciones modernas, sino de la época colonial, y que se deben conservar las estructuras arquitectónicas de la época. En 2009 el país enfrentó el riesgo de ser incluido en una lista sobre bienes en peligro, por posibles pérdidas de su valor excepcional. La propuesta de desarrollo del inmobiliario proyecto Sans Souci fue el germen de la posible sanción Ver (Fig.128).

Hoy día el Plan de Rehabilitación de la Ciudad Colonial, pretende apoyar que detrás de las murallas Coloniales se pueda alojar una serie de oficinas de uno de los grupos económicos de mayor tradición y poderío en República Dominicana. Tal como contempla el contrato de compra de terrenos aledaños al puerto de Sans Souci al Estado Dominicano por US\$39.4 millones. El presidente de este consorcio, Lisandro Macarrulla, exclama que⁴⁸ *“este ambicioso proyecto colocaría a Santo Domingo al nivel de Puerto Madero, en Buenos Aires; Port Vell, en Barcelona, o Puerto de las Maravillas, de Río de Janeiro, sólo por mencionar algunas de las más exitosas remodelaciones portuarias alrededor del mundo. Por su vanguardismo, donde opera una especie de laboratorio de ideas, negocios inmobiliarios y talleres de diseños arquitectónicos”*.



Figura 128. Proyecto de Sans Sans Souci, litoral sur de Santo Domingo, desembocadura del río Ozama en el mar Caribe, detrás d ela calle Isabel La Católica, de la zona colonial. Fuente: <http://www.santo-domingo-live.com/santo-domingo/desarrollo/puerto-sans-souci-santo-domingo.html>. Consulta (7/8/2014)

⁴⁷ Plan Estratégico de Revitalización Integral de la ciudad Colonial de Santo Domingo, Licitación 01 – 2003

⁴⁸ <http://www.macrd.com/es/noticias/55-sans-souci-aguarda-un-futuro-de-lujo.html>. Consulta: (12/11/2014)

Fortalezas

Potencial intrínseco histórico y cultural

La zona colonial de Santo Domingo conserva altos valores históricos y culturales, ya que fue reconocido como el primer asentamiento permanente en el Nuevo Mundo, fundado en 1498, es valorada por ser la cuna y punto de administración para sus colonizadores en América. Fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1990 por la UNESCO como se ha dicho. Aquí se erigieron las primeras casas, el primer hospital, los primeros conventos, las primeras iglesias, la primera catedral, el primer fuerte, en fin innumerables obras arquitectónicas y mezclas de razas del nuevo mundo. Ver (Fig.129).



Figura 129. Catedral Primada de América. Fuente: revista live (2013)

Contiene una abundante variedad y riqueza de patrimonio cultural y natural: paisaje, construcciones y técnicas artesanales. El conjunto de unidades urbanas de la ciudad, lo conforman: 2.294 solares; unas 136 manzanas y un polígono urbano con identidad propia. Esa identidad se la dan sus atributos urbanos, la trama compacta, sus murallas y fuertes, calles estrechas, callejones, monumentos icónicos, edificaciones patrimoniales, múltiples plazas, patios privados, innumerables iglesias, barrios tradicionales, centros culturales, museos y múltiples espacios con vocación turística, entre otros⁴⁹. Muchos elementos de la Ciudad son primacías de América. Conserva en uso las tres iglesias de la tercera etapa constructiva Colonial, periodo importante y trascendental para la arquitectura eclesial en la Isla. Estos templos de piedra que se han mantenido erigidos por siglos, muy a pesar de los riesgos que han tenido que suplir, para continuar con su función social.

⁴⁹ <http://www.listindiario.com/la-republica/2014/9/16/337930/La-Ciudad-Colonial-sera-Zona-30> Consulta: (2/12/2014)

Plan de Revitalización de la Ciudad Colonial de Santo Domingo

La elaboración del Plan de Revitalización de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PRICC). Ver (Fig.130) se ha dado un gran paso con la implementación y puesta en marcha del Plan estratégico de revitalización Integral, realizada en 2003 y que sólo ahora se está logrando poner en acción, tras de la oposición de varias instituciones que gestionan la ciudad colonial. Ver (Fig.131).

El plan comprende varias fases de actuación urbana y dentro de sus dos primeras fases, está la puesta en marcha la calle Isabel la Católica en la primera Fase de reforma urbanística, dentro de la cual está ubicada la iglesia Santa Bárbara, la segunda fase, la calle Padre Billini, donde se ubican las iglesias: Regina Angelorum y La Tercera Orden. Ver (Fig.132).

Esto ha sido un gran avance para la puesta en valor de la zona colonial y sobre todo para estas calles donde están las iglesias, pues les abre las puertas para que estas puedan integrarse a nuevas oportunidades en mejores condiciones urbanísticas. Ver (Fig.60).

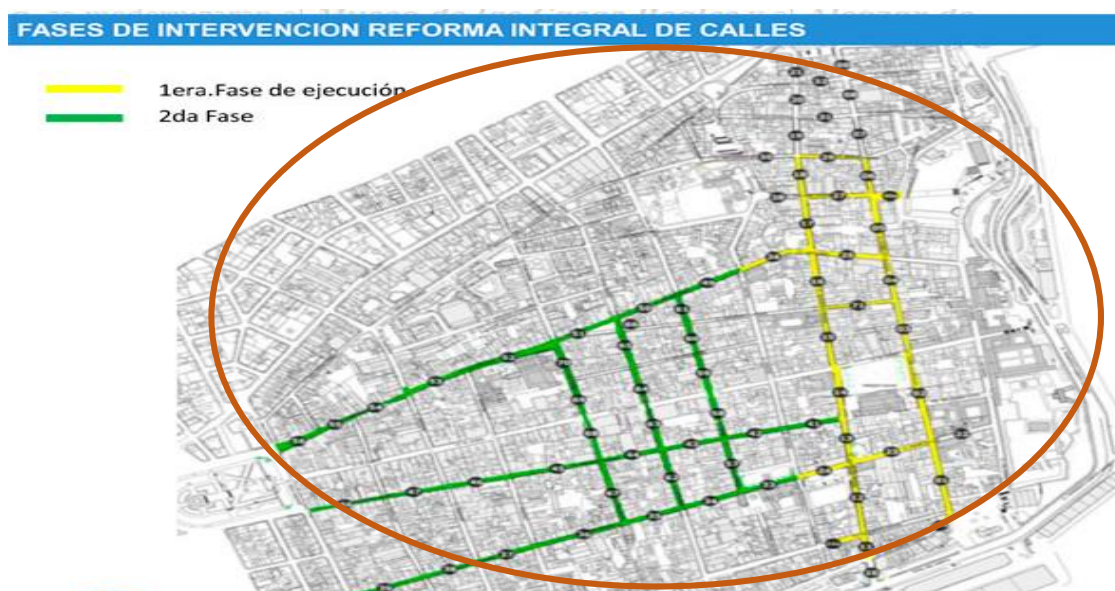


Figura 130. Proyecto del Plan Estratégico de Revitalización Integral de las calles Padre Billini, e Isabel la Católica, Colonial de Santo Domingo (2013)



Figura 131. Proyecto del Plan Estratégico de Revitalización Integral de las calles Padre billini, Isabel la Colonial, las cuales alberga las Iglesias: Santa Bárbara, La tercera orden, Regina Angelorum.de Santo Domingo. Fuente: www.facebook.com/tuciudadcolonial/photos/pb. Consulta (7/11/2014)



Figura 132. Rehabilitación Urbana fase 1, zona colonial. Fuente: Jemmy Bello (2014)



Figura 133. Rehabilitación urbana. Fase 1, zona colonial. Fuente: Jemmy Bello (2014)

Proyecto restauración

La numerosa cantidad de bienes arquitectónicos con que cuenta la zona colonial de Santo Domingo, conserva altos valores históricos y culturales para la población. En la actualidad, la zona colonial es uno de los destinos turísticos más importantes de Santo Domingo y el más visitado de República Dominicana. La demanda del turismo urbano en esta zona aumenta por su alto valor cultural. Este factor incide positivamente en la revitalización y recuperación del patrimonio arquitectónico, el cual puede albergar programas de nuevo usos, visitas guiadas, rutas, etc.

En la zona colonial, se han llevado a cabo algunas propuestas orientadas a la rehabilitación de sus bienes arquitectónicos y entorno urbanístico, dándoles un impacto cultural y turístico que dinamiza su actividad económica, histórico y documental que presentan estilo relevante, expresiones de época importante de la historia del país como aquellas que han sido escenario de acontecimientos de extraordinario valor para la población o que conserven un grado de integridad y autenticidad. Las intervenciones edilicias admitidas, son clasificadas por tipologías y varían con la zona de la ciudad colonial en la cual están ubicados. Ver (Fig.134)



Figura 134. Museo Alcázar de Colón, Ciudad Colonial, Santo Domingo Fuente: Mario Rijo (2014)

El Proyecto de Revitalización de Santa Bárbara, con el plan de rehabilitación financiado por la Agencia Española de Cooperación INTERNAC. Tiene el objetivo de la mejora y condiciones higiénicas ambientales del sector, recuperar su patrimonio, sus espacios públicos, así como sus condiciones de habitabilidad, la actividad comercial y de servicios del sector, cuyo sustento radica básicamente en las microempresas, en especial, las imprentas, las tiendas de artesanía y las bodegas. El proyecto incluye acondicionar la plaza de la Iglesia de Santa Bárbara y el fuerte y tiene un coste de 46 millones de pesos (8.064.871 euros) para su realización. Roberto Salcedo, Alcalde del Distrito Nacional, Diego Bermejo, Embajador de España en el País, y Carlos Cano Corcuera, Coordinador General de la AECID. Se han reunido con el fin de aumentar las posibilidades de este patrimonio cultural arquitectónico de la zona colonial y de las iglesias de la tercera etapa constructiva que están dentro del programa tanto por su

entorno cultural, como por su valor arquitectónico, tienen la posibilidad de generar nuevos ingresos a través del turismo, la educación y el ocio compatibilizando el uso, la conservación y la mejora del medio urbano y para ello, se han puesto en marcha algunos mecanismos remunerados a través de estas actividades.

Un instrumento de planificación especial a aplicar en el territorio de la ciudad colonial definido por los límites establecidos mediante la Ley No.492 del 27 de octubre de 1969: al norte la Av. Mella, al sur el paseo Presidente Billini, al este el Río Ozama y al oeste la calle Palo Hincado. Los resultados concretos de la iniciativa del Plan se sintetizan en tres instrumentos: Ver (Fig.135)

-El Plan Regulador, que identifica las áreas de conservación y de transformación y establece las reglas de intervención.

-El Plan Estratégico, que establece la estrategia funcional e identifica las áreas de intervención prioritarias.

-Los Perfiles de Proyecto.



Figura 135. Proyecto del Plan Estratégico de Revitalización Integral de la ciudad Colonial de Santo Domingo 2013, Fuente: Plan de Rehabilitación de la zona colonial (2013)

Proyecto de mejora para la imagen de las iglesias.

Importantes iglesias y monumentos que forman parte de la historia de la ciudad colonial están siendo iluminados, gracias al Proyecto que realiza el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Patrimonio Monumental.

La medida busca renovar el esplendor de las viejas edificaciones, para que turistas Dominicanos y extranjeros puedan realizar visitas más seguras y amenas. Actualmente se está trabajando en la iluminación de las iglesias Regina Angelorum, ver (Fig.136) Catedral primada de América, ver (Fig.137) Santa Bárbara Ver (Fig.138) y en el entorno de la iglesia la Tercera Orden, ver (Fig.139). Este proyecto no es una simple iluminación, es un trabajo que incluye reposición de cableado y de las lámparas que adornan las aceras, buscando que no rompan la magia intrínseca que identifica de la ciudad colonial. La finalidad es remozar la zona y que la ciudad de Santo Domingo sea más visible y admirada por quienes la visitan. Si la ciudad está en condiciones será más atractiva y tendrá mejores oportunidades para generar nuevos ingresos.



Figura 136. Iglesia Regina Angelorum, iluminación, fuente: Mario Rijo (2014)



Figura 137. Catedral Primada de América Iluminación, fuente: Mario Rijo (2014)



Figura 138. Iglesia Santa Bárbara iluminación, de patrimonio fuente: Mario Rijo (2014)



Figura 139. Iluminación del entorno de la barriada, de la iglesia Tercera Orden., fuente: Mario Rijo (2014)

8.3. DIAGNOSTICO SOCIAL

Percepción de la población

Debilidades

La población local apenas valora su patrimonio arquitectónico tradicional. La poca documentación, el desprestigio por lo antiguo y la falta de identificación del pueblo con su patrimonio potencia el bajo nivel de conservación de los bienes y estos tienden a desmejorarse con el tiempo. En la población dominicana ocurre que el desamor patriótico es lo que impera en grandes estamentos sociales, y contrario a lo que ocurre en los pueblos de la cuenca del Caribe, el pueblo dominicano ha caído en el extravío de menospreciarse asimismo y despreciar sus bienes o valores patrios. Las causas de este comportamiento tienen su origen en el patriotismo trujillista.

En efecto, durante los gobiernos⁵⁰ de la dictadura se difundió la doctrina de que existían dos patrias: una vieja que había sido fundada por Nicolás de Ovando en el periodo de la Colonización, y luego defendida por Duarte, Sánchez y Mella, la cual es la zona colonial, Y la otra nueva, fundada por el tirano, que pasó a ser el padre de la patria nueva. Esto trajo como resultado que los bienes o valores patrios que se le presentaban al pueblo como digno de ser amado, eran los que Trujillo había creado, escuelas, palacios, carreteras, puentes, instituciones, etc., los demás, de la patria vieja no tenían importancia o eran menospreciados. Ver (Fig.140)



Figura 140. Calle el Conde, Zona Colonial. Fuente: Jemmy Bello (2013)

⁵⁰ Gimbernard, J. (1976). *Historia de Santo Domingo. Cultura Dominicana*, Ed. Santo Domingo, Cap. III. Pag.96

Escaso conocimiento de los valores del Patrimonio Dominicano

Se ha realizado una encuesta por la Fundación Homónima y Morí, la cual confirma el desconocimiento de nuestra identidad cultural. La pregunta fue abierta⁵¹: ¿qué entiende usted por patrimonio cultural? Y un 67% respondió con conceptos como "historia", "inmuebles", "algo que nos identifica", "herencia" o "algo protegido". Un tercio no respondió. Desglosada la respuesta por nivel socioeconómico, la palabra que más define patrimonio en el sector más rico de la población es, por lejos, "herencia"; en los grupos C2 y C3 predominan "historia" e "inmuebles", mientras que en la población Más pobre, el 43% no responde. Y si de nivel educacional se trata, las cifras son similares.

Esas son algunas de las cifras del primer barómetro ProCultura, que entrevistó, de Santo Domingo capital a Puerto Plata y cara a cara, a mil doscientos dominicanos entre el 22 de agosto y el 7 de septiembre de este año. La encuesta nos muestra una mirada sobre el desconocimiento de la población general respecto al patrimonio. Ver (Fig.141)



Figura 141. Catedral primada de América, zona colonial. Fuente: Revista live (2013)

⁵¹ Según la encuesta realizada por la Fundación Homónima y Morí, Cultura, Patrimonio y Educación. República Dominicana 2014

Amenazas

Marginalización, y fuente de contaminación

La ciudad colonial cuenta con un patrimonio cultural que ya evidencia, como hemos visto, alteraciones debido a la contaminación ambiental, y también a los desastres naturales. Desde su origen Santa Bárbara ha alojado una población marginal: esclavos que trabajaron en las canteras de carbón, obreros que trabajaban en el muelle de Santo Domingo, y hoy en día, una población de escasos recursos que permanece literalmente al margen de la ciudad histórica y de la moderna. Desde la ciudad colonial y, a través de las calles Isabel La Católica y Arzobispo Meriño, se extiende esta barriada⁵².

Las Murallas y el muro, dicho “de la Vergüenza”, no permiten la integración de la ciudad, pero al mismo tiempo preservan un pedazo de ciudad morfológica social y culturalmente, generando un área diferenciada, con características, pasado e identidad propia. El área presenta condiciones de aislamiento y degradación no acordes a potencialidades y oportunidades propias del emplazamiento. A estos aspectos de barrio marginal se suman factores ambientales negativos como, por ejemplo, la planta eléctrica del Tembleque localizada muy cerca del puente Mella. En definitiva se trata de un sistema de objetos y espacios residuales cuyo uso no es compatible con los asentamientos humanos que lo circundan.

El área es crítica, contaminada y muy insegura, por lo cual le da un aspecto de ciudad marginal. Esto ha generado características ambientales y de vulnerabilidad que ameritan intervenciones técnicas, administrativas y financieras que avancen el control y mitigación de impactos al ambiente y a la salud humana. Se puede afirmar que la contaminación ambiental por emisiones, ruido, residuos sólidos es significativa, al igual que la que evidencian el río Ozama y las costas adyacentes a la zona colonial.

El Banco Mundial publicó en 1997 un documento técnico en donde se analiza el estado y nivel de la contaminación atmosférica en varias ciudades latinoamericanas. En este documento se plantea que los vehículos construidos con motores ciclo Otto (a nafta) y que no poseen o no operan eficientemente con un sistema de control de contaminación, suelen ser los principales emisores de contaminantes⁵³. En general, las emisiones contaminantes que se han determinado como afectantes de la salud humana y la atmósfera provienen de las emisiones evaporativas y los gases de escape de estos motores. Como evidencia el análisis preliminar de las condiciones del flujo vehicular que se desarrolla en la ciudad colonial, produce contaminación atmosférica que impacta la salud humana. Este aspecto incide el incremento de las actividades turísticas que condicionan el aumento del tránsito de vehículos dedicados al turismo. Ver (Fig.142).

⁵² Según el análisis explicado por especialistas de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)

⁵³ Onursal, Bekir; Gautam, Surhid. Contaminación atmosférica por vehículos automotores. Documento técnico del Banco Mundial Num. 373S. Washington , D.C. 1997

El incremento del flujo vehicular que ya es bastante alto, junto a las generadoras de electricidad, obliga a pensar que se están creando condiciones desfavorables para la calidad de aire de la zona. En ese sentido se afirma que se ha iniciado una fuerte afectación al patrimonio por lluvia ácida, lo cual debe ser objeto de un estudio más profundo. Ver (Fig.143)

Fuentes de Contaminación Fijas y Móviles	Cantidad según datos del Censo	Cantidad según estimaciones del Plan CC
Vehículos	973 en viviendas	8,303 circulación promedio (un día laborable)
Plantas eléctricas privadas	60 en viviendas	300 en establecimientos comerciales, hoteles, microempresas, etc.
Generadores de Electricidad	2 barcazas en el Río Ozama	--

Figura 142. Cuadro Fuentes Principales de Emisiones Contaminantes al Aire en la ciudad colonial. Fuente: anexos Plan de Rehabilitación (2013)

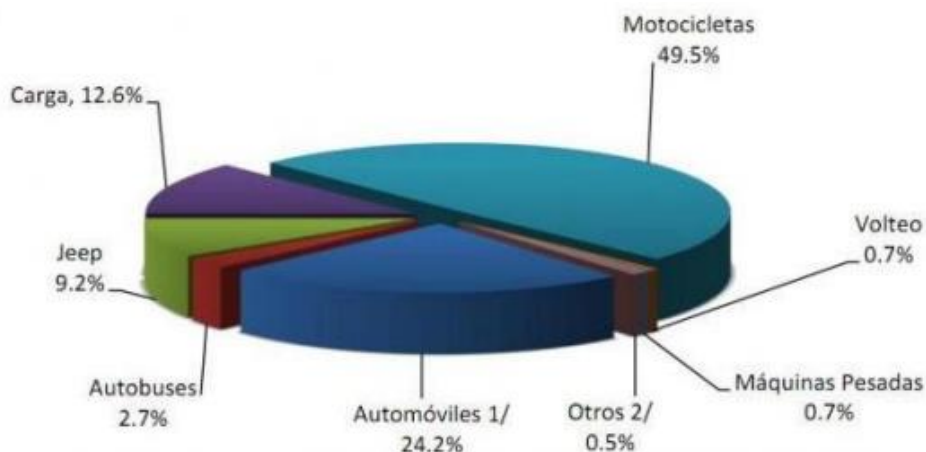


Figura 143. Participación porcentual de los vehículos de motor (31/12/210) .Fuente: Departamento de Estudios Económicos y Tributarios, DGII. Nota: Cifras Preliminares el 5 de enero de (2011)

Inseguridad Ciudadana

El 81,9 % de los residentes de la ciudad colonial apreciaban un “incremento significativo” del comportamiento delictivo dentro del área, principal zona turística del Gran Santo Domingo. Así lo destaca el estudio Encuesta del Gobierno de la Seguridad en ciudad colonial. Ver (Fig.144)

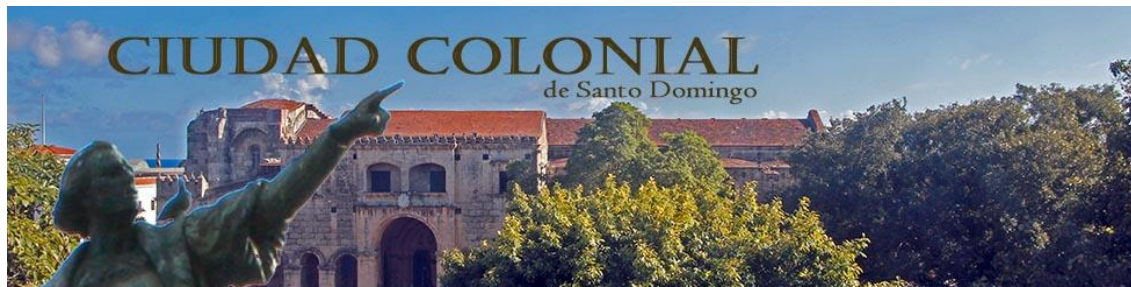


Figura 114. Vista de la catedral Primada de América, Ciudad Colonial, Santo Domingo. Fuente: revista live (2013)

El estudio, realizado a 250 habitantes del centro histórico⁵⁴ en mayo de 2013, señala un incremento de esa percepción en los últimos dos años de la investigación. Para 2009, el 34% de los cuestionados sólo vio un incremento de la delincuencia; en 2011 el 91% y en 2013 el 81% de los habitantes, lo que significa un diez por ciento menos que el estudio anterior, pero aún un porcentaje muy alto. La encuesta realizada⁵⁵ por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento del Distrito Nacional indica que en 2012, dos de cada diez habitantes de la Ciudad Colonial, en sus sub-barrios había sido víctima de algún tipo de delito. En este caso, se destaca un incremento en la victimización de 13 por ciento en 2010, a 21.67%, una subida de los casos del 37% entre un período y el más reciente.

Cifra con mayor incidencia en San Lázaro (27%) Santa Bárbara (22.98); y una reducción en San Miguel (17.81%) y San Antón (12.71%). En ese mismo orden, la delincuencia no diferencia en género con un 22% de mujeres afectadas y hombres 20%. Con relación a 2010, los residentes de San Lázaro vieron el mayor incremento como víctimas, al pasar de un 6.6 % en 2010, a 27.63 % en 2012. Cabe recalcar, que pese a los hechos delictivos, los habitantes de la ciudad colonial consideran que el principal problema que afecta al país es el desempleo; seguido por el alto costo de la vida, y en tercer lugar la inseguridad ciudadana. En cuarto lugar se encuentra la crisis en la economía nacional, seguido por la corrupción, el narcotráfico, el ineficiente servicio eléctrico y el consumo de drogas. Destacaron que los cambios negativos sufridos por la sociedad en los últimos 13 años, en primer lugar están el incremento de la población haitiana, señalada por un 73 % de la población.

⁵⁴ Según la Encuesta del Gobierno de la Seguridad en Ciudad Colonial, Santo Domingo ,2013

⁵⁵Según la Encuesta del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo, 2012

Fortaleza

Sensibilidad y aprecio de la población

La sociedad está despertando ante el tema de la conservación del Patrimonio. Cada vez y con más frecuencia se va tomando consciencia del valor Patrimonial de la arquitectura tradicional. Se realizan actuaciones orientadas a la rehabilitación del patrimonio arquitectónico y a la formación y recuperación de los actos culturales. Ver (Fig.145) esto incide de manera positiva en la puesta en valor de este patrimonio, sensibilizado tanto a los agentes públicos como privados.



Figura 145. Presentaciones del proyecto por la Junta de vecinos “Ciudadanos por una Mejor Ciudad”, recuperación del espacio público del patrimonio. Fuente: Proyecto Santa Bárbara (2010)

El Interés creciente y concienciación de la población sobre la necesidad de proteger su patrimonio y mejorar sus condiciones de vida es cada vez mayor, la población se ha integrado en las actividades de mejoras de las condiciones medio ambientales y recuperación del espacio público del patrimonio. Ver (Fig.146) como es el caso de la barriada de Santa Bárbara. La población ha sido la más insistente en que se aumente el turismo urbano patrimonial potencia el turismo interpretativo dentro del área de la zona colonial. Por todo esto se ha hecho un plan para ser parte de los proyectos venideros⁵⁶. Con la gestión democrática y participativa de capacitación del Patrimonio comunitario, miembros de la Junta de Vecinos presentaron el proyecto y su participación.

en el mismo Forum “Sociedad, Desarrollo y Organización Urbana” que abordaba el tema “Ciudadanos por una Mejor Ciudad”, celebrado el 29 de abril de 2010 en el Palacio de Borgellá, en la Ciudad Colonial, el Sr. Lenin Domínguez, tesorero de la Junta de Vecinos de la Zona Colonial estuvo a cargo de dicha presentación. Ver (Fig.147).

⁵⁶ Proyecto de Revitalización del Barrio de Santa Bárbara. Ciudad Colonial, Santo Domingo 2013



Figura 146. Participación de la comunidad para la Mejoras de condiciones medio ambientales y recuperación del espacio público del patrimonio. Fuente: Proyecto Santa Bárbara (2010)



Figura 147. Conferencia sobre el Patrimonio Cultural de Santa Bárbara, los vecinos decidieron el lugar para dicha actividad y la apoyaron masivamente. Fuente: Proyecto Santa Bárbara. (2010)

Oportunidades

Proyecto de Revitalización del sector Santa Bárbara

La Agencia Española de Cooperación Internacional y desarrollo (AECID),⁵⁷ firmaron un acuerdo para dar seguimiento al Proyecto de Revitalización de este barrio, ver (Fig.148). La iniciativa tiene como objetivo mejorar las condiciones higiénicas ambientales del citado sector, recuperar su patrimonio, sus espacios públicos, así como sus condiciones de habitabilidad, de la actividad comercial y de servicios del sector. El proyecto, fue idealizado desde 2007, busca reducir la cantidad de basura depositada en las calles, reducir la contaminación derivada del uso de químicos, canalizar y conducir las aguas servidas y mejorar el servicio de abastecimiento de agua y el estado de la instalación pública de distribución de energía eléctrica.

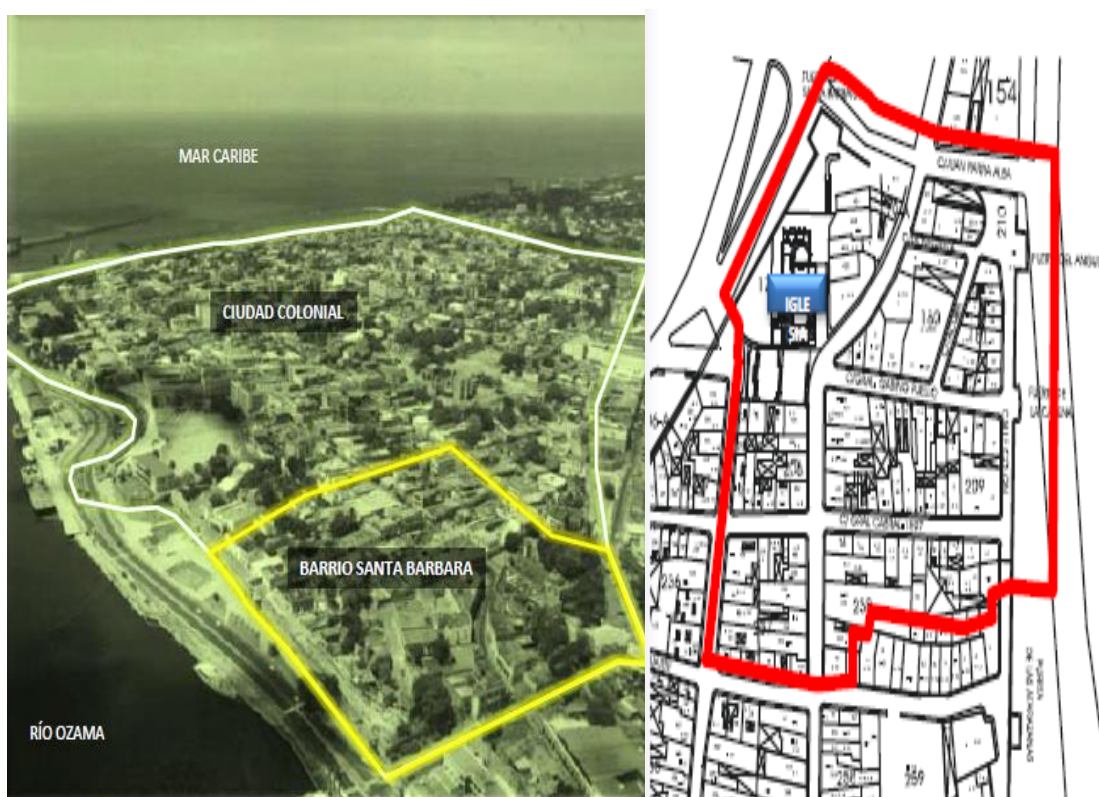


Figura 148. Rehabilitación del barrio Santa Bárbara, Zona Colonial. Fuente: Proyecto Santa Bárbara (2010)

En el capítulo de recuperación de los espacios públicos y del patrimonio del barrio, la iniciativa procura la restauración de murallas y baluartes del barrio, mejorar el estado de sus calles, acondicionar la plaza de su Iglesia y establecer señales y paneles de interpretación en monumentos, incluyendo la rotulación de sus calles. Asimismo, ampliar la iluminación pública del área de intervención, desarrollar una campaña de sensibilización sobre el valor del patrimonio tangible e intangible, redactar y apoyar la gestión de normativa de espacios públicos en la ciudad colonial y promocionar el

⁵⁷ http://www.diariolibre.com/noticias/2011/03/23/i284243_espaa-ayudar-rescatar-barrio-santa-brbara-ciudad-colonial.html. Consulta: (3/12/2014)

patrimonio cultural de la zona. Además, actualizar el levantamiento sobre el estado de las parcelas e inmuebles en el área, actualizar y apoyar la gestión de normativa urbanística en la ciudad colonial y crear un reglamento sobre las condiciones mínimas de habitabilidad en los inmuebles, y mejorar la actividad comercial y de servicios en el barrio. Con la intención de que *"El barrio de Santa Bárbara sea favorecido con la iniciativas de revalorizar su carácter histórico y cultural que beneficien a su comunidad.* Ver (Fig.149).

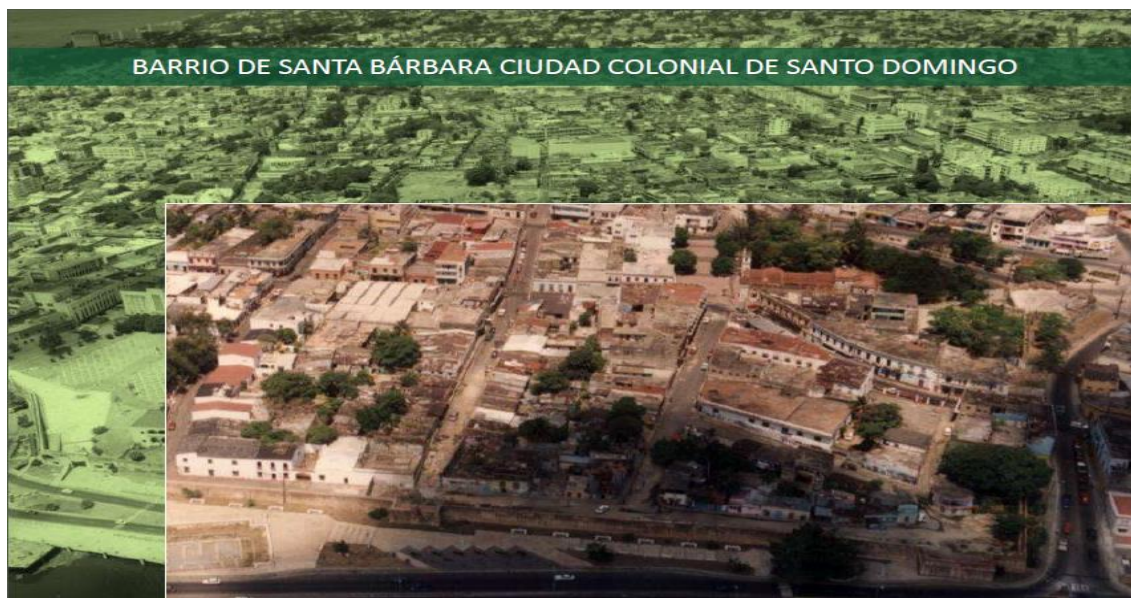


Figura 149. Rehabilitación del barrio Santa Bárbara, Zona Colonial. Fuente: Proyecto Santa Bárbara (2010)

Con el fortalecimiento comunitario del proyecto y el personal del departamento Gestión Social y Comunitaria de EDEEste⁵⁸, se llevó a feliz término el proyecto de mejora del cableado eléctrico y de telecomunicaciones, el cual implicó la mejora de la calidad de la energía servida y la formalización de los clientes a través de la instalación de medidores. Ver (Fig.150) se realizaron talleres por calles para concientizar a las personas sobre el consumo eléctrico. En la licitación para los trabajos de reparación del hoyo generado por una falla del canal de drenaje pluvial que pasa por la calle Gabino Puello, se recibieron tres propuestas de contratistas del barrio y aunque ninguno de estos ganó el contrato una parte de los obreros reclutados para la realización de la obra fueron personas del mismo barrio. Ver (Fig.151).

⁵⁸ Proyecto de Revitalización del Barrio de Santa Bárbara. Ciudad Colonial, Santo Domingo 2013



Figura 150. Colaboración en la mejora eléctrica del cableado de la Iglesia Santa Bárbara (2014)



Figura 70 Mejoras de las condiciones higiénico ambientales, obreros del mismo barrio de Santa Bárbara.



Figura 151. Reparación del hoyo generado por una falla del canal de drenaje pluvial obreros del mismo barrio de Santa Bárbara. Fuente: Proyecto Santa Bárbara (2014)

Los equipos de arquitectos contratados para el diseño de las propuestas de mejora y recuperación de las calles⁵⁹, el espacio público y los monumentos, consultaron a los vecinos desde el inicio del desarrollo de sus soluciones. Ver (Fig.152) propuestas como la de peatonalizar el tramo de calle de la General Cabral entre Isabel La Católica y Colón, así como el cambio de acceso al barrio por la calle Vicente Celestino Duarte fueron parte de los resultados de estas consultas. Ver (Fig.153)



SEGUNDO RESULTADO: RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y DEL PATRIMONIO



CUARTO RESULTADO: MEJORA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL BARRIO



Figura 152. Recuperación de los espacios públicos del patrimonio y mejora de las actividades comerciales y de servicios del barrio. Fuente: Proyecto Santa Bárbara (2010)

⁵⁹ Según el Proyecto de Revitalización del Barrio de Santa Bárbara. Ciudad Colonial, Santo Domingo 2013



Figura 153. Proyectos de recuperación de la plaza, el fuerte, accesos y espacio público de las calles de Santa Bárbara. Fuente: Proyecto Santa Bárbara (2010)

Sensibilidad de parte de las administraciones

La participación notoria de agentes públicos y privados en la promoción del patrimonio es cada vez mayor. Ver (Fig.154) hay que resaltar el respaldo de un elevado número de la población en favor de la conservación del patrimonio arquitectónico de la zona. Ver (Fig.155) un ejemplo es la iniciativa del concejo de Regidores del Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) con la aprobación de la ordenanza 3-2011⁶⁰ conformemente con el decreto 1650 de 1967, ratificado por la Ley 492 de 1969 de *zonificación y regulación del uso y las intervenciones urbanístico Edilicias en el Centro Histórico*, mandando a la administración municipal la aplicación de esa normativa y la conservación del patrimonio.

⁶⁰ Mediante la Ley Número 492 del 27 de octubre de 1969 los monumentos nacionales quedan bajo la tutela y protección del Estado. Dirección General de Patrimonio Monumental



Figura 154. Periódico El Nacional fuente: www.elnacional.com.do. Consulta (2/11/2014)



Figura 155. Periódico, Listín Diario. Fuente: www.listindiario.com.do. Consulta (2/12/2014)

Debilidades

Desorganización en las intervenciones

A poco menos de un año de iniciarse el Plan Reforma Integral de calles de la ciudad colonial es preocupante la forma de ejecución de los trabajos realizados y la poca delicadeza con la que se ha estado trabajando, no se justifica con el presupuesto que se ha aportado de 30 millones de dólares. Ver (Fig.156). La muestra de esto es la situación de la calle Padre Billini, esquina Isabel La Católica, en las que se exponen alcantarillas sin tapas, adoquines agrietados y charcos causados por las lluvias, Ver (Fig.157) no sea tomado las medidas necesarias de seguridad para para la protección del peatón, y sobre todo, para los moradores del entorno inmediato. Ver (Fig.158)

Se ha recurrido a recursos incompetentes y de bajo costo entre otros problemas sumados. Se elevan interrogantes y preocupaciones sobre el tiempo que podría demorar en completarse el proyecto y la calidad del trabajo. La cantidad de turistas que visitan la zona también ha disminuido por esta situación según guías turísticos. Además señalan que los atracos están a la orden del día, obreros trabajando, calles intransitables y excavadas es el panorama que todavía se observa en la zona colonial, situación que mantiene aquejados a los moradores del lugar quienes dicen que han tenido que abandonar sus casas ante la incomodidad porque no se ha recurrido a soluciones dignas para facilitar la incomodidad de la obra.



Figura 156. Situación alarmante de la circulación de los moradores en la Calle Padre Billini. Fuente: Las fotografías realizadas por Manolo Vidal, residente en el sector. (2014)

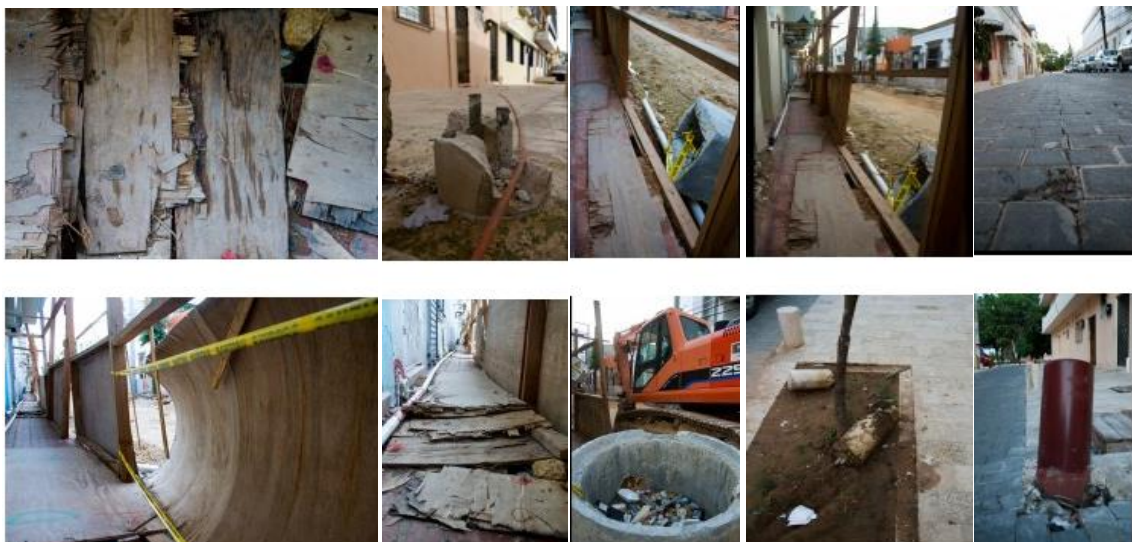


Figura 157. Deterioro de adoquines Zona Colonial, Fuente: Las fotografías realizadas por Manolo Vidal, residente en el sector (2014)

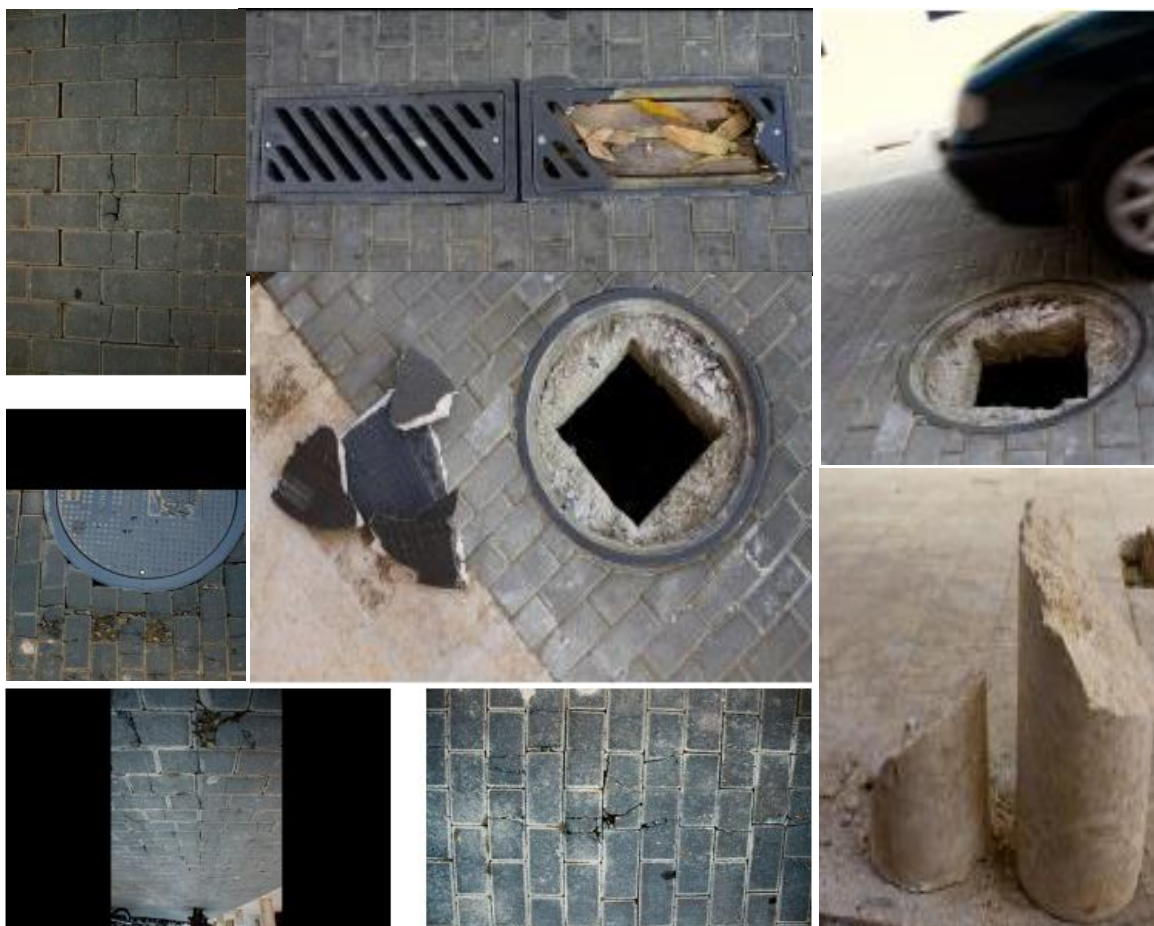


Figura 158. Situación alarmante de la circulación, alcantarillas sin tapas, adoquines agrietados. Fuente: Las fotografías realizadas por Manolo Vidal, residente en el sector (2014)

Amenazas

Violación de normas

El patrimonio arqueológico de la ciudad colonial se encuentra en grave peligro ante las obras que están siendo ejecutadas en las calles Arzobispo Meriño, Isabel La Católica y en la calle Vicente Celestino Duarte, indica un informe que ha presentado un arqueólogo a la Academia de Ciencias de República Dominicana. Adolfo López Belando⁶¹, las obras que se están realizando en las calles, carecen de estudio arqueológico previo y la maquinaria está operando sobre el sitio arqueológico destruyendo sistemáticamente todos los estratos arqueológicos presentes en las zonas afectadas. Ver (Fig.159).

Este arqueólogo explica que se está destruyendo el patrimonio arqueológico en un área núcleo de la primitiva ciudad de Santo Domingo y se está perdiendo la importancia de documentar y en su caso, conservar, los restos arqueológicos que allí existen. *“En el lugar de las obras pueden observarse restos arqueológicos despedazados por la maquinaria, restos de muros desmontados y diferentes estructuras alteradas. En la calle Isabel La Católica las excavadoras han destruido por completo un lienzo de la muralla Colonial y además han despedazado todas las canaletas Coloniales de barro con las que se han encontrado. El estrato arqueológico también ha sido completamente destruido”*. Denuncia que existe pasividad de quienes deben velar por la conservación de nuestro patrimonio cultural.



Figura 159. Calle Arzobispo Meriño, área núcleo de la ciudad primitiva, violación de normas. Fuente: <http://www.diariolibre.com>. Consulta (1/12/2014)

Cita que en la esquina de la calle Arzobispo Meriño con José Gabriel García se ha descubierto una parte de la antigua muralla de la ciudad, y que esos trabajos se realizan

⁶¹Según el arqueólogo Adolfo López Belando de la Academia de Ciencias de República Dominicana. <http://elnacional.com.do/> Consulta: (1/12/2014)

sin metodología arqueológica y que los trabajadores que se ocupan de excavar alrededor de las piedras no cuentan con capacitación arqueológica alguna y, en muchas ocasiones trabajan solos sin la supervisión de ningún arqueólogo. Cuando se realizaban las obras, se excava alrededor de la antigua estructura sin cuadrículas, sin realizar el correspondiente corte estratigráfico, sin arqueólogo o ayudante de arqueología presente, entre montones de tierra apilada y realizando hoyos irregulares y profundos en el suelo y añade que el material cerámico obtenido era retirado sin anotar el estrato donde aparecía, sin etiquetarlo y sin documentarlo “in situ”. Actualmente el lienzo de la muralla descubierto ha sido destruido en su centro para instalar una tubería de grandes dimensiones. Ver (Fig.160).



Figura 160. Calle Arzobispo Meriño, área núcleo de la ciudad primitiva, Fuente: <http://www.diariolibre.com>. Consulta (9/12/2014)

Durante las excavaciones que realiza el Ministerio de Turismo para el remozamiento de la Zona Colonial, fueron hallados otros restos de lo que se presume fue el acueducto de Liendo, el primero de América⁶². El hallazgo mide de unos cien metros de longitud y se encuentra en la Calle Isabel La Católica, del lado lateral derecho de la Catedral. Ver (Fig.161). Se presume que estos conductos datan del año 1540, cuando el agua llegaba a la ciudad a través de un pozo desde donde una rueda impulsaba el líquido. Desde ahí la dirigía, por gravedad hacia un depósito al cual llegaba por este conducto que recorría la calle. Este partía desde las Ruinas de San Francisco y recorría toda la Calle Arzobispo Meriño, Isabel La Católica, ver (Fig.162) y terminaba en el monasterio de Santa Clara. "Estos remanentes pasaban por la casa de Diego Caballero (explorador y funcionario al servicio de la Corona española en el Caribe, escribano en la Real Audiencia de Santo Domingo), luego pasaban hacia la casa de Hernán Cortés (conquistador de México) y ahí iba hacia la casa de Nicolás de Ovando, quien trasladó y reconstruyó la ciudad de Santo Domingo". Se han hecho investigaciones arqueológicas para obtener más datos, aunque con la violación de las normas y desorganización al momento de recoger el estrato, los pocos datos que sean encontrado con respecto al material del que está hecho este conducto han sido que: tenía forma cilíndrica y estaba hecha de barro y recubierta de una capa de algamarra y piedra. Ver (Fig.163)

⁶² Según datos del ministerio de turismo.

http://www.diariolibre.com/noticias/2014/03/19/i532491_hallan-lnea-distribucion-del-primer-acueducto- Consulta: (3/12/2014)



Figura 161. Calle Isabel La Católica área núcleo de la ciudad primitiva. Fuente: <http://www.diariolibre.com>. Consulta (2014)



Figura 162. Calle Arzobispo Meriño, área núcleo de la ciudad primitiva. Fuente: Consulta (2014) <http://www.diariolibre.com>.



Figura 163. Calle Isabel La Católica área núcleo de la ciudad primitiva. Fuente: <http://www.diariolibre.com> Consulta (2014)

En la década de los años 90, el historiador Ramón Báez hizo mención en su libro y registró fotos de algunas secciones, pero nunca se había documentado esta parte del conducto, por lo que los nuevos datos están amenazados por la falta de conciencia a la hora de ejecutar las obras.

En conclusión, se trabaja sin criterio alguno que permita obtener la información histórica que habría proporcionado una excavación arqueológica con el método correspondiente, tal como obligan nuestras leyes en estos casos. El siguiente cuadro⁶³ trata las Normativa vigente⁶⁴.

NORMATIVA VIGENTE

Mediante el Reglamento No. 4195 del 20 de septiembre de 1969 se le asigna la función principal de la realización, coordinación y ejecución de las iniciativas y planes que se llevan a la práctica en la República Dominicana, relacionadas con el Patrimonio Monumental y el Patrimonio Artístico de la Nación, en función del desarrollo. Entre sus primeras atribuciones le correspondieron el señalar los límites precisos de la zona colonial de Santo Domingo; la formalización progresiva de proyectos específicos de reparación, rehabilitación y ambientación de conjuntos, calles o sitios de interés turístico. Entre sus primeras atribuciones le correspondieron el señalar los límites precisos de la zona colonial de Santo Domingo; la formalización progresiva de proyectos específicos de reparación, rehabilitación y ambientación de conjuntos, calles o sitios de interés turístico. Este Reglamento atribuye como misión de la Oficina de Patrimonio Cultural la elaboración de los planes de conservación, consolidación y presentación de los monumentos y conjuntos monumentales del país y edificios que sin estar declarados como monumentos nacionales puedan afectar la realización de los planes elaborados así como la inspección de éstos.

Le son asignadas la preparación de planes nacionales anuales para la realización de obras de conservación de monumentos y sitios arqueológicos; la realización del inventario de la riqueza monumental, artística y arqueológica del país; motivar y someter las declaratorias de monumentos nacionales; designar comisiones regionales en las provincias que cuenten dentro de sus demarcaciones con monumentos nacionales, entre otras.

Mediante la Ley Número 492 del 27 de octubre de 1969 los monumentos nacionales quedan bajo la tutela y protección del Estado¹, ejercida directamente por la Oficina de Patrimonio Cultural. La vigilancia, conservación y reparación, así como la organización y desarrollo de los servicios para atenderlos, se encomiendan especialmente a dicha Oficina.

⁶³ Mediante el Reglamento No. 4195 del 20 de septiembre de 1969

⁶⁴ Mediante la Ley Número 492 del 27 de octubre de 1969

Fortalezas

Incipiente conciencia de la administración

El resultado y elaboración del Plan de Revitalización de la ciudad colonial de Santo Domingo (PRICC). La implementación y puesta en marcha del Plan estratégico de revitalización Integral, realizado en 2003 y que sólo ahora se está logrando poner en acción, luego de la oposición de varias instituciones que gestionan la ciudad colonial el Plan de Revitalización Integral de la zona colonial de Santo Domingo es una iniciativa conjunta del Secretario Técnico de la Presidencia, de la Secretaría de Estado de Cultura y del Ayuntamiento del Distrito Nacional que ha contado con los auspicios del Banco Interamericano de Desarrollo, ver (Fig.164). Este plan ha supuesto un gran paso a la rehabilitación de la zona colonial o ciudad colonial con la formulación de líneas estratégicas que orienten a la puesta en valor del Patrimonio⁶⁵.

En él se clasifican se clasifican seis categorías de inmuebles, dependiendo de su valor intrínseco, histórico y arquitectónico, así como documental, simbólico y ambiental los cuales relevan también la autenticidad e integridad de la construcción.

En la categoría 1 la más protegida se incluye las edificaciones de valor arquitectónico, histórico y documental que presentan estilo relevante, expresiones de una época importante de la historia del país como aquellas que han sido escenario de acontecimientos histórico de extraordinario valor para la población o que conserven un grado de integridad y autenticidad.



Figura 164. Periódico, Listín Diario 2014, Fuente: www.listindiario.com.do Consulta (7/10/2014)

⁶⁵ Según el Plan Estratégico de Revitalización Integral de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Licitación 01 – 2003

Trabajo Conjunto

Para lograr los objetivos de remozamiento y puesta en valor de la zona, el Ministerio de Turismo concretiza acuerdos con distintas instituciones gubernamentales, como el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), la Corporación de Acueducto y Alcantarillado (CAASD), el Ministerio de Cultura, el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Edeeste y el Ministerio de Interior y Policía, y también ha compartido el proceso de planificación con las organizaciones de la Ciudad Colonial⁶⁶.

La CAASD se encargará de la adecuación de la red de tuberías de agua potable, de los servidores, y de la mejora y mantenimiento del drenaje pluvial, y tiene el compromiso de dar prioridad al programa de construcción de plantas de tratamiento de agua en la Ciudad Colonial, para contribuir a la descontaminación del río Ozama y las aguas del Mar Caribe. Se producirá la recuperación de la calidad visual del espacio histórico gracias al soterrado del cableado (de electricidad y comunicaciones), para lo cual se trabaja con Edeeste y con las diferentes compañías de televisión por cable. En total serán 286 kilómetros de tubería para el cableado.

Mediante el acuerdo con el Ministerio de Cultura se trabajará en la restauración de tramos y murallas coloniales, modernización del Museo de las Casas Reales y el Alcázar de Colón, y se crearán centros de interpretación en el Museo de las Atarazanas, en Patrimonio Subacuático y de Espectáculo Teatralizado en la Fortaleza Ozama. Además se convertirán las Ruinas de San Francisco en un centro cultural y de eventos. Otras obras a intervenir con la colaboración del Ministerio de Cultura son la restauración y embellecimiento de fachadas históricas y adecuación de micro negocios propiedad de particulares en Ciudad Colonial; también pretenden desarrollar el Plan de Animación Turística Urbana, y como proyectos complementarios, la Recuperación Integral de la Calle el Conde y el proyecto Levantamiento de los Inmuebles de Categoría 2 y 3 como Soporte de las Normas de Zonificación. Ver (Fig.165)



Figura 165. Periódico, Listín Diario. Fuente: www.listindiario.com.do Consulta (7/10/2014)

⁶⁶ http://www.diariolibre.com/destacada/2013/08/03/i395886_ciudad-colonial-unos-pasos-transformacion.html. Consulta: (4/12/2014)

Oportunidades

Inicios de los trabajos de reforma en las calles de la zona colonial

Se inician los trabajos de reforma en las calles de la zona colonial, que incluyen el soterrado de cables, restauración del acueducto, alcantarillado y adoquinamiento de sus calles. Actualmente se ultiman detalles para la implementación de las medidas recomendadas por el Plan de Mitigación Socio Ambiental y Arqueológico del Programa, necesarias para reducir el impacto que el proceso de construcción podría tener en la vida de la comunidad y de los visitantes en el entorno intervenido. El plan asegura que el proceso ha sido minuciosamente planificado con la participación de expertos del diseño urbano, sistemas eléctricos, sistemas sanitarios y de telefonía, entre otros⁶⁷.

En este sentido, se ha determinado efectuar la intervención por tramos consecutivos organizados de sur a norte. El primer tramo de intervención será el de las calles Isabel La Católica y Arzobispo Meriño desde la Padre Billini hasta la Arzobispo Portes, y tendrá una duración estimada de ocho meses. Una vez concluido este tramo, se continuara con el subsiguiente al norte hasta paulatinamente abarcar todos los tramos incluidos en esta fase de intervención siempre sobre los ejes de las calles Arzobispo Meriño e Isabel La Católica. El perímetro ha sido dividido en cinco áreas que se irán interviniendo progresivamente y en cada una de ellas actuarán de manera continua las diferentes entidades que manejan los servicios. Ver (Fig.166)



Figura 166. Proyecto integral del espacio público del patrimonio. Fuente: Plan estratégico de la zona colonial (2013)

⁶⁷ Según El Plan de Mitigación Socio Ambiental y Arqueológico de la Zona Colonial, Santo Domingo 2013

La institución responsable de la ejecución del programa MITUR, asegura que, “Nada será improvisado, que se han hecho las coordinaciones con las diferentes agencias gubernamentales y múltiples empresas consultoras de nivel internacional están participando, como es el caso de ALG Consulting que diseñó un plan de desvío que se implementará durante las obras⁶⁸”.

Este plan, aseguran, “garantizará los accesos al entorno de la zona intervenida y podrán funcionar las rutas de transporte público y turístico. También se dispondrá de pasillos seguros para la circulación peatonal en las zonas intervenidas y POLITUR tendrá a su cargo la seguridad en los accesos peatonales y los parqueos que se habilitarán a los fines de suplir los estacionamientos hoy localizados en las calles, que quedarán inhabilitados. Todo ello estará debidamente señalizado como parte del plan de desvíos y movilidad durante las obras”. En una segunda fase de intervención para la reforma integral de calles ya diseñada el programa aspira poder intervenir los tramos comprendidos entre la Palo Hincado y la Arzobispo Meriño de las calles Padre Billini, Arzobispo Nouel, y Las Mercedes. También los tramos comprendidos entre la calle Padre Billini y Las Mercedes de las calles Duarte, 19 de Marzo y José Reyes, intervención que se prevé ejecutar para el año 2014. MITUR, ha compartido el proceso de planificación con las entidades públicas que inciden en el área y con las organizaciones de la zona colonial, y además se ejecutarán programas para beneficiar a la comunidad. Ver (Fig.167)



Figura 167. Rehabilitación del entorno urbano. Fase 1 .Fuente: Plan estratégico de la zona colonial (2013)

⁶⁸ Según el Programa de Fomento al Turismo de la Zona Colonial de Santo Domingo, del Ministerio de turismo MITUR, República Dominicana, 2013

El proyecto consiste en mejorar las condiciones del espacio público en general de la ciudad colonial y muy especialmente en las calles a ser intervenidas, vías en las que se ampliarán las aceras y unificará su nivel con el pavimento, se acondicionará la circulación vehicular, se restringirá el estacionamiento, se crearán circuitos de movilidad y se promoverá el uso del espacio público por parte del peatón y el desarrollo de actividades turísticas-urbanas en el área. Ver (Fig.168)



Figura 168. Rehabilitación del entorno urbano fase 1. Fuente: Plan estratégico de la zona colonial (2013)

El programa de MITUR y el BID ha priorizado para la intervención física las áreas más sensibles y de mayor valor histórico y cultural y en ellas se mejorará el espacio urbano y habrá una puesta en valor de los recursos turísticos y culturales. Se producirá la recuperación integral de las calles ya citadas y las plazas circundantes mediante el soterrado del cableado (electricidad y comunicaciones), mejora en los servicios de agua potable y alcantarillado, nivelación y repavimentación de la superficie para tránsito rodado y peatonal, mejora del sistema de drenaje, manejo de vegetación y paisajismo y renovación del mobiliario urbano. También señalización vial, organización de la vialidad, que deberá aunarse posteriormente a un sistema integral de estacionamientos.

El Proyecto de Reforma Integral de calles es solo uno de los 41 proyectos que incluye el Programa de Fomento al Turismo ciudad colonial, que incluye aspectos de infraestructura, sociales y de fortaleza institucional. Entre ellos se restaurarán algunos importantes tramos de la antigua muralla colonial, hoy deteriorados, y se remodelarán y embellecerán los cuatro principales accesos a la ciudad colonial.

8.4. VALORACIÓN PARA NUEVOS USOS

Administración a la que alberga nuevos usos

Estas iglesias poseen un valor Intrínseco histórico y cultural como patrimonio arquitectónico para satisfacer algunas necesidades religiosas y educativas según el uso que éstas poseen, también albergan actividades culturales, turísticas y de ocio por los elementos que las componen dentro del espacio físico que se han erigido. La administración que han gestionado estas edificaciones durante siglos hasta nuestros días ha sido la iglesia Católica, institución para la cual fueron diseñadas estas fábricas. Con el paso del tiempo y las nuevas demandas que la sociedad va exigiendo, sumándole a esto las situaciones económicas de los periodos por los cuales ha atravesado el país, las fábricas arquitectónicas de estas iglesias fueron demandando hasta hoy mantenimientos y nuevas fuentes que le generen ingresos, porque por sus propios medios y actividades han sido difíciles de mantener.

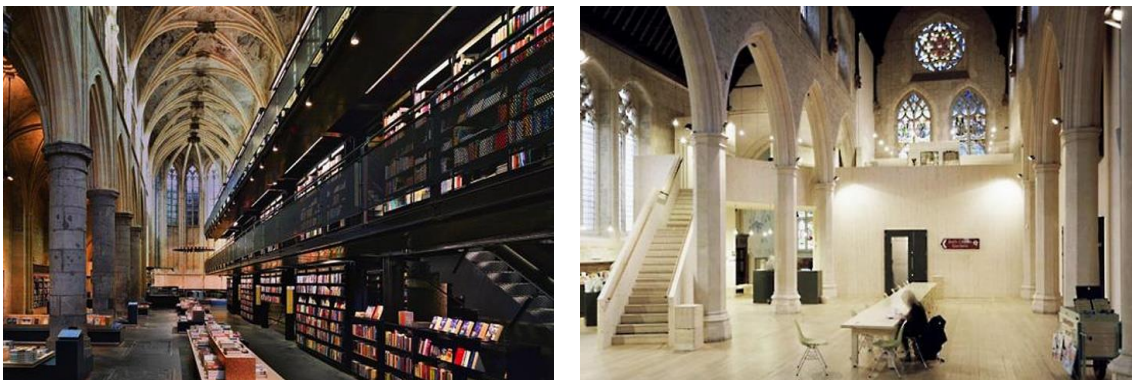
Un ejemplo de ello es la iglesia Regina Angelorum, la cual ha tenido que buscar un sustento auxiliar dividiendo parte de su planta arquitectónica y reformándola para adaptarla a un anexo moderno para un colegio de señoritas propiedad de la misma, el cual funciona con una tanda matutina, y en la tanda vespertina el pequeño espacio que quedó es usado como parroquia de la Zona. Otro ejemplo es la iglesia Tercera Orden, Ver. (Fig.169) la cual dejó de funcionar como parroquia de su entorno y ahora alberga un uso de escuela para doctrinas de sacerdocio. En la misma se imparten charlas para actividades turísticas de la zona colonial en conjunto con el Ministerio de Turismo institución, que la tiene rentada como oficina técnica. Las Iglesias San Dionisio y Santa Bárbara aún siguen manteniendo su uso original centenario. Realizando sus actividades culturales religiosas para sus feligreses. Estas utilizaciones de los edificios religiosos para otras actividades de usos cotidianos que no es el original, está ya ampliamente aceptado por la sociedad tal como se deduce de los estudios del English Heritage, Ver (Fig.90) donde presenta casos de iglesias similares las cuales han sido adaptadas para ser insertarlas en la sociedad con otros usos.



Figura 169. Interior de la iglesia Tercera Orden. Fuente: Jemmy Bello (2013)



A. La antigua iglesia Toxteth



B. Iglesia espléndido Selexy XIII

C. Las iglesias Mary-at-Lambeth



D. La iglesia de ST. Jakobus



F. Templo de los 30

Figura 170. Iglesias inglesas adaptadas a nuevos usos. Fuente: New use for former places of worship (2013)

Debilidades

Baja rentabilidad económica de la actividad turística en la zona

La innumerable cantidad de buhoneros en las calles de la zona colonial y específicamente en la calle del Conde, es indignante; estas personas no están reguladas por el Ayuntamiento en términos de la cantidad de vendedores que deben operar en la calle y la asignación de espacio a cada uno, ya que no es un grupo homogéneo, y tienen tendencias diferentes, además no pagan un impuesto al Ayuntamiento por el uso del espacio público. Tienen las calles de la zona colonia arrabalizadas y con una desvirtualización del entorno por la cantidad de mercancías decorando las fábricas y los accesos peatonales, lo cual no contribuye con la rentabilidad económica de la zona. Ver (Fig.171)

La composición de la clientela es: residente, extranjeros y visitante. Los clientes del comercio de la Calle el Conde en su mayoría son dominicanos, los extranjeros consumen poco los productos que se venden debido a que el entorno le da la sensación de inseguridad. Las principales actividades que realizan los buhoneros son: ventas de frutas, artesanías y bisuterías (fantasías, accesorios). Ver (Fig.172) el 40.3% de los vendedores de la Calle el Conde se dedican a la comercialización de artesanía, las mercancías que estos ofrecen son demandas, tanto por turistas como por residentes nacionales, no obstante sus mayores compradores son los dominicanos. La pintura es la mercancía más demandada por los turistas. La Ciudad Colonial no ofrece muchos beneficios para atraer visitantes.

Problemas: • La basura • La inseguridad • Iluminación deficiente (solo las calles principales están iluminadas, no hay uniformidad) • Falta de parqueos • Falta de transporte público en la Ciudad Colonial • Los vehículos pesados obstaculizan el tránsito.



Figura 171. Calle Zona colonial, Contaminación visual. Fuente: Jemmy Bello (2013)



Figura 172. Calle Zona colonial, arrabalizacion por buhoneros. Fuente: Jemmy Bello (2013)

Función social, educativa y recreativa de las iglesias

A través del tiempo y demanda de la sociedad, estas iglesias han ejercido un uso continuo, unas como parroquias para sus feligreses y otras como escuelas. Ofrece recursos de tipo cultural y visual. Potencia su uso como museo de américa: su entorno histórico, fortificaciones pertenecientes a la iglesia como es el caso de Santa Bárbara, plazas de esparcimiento, remozamiento de sus calles, accesos peatonales que estas han recibido por vía al plan de rehabilitación integral. Ver (Fig.173) lo cual dan la oportunidad de crear rutas para turistas para extrajeron, nacionales, locales o personas interesadas en cultos religiosos y de carácter histórico con intención de conocer y culturizarse. Ver (Fig.174).



Figura 173. Parque Colon, Catedral Primada de américa. Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-República Dominicana (2013)



Figura 174. Atarazana, Zona Colonial. Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-República Dominicana (2013)

Oportunidades

Nuevos ingresos y percepción de mejora en el entorno

Con la nueva imagen urbanística se intenta potencializar la zona y generar nuevos ingresos con la recuperación de espacios más limpios y accesibles de ocio para el turista tanto extranjero como local. Este ambicioso proyecto que busca revolucionar la forma de recorrer la zona colonial de Santo Domingo a través de rutas de valor histórico por los principales museos, Iglesias y patrimonios del área sobre las ruedas de una patineta, ver (Fig.175) en el tren Chuchu colonial, ver (Fig.176) y nuevo aspecto de carrosas con motivos plasmados en lienzos de grandes maestros de la plástica Dominicana. Ver (Fig.177) esto dará una percepción más agradable y de confort en el área. Se crearán rutas turísticas temáticas oficiales y se proveerá la zona de la señalización e interpretación turística necesaria para garantizar una adecuada experiencia del usufructo. Estas nuevas propuestas dan paso a contribuir con la sostenibilidad de la industria turística del país y elevar su competitividad a través del patrimonio, abriendo nuevos nichos complementarios a los de “sol y playa”.



Figura 175, Ruta Turismo sobre ruedas en la Zona Colonial 2014, Fuente: http://www.diariolibre.com/ecos/2013/12/27/i416952_turismo-sobre-ruedas-zona-colonial.html. Consulta (15/10/2014)



Figura 176. Ruta Turismo carruajes, Zona Colonial 2014, Fuente: http://www.diariolibre.com/ecos/2013/12/27/i416952_turismo-zona-colonial.html. Consulta (18/10/2014)



Figura 177. Nuevo CHUCHU Colonial 2014 Zona colonial. Fuente: http://www.diariolibre.com/ecos/2013/12/27/i416952_turismo-zona-colonial.html. Consulta (15/10/2014)



Figura 178. Rutas con carruajes renovados utilizados como lienzos en los que se han plasmado obras de grandes maestros de la plástica dominicana. , 2014 Zona colonial. Fuente: http://www.diariolibre.com/ecos/2013/12/27/i416952_turismo-zona-colonial.html . Consulta (22/11/2014)



Figura 179. Rehabilitación. Fase 1 Zona Colonial. Fuente: Jemmy Bello (2014)



Figura 180. Rehabilitación. Fase 1 Fuente: Jemmy Bello (2014)

Futura la línea de metro hacia la zona colonial es de todas las líneas del Máster Plan la más realizable porque se trata de solo tres kilómetros que además propone una estación en un punto donde hay varias de las más importantes oficinas gubernamentales con miles de posibles usuarios que tendrán un acceso más fácil y cómodo para llegar al casco histórico: LINEA L6. Ver (Fig181).

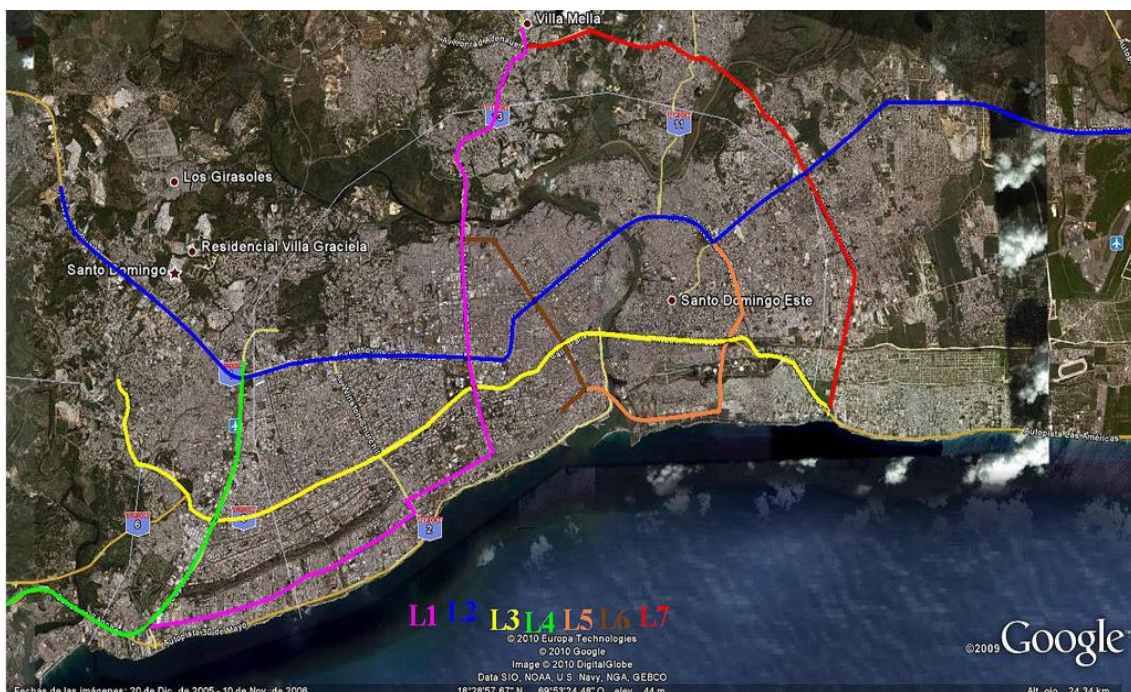


Figura 181. Futura línea del metro, Zona Colonial (2014) Zona Colonial. Fuente: http://www.diariolibre.com/ecos/2013/12/27/i416952_turismo-zona-colonial.html. Consulta (20/12/2014)

DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS USOS

Después de hacer una valoración por medio de un análisis DAFO, Balanceando la situación de este patrimonio de la tercera etapa constructiva del periodo de la colonización, analizando su entorno y los elementos que las caracterizan. Con el fin de identificar un nuevo uso apropiado para un antiguo lugar de culto, y para guiar su adaptación para ese uso, esto es esencial para comprender el significado del edificio, su contenido y configuración. A través de ese entendimiento, el probable impacto de los cambios puede evaluarse. Las propuestas de alteración o extensión serán evaluadas por un peso de la necesidad de cambios para permitir su nuevo uso contra su impacto sobre la importancia del lugar, ya que para adaptar este antiguo templo de culto, la iglesia Tercera Orden, la cual pertenece a un periodo importante en la historia en la isla, y su ubicación dentro de la zona colonial, la coloca en un patrimonio de alto valor histórico arquitectónico.

En las iglesias de mayor edad prácticamente siempre tendrá un impacto en algo de valor histórico, mucha de la cual no puede ser inmediatamente evidente. Por otra parte, los elementos individuales ganan importancia por ser parte de un conjunto y la intervención en una parte afectará a la totalidad. Una evaluación adecuada es de vital importancia, para llegar a una idea realista de lo que es posible en un edificio particular. La evaluación de la significación de cada lugar tiene su propio significado y debe ser evaluado de forma individual.

A la hora de pensar en nuevos usos es importante la comprensión e Identificación de quiénes valoran el lugar y por qué lo hacen. Por esto se ha tomado en cuenta a la población local, saber que piensan respecto a la importancia que tiene el del edificio, en la vida de las necesidades de su comunidad para influir en pensar en su futuro. Los acontecimientos importantes que han influido en la vida de la población local, como bautizos, bodas, funerales, y escuelas que se han llevado a cabo en la vida útil de este edificio.

Reforzar

La iglesia es de gran interés histórico como uno del edificio más antiguo de la ciudad colonial, por el periodo en que fue erigida. Por esta fortaleza se debe mantener este edificio en uso, ya que es la mejor forma de asegurarse de que se mantendrá en buen estado. El nuevo uso propuesto debe considerarse en el estándar de la utilización óptima viable. Con un uso que pueda ser capaz de proporcionar el futuro más sostenible para el edificio con el menor daño a sus valores patrimoniales. Ya que este uso propuesto es de bajo impacto por ser un ex lugar de culto es por lo general más adecuado. Pues esto no requiere la introducción de grandes cantidades de nuevos servicios, no amenaza con dañar la estructura del edificio por parte de sus actividades diarias y son compatibles con la colocación de algunos accesorios. Este uso propuesto es típico para bajo impacto. Ya que es Estudios para hacer oficios artesanías. En caso de que este uso cese, la marca dejada en el edificio será relativamente menor, pero generar suficientes ingresos de dicho uso para cubrir el mantenimiento del edificio puede ser un reto.

Aprovechar

La oportunidad que brinda el Plan de Revitalización de la ciudad colonial de Santo Domingo (PRICC) El Proyecto de Reforma Integral de calles con la mejora de la infraestructura urbana, de los accesos peatonales y la iluminación de muchas de estas de las más importantes de la zona. Por otro lado la oficina MITUR con el Plan de Fomento al Turismo en la zona colonial, el cual incluye rutas turísticas diversas, esto da lugar a la viabilidad de este nuevo uso, ya que los usufructos estarán en condiciones aceptables del entorno urbano para el aprovechamiento del patrimonio que conserva su papel público en el casco histórico. De esta manera el nuevo uso tendría la viabilidad económica esperada.

Corregir

Es urgente actuar ante las patologías que presenta del estado actual de conservación en la fábrica, para poder seguir manteniéndola viva, pues su estructura sufre severo deterioro, filtraciones, humedades, agrietamientos, como ya se describió en su apartado correspondiente. De hecho, si no se actúa primero ante esta debilidad que presenta el patrimonio no se podría adaptar a las condiciones del nuevo uso propuesto. Pues para este tendría que estar la fábrica ajustada a las necesidades del programa de diseño y adaptación de nuevo uso.

Por otra parte es importante solucionar la falta de protección de las normativas a la hora de intervenir el patrimonio, pues están se han estado realizando sin ningún tipo de criterios ni sensibilidad alguna. No se ajustan a las normativas a la hora de intervenir en combinación de características particulares o cualidades especiales de un lugar, en relación con su período o el estilo de construcción. Las actuaciones que se han venido realizando en los últimos tiempos son una señal de alerta de que es necesario buscar una solución.

Mitigar

El área presenta condiciones de degradación no acordes a potencialidades y oportunidades propias del emplazamiento. A estos aspectos de barrio marginal, como ya se comentó antes se suman factores ambientales negativos como por ejemplo, las plantas eléctricas, que contaminan el ambiente, desechos de materiales, etc. esto ha generado características ambientales y de vulnerabilidad que ameritan intervenciones técnicas, administrativas y financieras que avancen el control y mitigación de impactos al ambiente y a la salud humana.

Para esto se tiene que seguir sensibilizando la población ante lo que significa su patrimonio, aportando las bases para la recogida basura, el uso de plantas sustituirlas por otro tipo menos contaminantes ya que se queda en el ambiente generando ácido sulfúrico que transforma la piedra en sulfato de calcio, esto le causa más daños al patrimonio. De esta manera se podría evitar estos objetos y espacios residuales cuyo uso no es compatible con los asentamientos humanos que lo circundan.

El área es crítica, contaminada y muy insegura, por lo cual le da un aspecto de ciudad marginal, esto ha generado características ambientales y de vulnerabilidad que ameritan intervenciones técnicas, administrativas y financieras que avancen el control y mitigación de impactos al ambiente y a la salud humana. Se puede afirmar que la contaminación ambiental por emisiones, ruido, residuos sólidos es significativa, al igual que la que evidencian el río Ozama y las costas adyacentes a la zona colonial.

PROPUESTA DE NUEVO USO PARA CENTRO CULTURAL EDUCATIVO

Se realiza una propuesta de centro cultural educativo y potencial para la Iglesia Tercera Orden en la zona colonial. Con el fin de dotarla de un nuevo uso el cual es un archivo histórico con documentación limitada al casco antiguo de la zona colonial. El nuevo uso estará dividido en dos áreas: en la nave central el archivo y en la antigua sacristía una cafetería.

Para ello se hace un análisis de implementación de nuevos usos, se realiza un estudio profundo con los datos obtenidos del diagnóstico. Donde se refuerzan las fortalezas del edificio, se aprovechan las oportunidades que ofrecen los nuevos planes estratégicos para la zona, y el propio edificio como patrimonio en sí, se corrigen las debilidades que este posee para su conservación y puesta en valor, y por último se intenta mitigar las amenazas de la zona que afecta al patrimonio directamente con relación a su preservación.

POTENCIALIDADES PARA EL NUEVO USO

La Rehabilitación de edificios históricos ayuda a proporcionar diversidades. Con la adaptación de edificios remodelados los cuales generan mayores niveles de salarios y la inversión en las economías locales. Los edificios históricos ayudan a proporcionar diversidad en la naturaleza y la asequibilidad comerciales y superficie útil industrial. Los más antiguos pueden proporcionar superficie útil de bajo costo, esencial para apoyar nuevas y pequeñas empresas, industrias creativas, para la innovación y el empleo basada en el conocimiento. Tal es el caso de la tercera orden la cual puede crear nuevos puestos de trabajo con su nueva adaptación con dos usos. La cual es un edificio del más antiguo de la colonia, pero que puede retomar nueva vida y crear nuevos sustentos a sus comunitarios.

Cabe destacar que este nuevo uso que retomaría la Tercera Orden, es educacional por tanto es una oportunidad grandiosa para la educación, ya que esta albergaría documentación que se ha perdido y que esta desorganizada en el país, por no contar con un archivo histórico de la Ciudad Colonial. Es un concepto y un uso alentador para la sociedad que tendría la oportunidad de tener información de su ciudad en un lugar determinado, al mismo tiempo que regenera nuevos empleos, y una mejora en la percepción de este Patrimonio.

JUSTIFICACIÓN

Con el paso del tiempo y las nuevas demandas que la sociedad va exigiendo, sumándole a esto las situaciones económicas de los periodos por los cuales ha atravesado el País, las fabricas arquitectónica de esta iglesia fue demandando hasta hoy mantenimientos y

nuevas fuentes que le generen ingresos, porque por sus propios medios y actividades han sido difíciles de mantener. La mayoría de los edificios construidos en los últimos tiempos se han incorporado en obsolescencia y cada vez más están pensados para durar menos años. Los ancestros eran más básicos a la hora de tener acceso a los materiales y sus edificios hoy se están reutilizando. Con la correcta adecuación de los nuevos usos y el mantenimiento de este, la estructura antigua puede durar más que la mayoría de los edificios construidos en la actualidad. Estas estructuras a menudo requieren menos mantenimiento y tienen menores costos de vida útil. Brindando la oportunidad de más ahorro en la tecnología de la construcción y en los materiales no probados. Un factor a tener en cuenta, es el costo de la demolición una estructura antigua.

ADAPTACIÓN ARQUITECTÓNICA

La Tercera Orden es un lugar de herencia y por tanto su preservación es importante. La reutilización adaptativa pasa a dotarlo de un nuevo uso que conserva sus valores patrimoniales. Dicha adaptación puede implicar la introducción de nuevos servicios, o cambios de algún elemento del patrimonio. Es imprescindible que esta adaptación simpaticé con el vigente edificio y su contexto histórico, y que los cambios realizados mejoren y complementen los valores de sus elementos patrimoniales.

Como ya se ha comentado antes este antiguo templo no ejerce más su función original como lugar de culto. Existe una necesidad de mantenerlo insertado dentro de la sociedad, y es por ello que para su preservación se ha buscado un uso alternativo que pueda dar un futuro sostenible para el edificio, conservando tanto como sea posible de su especial interés histórico y arquitectónico. Con alternativas a la hora de su conversión para que su nuevo uso conserve los elementos internos y externos más significativos.

La forma de conversión más adecuada para este ex lugar de culto es uno que implique su bajo impacto. Aunque este fue esencialmente diseñado para reunir a un gran número de personas en un solo espacio. Con ciertas funciones asignadas a espacios auxiliares más pequeños dentro del edificio, por estas facilidades que brinda la proposición de su planta, y con la correcta utilización de este espacio se puede generar interiores abiertos para proporciones impresionantes y líneas de visión longitudinales que continúen manteniendo el carácter del edificio, el cual es importante retener. Esta propuesta de equipamiento educacional, dotaría al edificio de un nuevo concepto y un uso proporcionado para el mantenimiento de su conservación y en armonía con su entorno.

Con los ajustes necesarios bajo las normativas de accesibilidad y seguridad como:

Acceso para minusválido a través de una rampa móvil que no afecte como añadidos para el edificio y pueda ser reversible, igual que adaptarlo a las necesidades tanto de carácter fisiológico como para la comodidad en función de este.

LÍNEAS DIRECTRICES

Las líneas directrices de intervención que se establecen a continuación para el correcto proceso de conservación del patrimonio arquitectónico de la iglesia Tercera Orden, están basadas en los criterios de actuación que marcan las diversas cartas de conservación existentes y se ajustan a normativa de aplicación.

Las líneas generales de intervención propuestas en este proyecto son:

1. CONOCIMIENTO PROFUNDO DEL EDIFICIO Y PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA SU ADAPTACIÓN AL NUEVO USO

Según la Carta de Venecia (1964)

- Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación estarán siempre Acompañados por una documentación precisa constituida por informes analíticos y críticos ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases de los trabajos de reparación, de consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos deberán ser consignadas. Esta documentación se depositará en los archivos de un organismo público y estará a disposición de los investigadores; además se recomienda igualmente su publicación.

Según Heritage Works (2013) Adaptación para Ex lugares de Culto:

- La adaptación puede implicar la introducción de nuevos servicios, o un nuevo uso que conserva sus valores, o cambios a salvaguardar un elemento del patrimonio. Se recomienda hacer una buena adaptación que simpatice con el vigente edificio y su contexto histórico, y se inserten nuevos trabajos, o hacer cambios que mejoren y complementen los valores patrimoniales de sus elementos. Los usos de bajo impacto para Ex lugares de culto generalmente más adecuado para su utilización, no requieren la introducción de grandes cantidades de nuevos servicios, no amenazan con dañar la estructura del edificio por parte de sus actividades diarias y son compatibles con la retención de al menos algunos accesorios. Los típicos son: los centros comunitarios, los pequeños museos o centros de patrimonio y estudios para artistas o artesanos.

2. CONSERVAR LA AUTENTICIDAD: CARACTERÍSTICAS Y VALORES DEL EDIFICIO

Según la carta de Cracovia (2000) Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio construido

- La intención de la conservación de edificios históricos y monumentos, estén estos en contextos rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los espacios internos, mobiliario y decoración de acuerdo con su conformación original. Semejante conservación requiere un apropiado “proyecto de restauración” que defina los métodos y los objetivos. En muchos casos, esto además requiere un uso apropiado, compatible con el espacio y significado existente. Las obras en edificios históricos deben prestar una atención total a todos los periodos históricos presentes.
- La conservación de la autenticidad: criterio básico y fundamental, considerar un edificio como un documento histórico autentico, que contiene la autenticidad material, espacial, de carácter, simbólica, etc.

- La mínima intervención: no ejecutar ninguna intervención que no sea estrictamente necesaria o que pueda perjudicar la conservación de los valores del edificio.

Recomendación de proyecto:

Se harán únicamente las adecuaciones necesarias para conservar los valores arquitectónicos y funcionales, manteniendo las características tipológicas propias.

3. CONSERVAR LA MATERIALIDAD DEL EDIFICIO

Según los criterios de intervención de Vegas & Mileto, 2011):

- La materialidad de la arquitectura tradicional debe conservarse en la medida de lo posible puesto que constituye la arquitectura, refleja su carácter y custodia su autenticidad original y del paso del tiempo. La piedra, la madera, los enlucidos, los muros, etc. Constituyen el edificio y su transformación le da gran parte del carácter de la arquitectura tradicional.

Recomendación de proyecto:

Se deben realizar únicamente los cambios necesarios de habitabilidad (adición de aislamiento térmico, nuevas instalaciones), respetar el edificio, buscando soluciones lo más inocuas posibles para la materialidad de la arquitectura tradicional. No se debe sustituir la materia original ni ocultarla por la nueva.

4. DISTINGUIR OBRA ORIGINAL DE LA NUEVA

Según los criterios de intervención de Vegas & Mileto, 2011):

- La actualidad expresiva: los elementos de nueva aportación deben reconocerse como objetos de su propio tiempo para no dar paso a un falso histórico, sin entrar en conflicto con el carácter del propio edificio.
- La reversibilidad de la intervención: la acción de añadir se plantea más oportuna que la de quitar. Lo que se añade se debería poder quitar, siendo reversible, mientras que lo que se quita no se puede volver a poner.

Recomendación de proyecto:

En cualquier intervención se exigirá el tratamiento adecuado para la conservación de los elementos arquitectónicos protegidos, con una distinción clara de las técnicas y materiales de nueva incorporación respecto a los existentes, o la reproducción de dichas técnicas con el objetivo de no desvirtuar los elementos principales.

5. REVERSIBILIDAD

Según Heritage Works (2013)

- La intervención debe tener la capacidad a ser removida en el futuro sin daños al patrimonio en particular, sin daños a la estructura significativa del edificio.

6. COMPATIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN CON EL EDIFICIO ANTIGUO, CONSERVAR MATERIALES, SISTEMAS Y TÉCNICAS TRADICIONALES

Compatibilidad de los materiales

Según los criterios de intervención de Vegas & Mileto, 2011):

- Los nuevos materiales a introducir en la intervención deben ser compatibles con la construcción existente, nivel físico, químico y conceptual.
- El carácter ecológico y sostenible que sustenta la arquitectura tradicional no debe ser anulado por la inclusión de nuevos materiales que entren en conflicto con la naturalidad y saludabilidad de los materiales existentes.

Según los criterios básicos de Giovanni Carbonara (Vegas & Mileto, 2011):

- Durabilidad material: La combinación de diferentes materiales, originales y nuevos, no debe ser un inconveniente para adecuarse a las sollicitaciones igrotérmicas, ambientales y con durabilidad en el tiempo.

Compatibilidad estructural

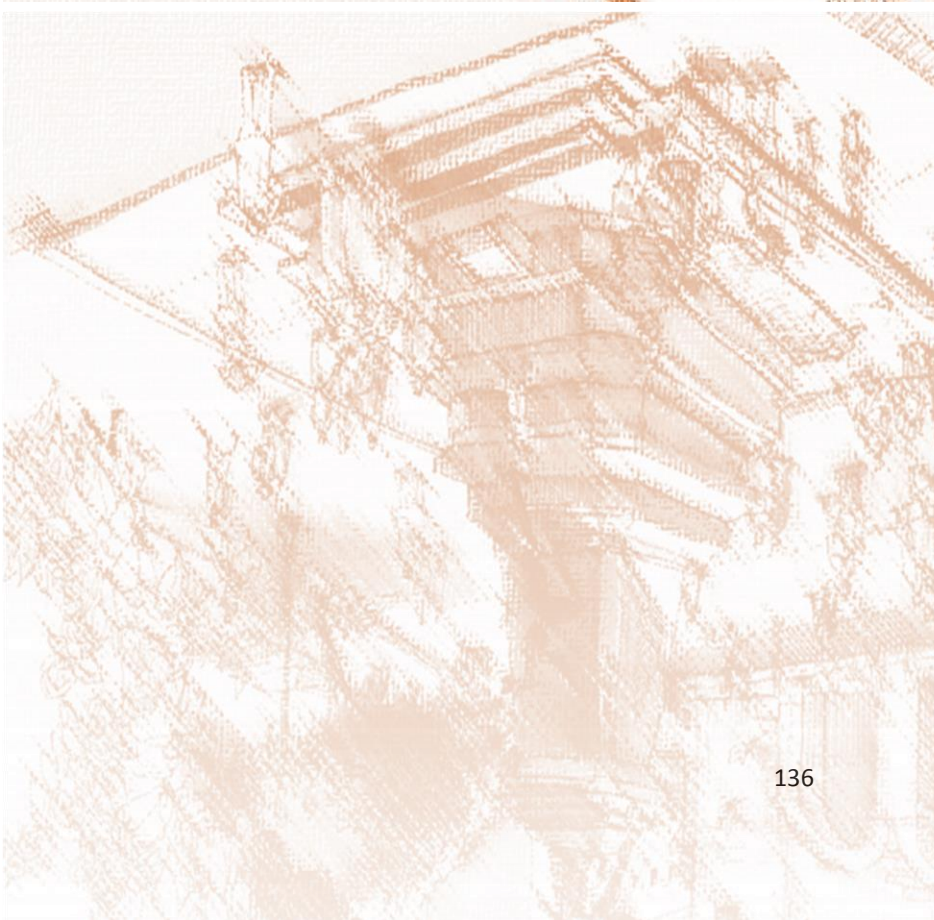
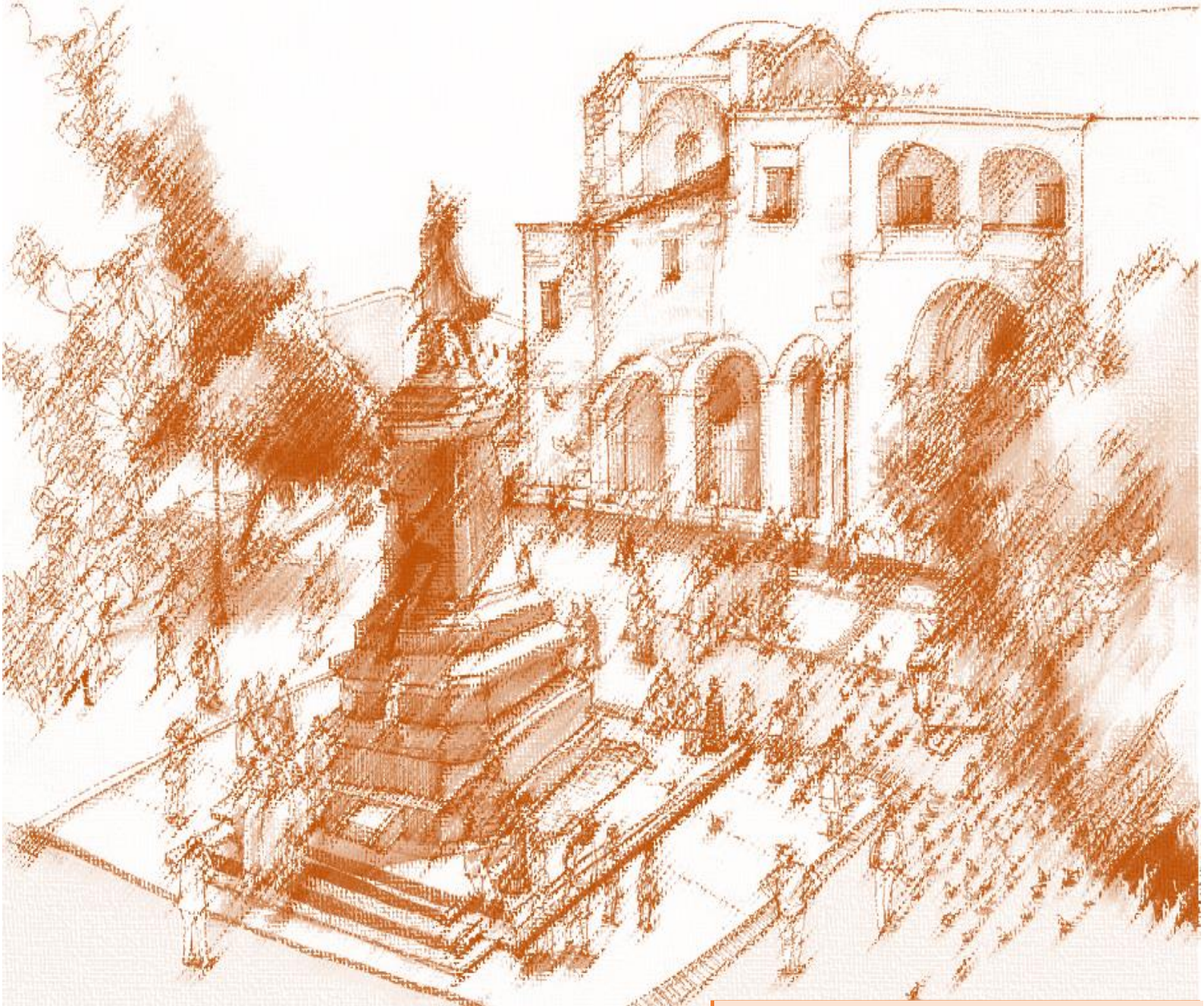
Según los criterios de intervención de (Vegas & Mileto, 2011):

- El armazón sustentante de la arquitectura tradicional nace de optimizar los recursos locales y responde a las características de su material constitutivo.

Compatibilidad estética

Según la carta de Cracovia (2000) Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio construido:

- El proyecto de restauración debe garantizar un acercamiento correcto a la conservación del conjunto del entorno y del ambiente, de la decoración y de la escultura, respetando los oficios y artesanía tradicionales del edificio y su necesaria integración como una parte sustancial del patrimonio construido.



9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Compactibilidad y su adaptación

Según la carta de Atenas (1931)

- Recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el destino moderno sea tal que respete el carácter histórico y artístico.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. CONCLUSIONES

Como consideraciones finales de este trabajo y una vez realizado el diagnóstico y la valoración de los resultados, se puede constatar que las iglesias y bienes patrimoniales estudiados en este trabajo se encuentran en un grave estado de conservación de las fábricas.

Como ya se habló anteriormente en el diagnóstico para la implementación de nuevos usos en estas iglesias, unas más que otras están en disposición de recibir una nueva adaptación para su viabilidad técnica. Otras ejercen su uso original continuo y están integradas dentro de la sociedad por lo cual hay que mantener su situación actual.

Debido al estado de disposición de la iglesia Tercera Orden y la necesidad de adaptación para su conservación y mejora, se ha identificado un uso de bajo impacto para esta. Esta adaptación tiene que ser trabajada cuidadosamente bajo los criterios estrictos que se han propuesto, para garantizar la reversibilidad, significación y valor del patrimonio.

En base a los conocimientos adquiridos en el Máster de Conservación del Patrimonio Arquitectónico, el trabajo centra su objetivo principal en la conservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico de estas iglesias de la tercera etapa constructiva, como se ha dicho anteriormente han sido sobrevivientes de este difícil periodo para la isla.

La finalidad de este proyecto es contribuir con la aportación de documentación para su conocimiento, conservación y protección de las iglesias de la tercera etapa constructiva del periodo colonial. Este proyecto analiza las iglesias como una muestra de la situación general del patrimonio dominicano. Los resultados obtenidos y la propuesta recomendada se pueden extrapolar.

9.2. RECOMENDACIONES

La valoración nos permite establecer una adecuada propuesta de actuación, en este caso centrada en la puesta en valor de los bienes arquitectónicos de las iglesias de la tercera etapa constructiva del periodo colonial.

Los puntos estratégicos seleccionados para lograr la puesta en valor son los siguientes:

CONSERVACIÓN

PROTECCIÓN

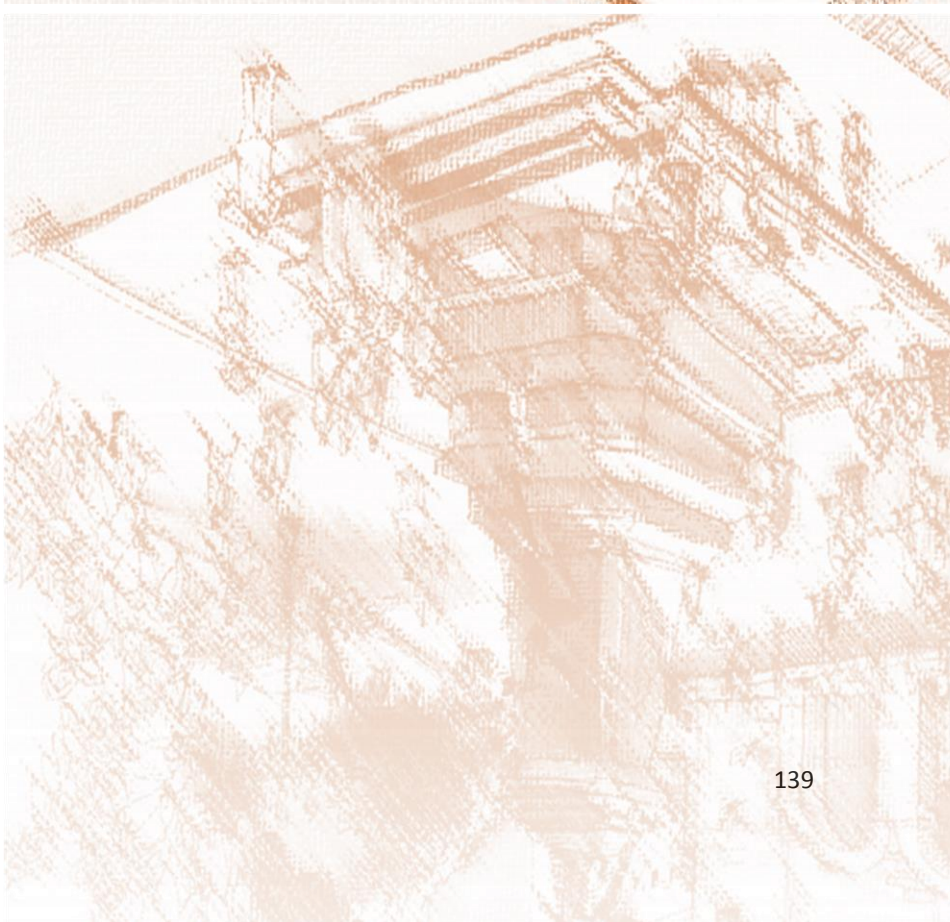
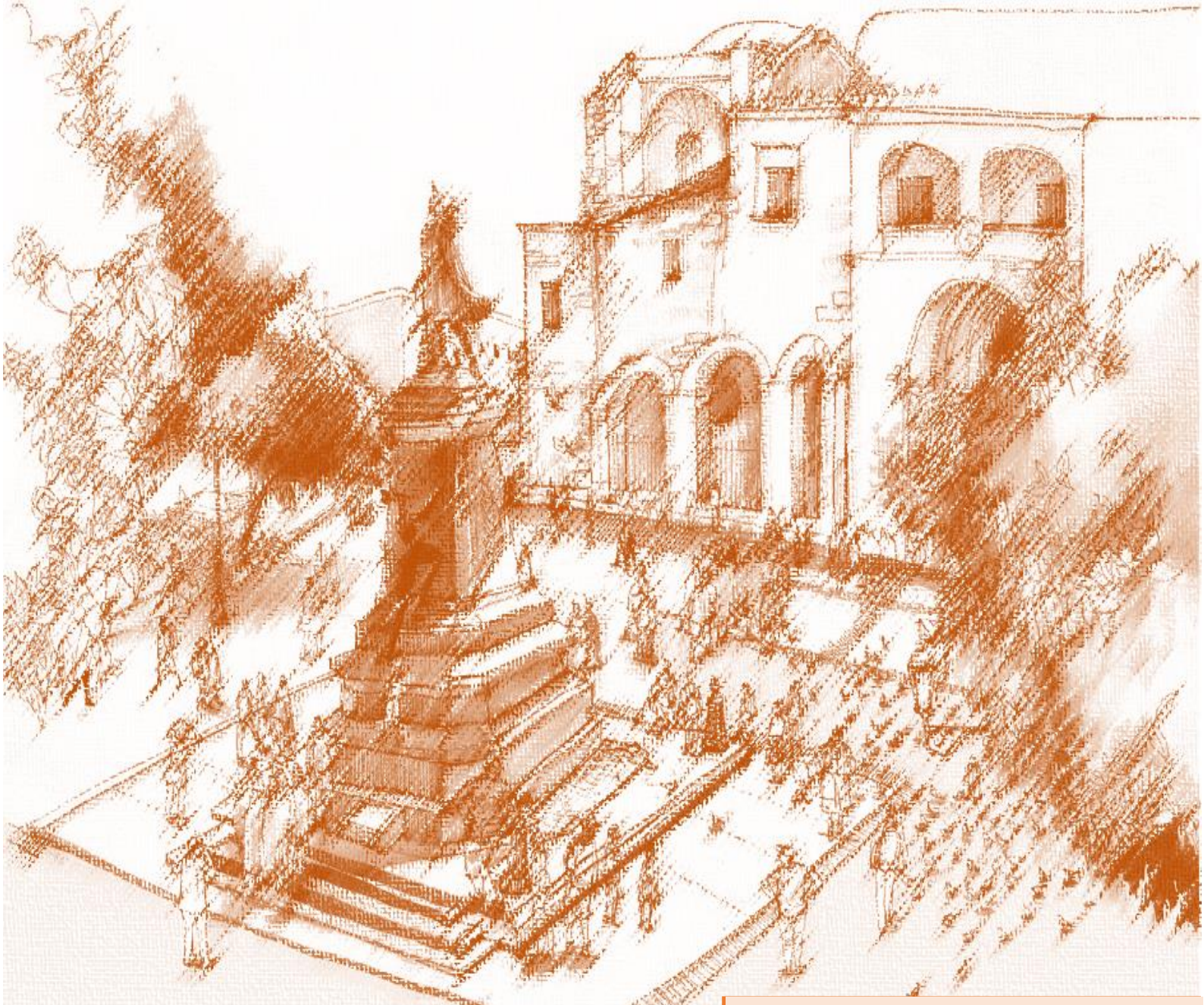
PUESTA EN USO

El objetivo es la puesta en valor para recuperar y conservar las características arquitectónicas originales.

Para la conservación del patrimonio arquitectónico, este trabajo propone un nuevo uso para la iglesia Tercera Orden, la cual que está en disposición de adaptación con lo cual se recomienda un uso de bajo impacto como se ha mencionado anteriormente. El cual será un centro cultural educativo ya que es un uso óptimo viable para este patrimonio sin necesidad de cambios drásticos que puedan aumentar la gravedad en la que se encuentra la fábrica, al mismo tiempo que garantiza la sostenibilidad del mismo. Por ello se han establecido unas líneas directrices de intervención basadas en los criterios de actuación que marcan las diversas cartas de conservación existentes y se ajustan a normativa de aplicación.

Reflexión Final

Como reflexión final de este trabajo se reconoce las condiciones favorables que se han venido desarrollando para la transformación y mejora urbanística del entorno de estas iglesias que han favorecido la pervivencia y valorización de este patrimonio cultural arquitectónico y han resultado un estímulo para que se convierta en un motor de desarrollo. Otra reflexión tiene que ver con la necesidad de usar este patrimonio para poder mantenerlo en buen estado de conservación. Finalmente, señalar la necesidad de consensuar cualquier nuevo uso con la ciudadanía ya que las exigencias actuales obligan a unir esfuerzos y a establecer las sinergias necesarias de compromiso como sociedad para amortizar de la forma más óptima el patrimonio que es de todos.



10. FUENTES
Y
BIBLIOGRAFÍA

10. | BIBLIOGRAFÍA

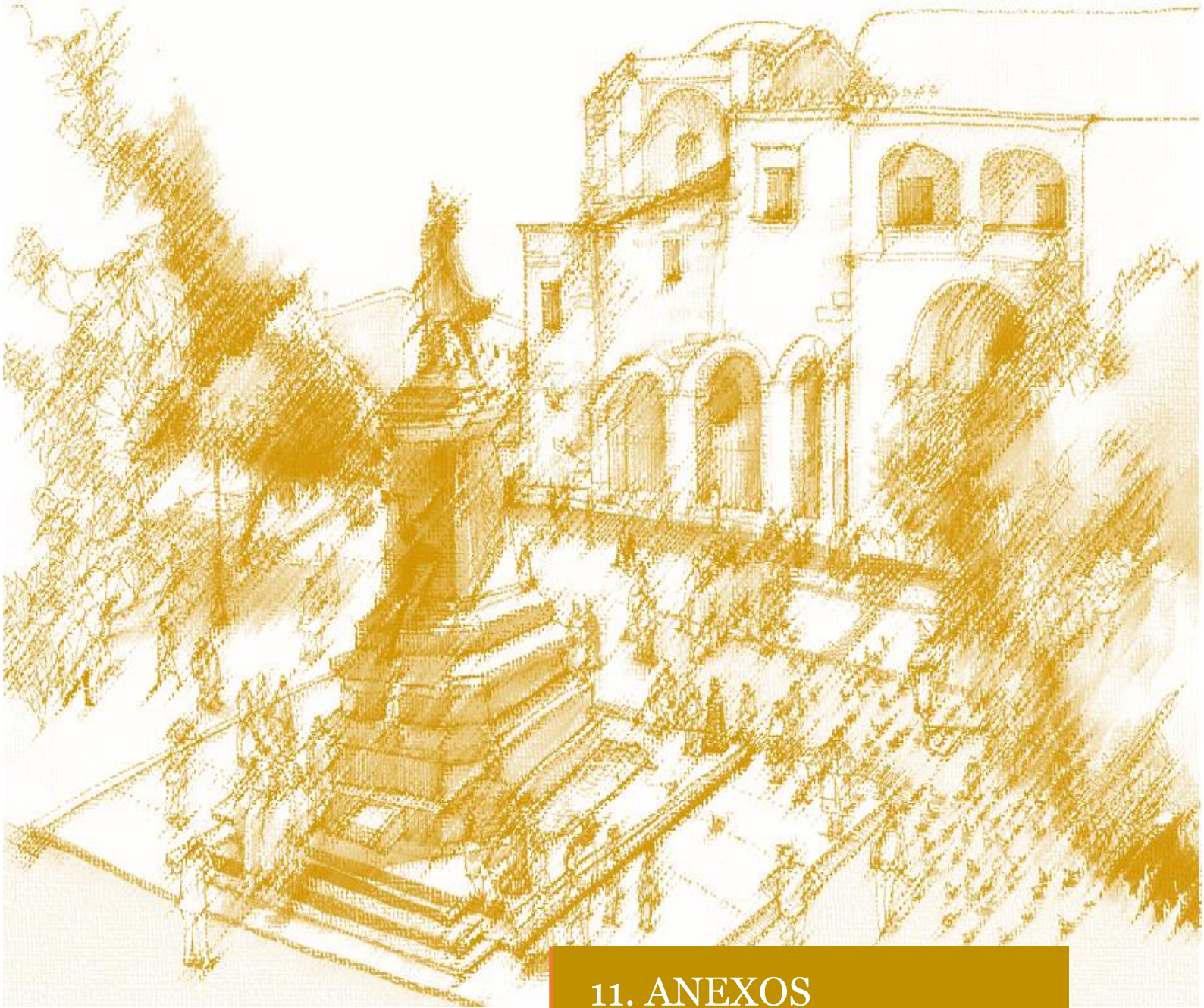
- ANGULO, G. F. (ed.) (2006): *La fantasma de Higüey. Santuario*, (Santo Domingo, REP. DOM.)
- BENZO, F.V. (2000) *Pasajeros a la Española. 1492-1530*. Ferrer, (Santo Domingo, REP. DOM.)
- BOCH, J. (1986) *De Cristóbal Colon a Fidel Castro*. Alfa y Omega, REPUBLICA DOMINICANA
- CASTRO, G. F. (2010) *Origen, Desarrollo e Identidad de Salvaleon de Higüey*. Nacional, primer ejemplar. SANTO DOMOMINGO
- CANADA 'S HISTORIC PLACES (2004) *Historic Buildings Modern Uses. Ed.* Hudson's Bay Company Store building, Fort Qu'Appelle
- DAVIID J. W. B.Sc., AACI, ARICS (1985-1986) *New Uses for Older Buildings*. Ed. Corporations Granville Island Project.
- DEL ROSARIO FARGA, M. 2008. *Historia del Arte*. Ed. Pearson
- DE LAS CASA, F. B. (1985) *.Historias de las Indias*. Editora continente. Tomo I (Santo Domingo, REP. DOM.)
- DE LAS CASA, F. B. (1985). *Historias de las Indias*. Editora continente. Tomo II (Santo Domingo, REP. DOM.)
- DE LAS CASA, F. B. (1985). *Historias de las Indias*. Editora continente. Tomo III (Santo Domingo, REP. DOM.)
- ENCICLOPEDIA DOMINICANA (1978). Edición. Enciclopedia Dominicana, S.A. Tomo III (Santo Domingo, REP. DOM.)
- ENGLISH HERITAGE (2012) *New use for Former Places of Worship*. Ed. English Heritage, 20 pp
- GIMBERNARD, J. (1976). *Historia de Santo Domingo*. Cultura Dominicana (Santo Domingo, REP. DOM.)
- PALM, E.W. (1984). *Los monumentos Arquitectónicos de la Española*. (Santo Domingo, REP. DOM.)
- RIJO, P. M. (2013). *Variantes de Salvaleon, Cronología de un Santuario*. Editora y Papelería 23 S.R.L. (San Pedro, REP. DOM.)
- VIÑALS, M.J. ALONSO, M. P, MONASTERIO, A. M & MONRANT, M. *Transactions on The Built Environment*. (2014). pp.209

FUENTES:

- Archivo central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Archivo Histórico de la provincia de La Altagracia, Rafael Guerrero castro (ARGC)
- Archivo general de la Nación, Republica Dominicana (AGN)

SITIOS WEB DE CONSULTA:

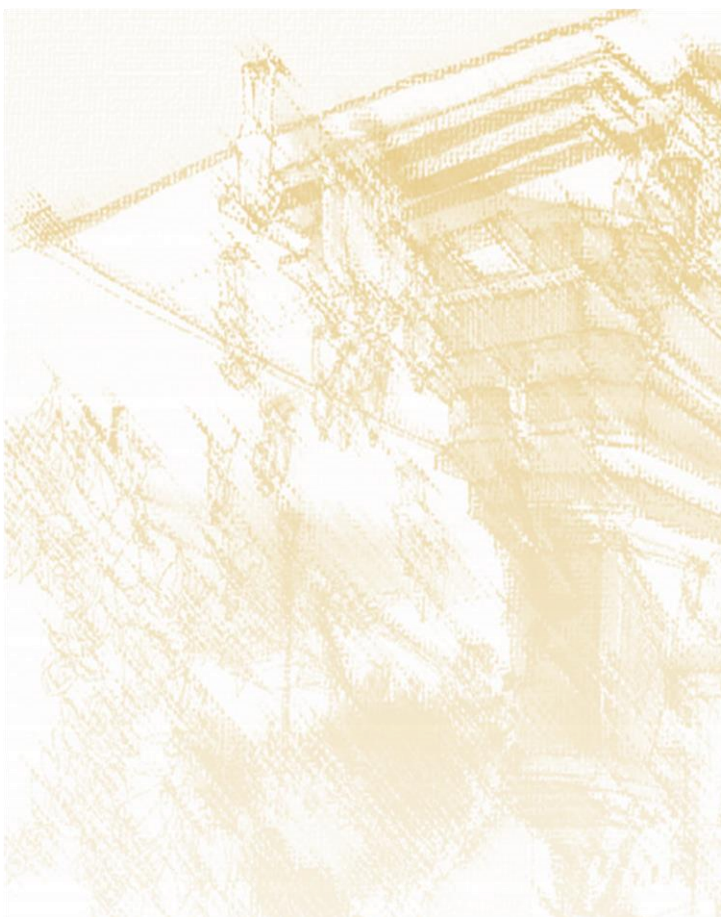
- DOMINICAN FIARS' CONVENT CHURCH/ IGLESIA DEL CONVENTO DE LOS DOMINICOS
<https://www.flickr.com/photos/cunydsi/sets/72157626792990465/> (Fecha de consulta: 7/8/2014)
- INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA (Fecha de consulta: octubre 2014)
[Ipce.mcu.es / pdf /1992_Carta_Veracruz.pdf](http://ipce.mcu.es/pdf/1992_Carta_Veracruz.pdf)
- ICOMOS. Documentos Varios (Fecha de consulta:11/9/2014)
<http://www.icomos.org/en/>
- REVISTA ARQUITEXTOS. REVISTA DE ARQUITECTURA DE REPUBLICA DOMINICANA
<http://www.arquitexto.com/>(Fecha de consulta: 22/10/2014)
- MINISTERIO DE CULTURA
<http://www.nuestropatrimonio.gob.do/> (Fecha de consulta: 7/12/2014)
<https://www.cultura.gob.do>
- UNESCO. Documentos Varios (Fecha de consulta: 25/12/2014)
<http://www.unesco.org/new/es>
- UNESCO. WOLRD HERITAGE CENTRE: <http://whc.unesco.org>(Fecha de consulta: 29/11/2014)



11. ANEXOS

UNESCO- Carta de
Venecia

Carta Internacional sobre
la Conservación y la
Restauración de los
Monumentos y los Sitios.
Segundo Congreso de
Arquitectos y Técnicos de
Monumentos Históricos
en Venecia,
25 al 31 de Mayo de 1964.



CARTA DE VENECIA

Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y los Sitios.

*Segundo Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en Venecia,
25 al 31 de Mayo de 1964.*

1964

INTRODUCCIÓN

Portadores de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de cada pueblo son actualmente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y pensando en las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su conservación.

Es su deber transmitir las con toda la riqueza de su autenticidad.

Es, por lo tanto, esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos, sean elaborados en común y formulados en un plano internacional aún dejando a cada nación el cuidado de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

Al dar una expresión inicial a estos principios fundamentales, la «Carta de Atenas» de 1931 ha contribuido al desarrollo de un amplio movimiento internacional, que se ha traducido principalmente en varios documentos nacionales, en la actividad del ICOM y de la UNESCO, y en la creación a través de esta última, del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales.

La sensibilidad y el espíritu crítico se han dirigido hacia problemas cada vez más complejos y más ricos en matices y ahora parece llegado el momento de volver a examinar los principios de Atenas con el fin de profundizarlos y dotarlos de mayor alcance en un nuevo documento.

En consecuencia, el Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia del 25 al 31 de Mayo de 1964, ha aprobado el texto siguiente:

DEFINICIONES

Artículo 1º

La noción de monumento comprende tanto la creación arquitectónica aislada como también el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no solamente a las grandes creaciones sino igualmente, a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural.

Artículo 2º

La conservación y la restauración de los monumentos es una disciplina que requiere la colaboración de todas las ciencias y de todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y a la salvaguarda del patrimonio monumental.

OBJETIVOS

Artículo 3º

La conservación y la restauración de los monumentos tiene como objetivo salvaguardar tanto la obra de arte, como el testimonio histórico.

CONSERVACIÓN

Artículo 4º

La conservación de los monumentos impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos.

Artículo 5º

La conservación de los monumentos se beneficia con la dedicación de éstos a un fin útil a la sociedad; esta dedicación es pues deseable, pero no puede ni debe alterar la disposición o la decoración de los edificios. Es dentro de estos límites donde se debe concebir y se pueden autorizar los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres.

Artículo 6º

La conservación de un monumento, implica la de un esquema a su escala. Cuando el entorno tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudiera alterar las relaciones de volumen y de color, deben ser prohibidos.

Artículo 7º

El monumento es inseparable de la historia de la cual es testigo, y también del medio en el que está situado. Por lo tanto, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser tolerado sino en el caso en que la salvaguarda del mismo lo exija, o bien cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

Artículo 8º

Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento, no pueden ser separados del mismo más que cuando esta medida sea la única capaz de asegurar su conservación.

Artículo 9º

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y los documentos auténticos. Se detiene en el momento en que comienza la hipótesis; más allá, todo complemento reconocido como indispensable, por razones estéticas o técnicas, debe distinguirse de la composición arquitectónica y llevar el sello de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Artículo 10º

Cuando las técnicas tradicionales se revelan inadecuadas, la consolidación de un monumento puede asegurarse apelando a otras técnicas más modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada científicamente y garantizada por la experiencia.

Artículo 11°

Los aportes de todas las épocas evidentes en la edificación de un monumento, deben respetarse, ya que la unidad de estilo no es el fin que se pretende alcanzar en el curso de una restauración; cuando un edificio posee varias etapas de construcción superpuestas, la eliminación de una de estas etapas subyacentes no se justifica sino excepcionalmente, y a condición de que los elementos eliminados ofrezcan poco interés, que la composición traída a la luz constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación sea considerado satisfactorio; el juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión sobre las eliminaciones por realizar no pueden depender tan sólo del autor del proyecto.

Artículo 12°

Los elementos destinados a reemplazar las partes faltantes deben integrarse armónicamente en el conjunto, distinguiéndose a su vez de las partes originales a fin de que la restauración no falsifique el documento de arte de historia.

Artículo 13°

Los agregados no pueden ser tolerados si no respetan todas las partes interesantes del edificio, su esquema tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.

SITIOS MONUMENTALES

Artículo 14°

Los sitios monumentales deben ser objeto de cuidados especiales a fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento, su arreglo y su valorización. Los trabajos de restauración y conservación que en ellos se efectúen deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

EXCAVACIONES

Artículo 15°

Los trabajos de excavación deben efectuarse conforme a normas científicas y la “Recomendación que define los principios internacionales para aplicarse en materia de excavaciones arqueológicas”, adoptada por la UNESCO en 1956.

El acondicionamiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deberán ser asegurados.

Además todas las iniciativas deberán tomarse con el fin de facilitar la comprensión del monumento sacados a la luz, sin desnaturalizar nunca su significado.

Todo trabajo de reconstrucción deberá excluirse a priori; solamente la “anastilosis”, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas, puede tenerse en

cuenta. Los elementos de integración serán reconocibles y representarán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación de un monumento y restablecer la continuidad de sus formas.

PUBLICACIÓN

Artículo 16°

Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación estarán siempre acompañados por una documentación precisa constituida por informes analíticos y críticos ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases de los trabajos de reparación, de consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos deberán ser consignados. Esta documentación se depositará en los archivos de un organismo público y estará a disposición de los investigadores; además se recomienda igualmente su publicación..



11.1. ANEXOS

UNESCO- Carta a la Salvaguarda de los Conjuntos Históricos.

Recomendación relativa a la salvaguarda de los
conjuntos históricos y su
Función en la vida contemporánea. La
Conferencia General de la Organización de las
Naciones Unidas para la Educación, la
Ciencia y la Cultura, en su 19^a reunión,
celebrada en Nairobi, del 26 de octubre al 30 de
Noviembre de 1976

**RECOMENDACIÓN
RELATIVA A LA SALVAGUARDA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU
FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA**

ONU

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 19ª reunión, celebrada en Nairobi, del 26 de octubre al 30 de noviembre de 1976

1976

I. DEFINICIONES

1. A efecto de la presente Recomendación:

a) Se considera “conjunto histórico o tradicional” todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, estético o socio-cultural.

Entre esos “conjuntos”, que son muy variados, pueden distinguirse en especial: los lugares prehistóricos, las ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas y los caseríos, así como los conjuntos monumentales homogéneos, quedando entendido que estos últimos deberán por lo común ser conservados cuidadosamente sin alteración.

b) Se considera “medio” de los conjuntos históricos el marco natural o construido que influye en la percepción estática o dinámica de esos conjuntos, o se vincula a ellos de manera inmediata en el espacio o por lazos sociales, económicos o culturales.

c) Se entiende por “salvaguarda” la identificación, la protección, la conservación, restauración, la rehabilitación, el mantenimiento, y la revitalización de los conjuntos históricos o tradicionales y de su medio.

II. PRINCIPIOS GENERALES

2. Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal irremplazable. Su salvaguarda y su integración en la vida colectiva de nuestra época debería ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los Estados en cuyos territorios se encuentran. Deberían ser responsables de ello, en interés de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, las autoridades nacionales, regionales o locales, según las condiciones propias de cada Estado en materia de distribución de poderes.

3. Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse globalmente como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico, dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes. Así pues, todos los elementos válidos, incluidas

las actividades (por modestas que sean), tienen una relación con el conjunto, un significado que procede respetar.

4. Los conjuntos históricos y su medio deberían ser protegidos activamente contra toda clase de deterioros, en especial, los resultantes de un uso inapropiado, aditamentos parásitos y transformaciones abusivas o desprovistas de sensibilidad que dañan su autenticidad, así como los provocados por cualquier forma de contaminación. Todas las obras de restauración que se emprendan deberían basarse en principios científicos. Asimismo, debería prestarse especial atención a la armonía y a la emoción estética resultante del encadenamiento o de los contrastes de los diferentes elementos que componen los conjuntos y que dan a cada uno de ellos su carácter particular.

5. En las condiciones del urbanismo moderno, que produce un aumento considerable en la escala y en la densidad de las construcciones, al peligro de destrucción directa de los conjuntos históricos se añade el peligro real de que los nuevos conjuntos destruyan el medio y el carácter de los conjuntos históricos adyacentes. Los arquitectos y los urbanistas deberían procurar que la vista de los monumentos y los conjuntos históricos, o desde ellos, no se deteriore y que dichos conjuntos se integren armoniosamente en la vida contemporánea.

6. En una época en que la creciente universalidad de las técnicas de construcción y de las formas arquitectónicas presentan el riesgo de que un medio sea uniforme en todo el mundo, la salvaguarda de los conjuntos históricos puede contribuir de una manera sobresaliente a mantener y desarrollar los valores culturales y sociales de cada nación, así como al enriquecimiento arquitectónico del patrimonio cultural mundial.

III. POLÍTICA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

7. En cada Estado Miembro debería formularse, con arreglo a sus condiciones propias en materia de distribución de poderes, una política nacional, regional y local con objeto de que las autoridades nacionales regionales o locales tomen medidas jurídicas, técnicas, económicas y sociales con miras a salvaguardar los conjuntos históricos y su medio y adaptarlos a las exigencias de la vida contemporánea. Esta política debería influir en el planeamiento nacional, regional o local y orientar la planificación urbana y la ordenación regional y rural en todos los niveles. Las acciones resultantes de ese planeamiento deberían integrarse en la formulación de los objetivos y programas, en la distribución de las funciones y en la ejecución de las operaciones. Debería recabarse la colaboración de los individuos y de las asociaciones privadas para la aplicación de la política de salvaguarda.

IV. MEDIDAS DE SALVAGUARDA

8. La salvaguarda de los conjuntos históricos y de su medio deberían ajustarse a los principios antes enunciados, y a los métodos que se exponen a continuación, determinándose las medidas concretas con arreglo a las competencias legislativas y constitucionales y a la organización social y económica de cada Estado.

Medidas Jurídicas y Administrativas

9. La aplicación de una política global de salvaguarda de los conjuntos históricos y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los Estados Miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguarda de los conjuntos históricos y de su medio, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en este capítulo y en los siguientes. Convendría revisar las leyes relativas a la ordenación del territorio, al urbanismo y a las viviendas, para coordinar y armonizar sus disposiciones con las leyes relativas a la salvaguarda del patrimonio arquitectónico. Esas legislaciones deberían fomentar la adaptación o la adopción de disposiciones en los planos regionales o locales, encaminadas a dicha salvaguarda.

10. Las disposiciones que establezcan un sistema de salvaguarda de los conjuntos históricos deberían enunciar los principios generales relativos al establecimiento de los planes necesarios y, en particular:

- Las condiciones y las relaciones generales aplicables a las zonas protegidas y sus inmediaciones;
- La indicación de los programas y operaciones que habrán de preverse en materia de conservación e infraestructura de servicios;
- Las funciones de mantenimiento y la designación de los encargados de desempeñarlas;
- Los campos en que podrán aplicarse las actividades de urbanismo, reestructuración y ordenación rural;
- La designación del organismo encargado de autorizar toda restauración, reforma, nueva construcción o demolición en el perímetro protegido;
- Las modalidades de financiamiento y de ejecución de los programas de salvaguarda.

11. Los planes de salvaguarda deberían definir:

- Las zonas y los elementos protegidos;
- Las condiciones y las restricciones específicas que les son aplicables;
- Las normas que regulan los trabajos de mantenimiento, de restauración y de mejoramiento;
- Las condiciones generales de instalación de las redes de suministro y de los servicios necesarios para la vida urbana o rural;
- Las condiciones que regirán las nuevas construcciones.

12. La legislación de salvaguarda debería ir acompañada, en principio, de disposiciones preventivas contra las infracciones al reglamento de salvaguarda y contra toda alza especulativa de los valores inmobiliarios en las zonas protegidas, que pueda comprometer una protección y una restauración concebida en función del interés colectivo. Podría tratarse de medidas de urbanismo que influyan en el precio de los solares por construir, tales como el establecimiento de planes de ordenamiento de barriada o de extensión más reducida, la concesión del derecho preferente de compra a un organismo público, la expropiación en beneficio de la salvaguarda o la intervención de oficio en caso de incapacidad o incumplimiento por parte de los propietarios, e instituir sanciones efectivas como la suspensión de las obras, la obligación de reconstruir, y/o una multa adecuada.

13. Debería imponerse, tanto a las colectividades públicas como a los particulares, el respeto de las medidas de salvaguarda. Sin embargo, debería establecerse un mecanismo de recurso contra las decisiones arbitrarias o injustas.

14. Las disposiciones referentes a la construcción de edificios para organismos públicos y privados, y a las obras públicas y privadas, deberían adaptarse a la reglamentación de salvaguarda de los conjuntos históricos y de su medio.

15. En particular, habría que formular o revisar las disposiciones relativas a los locales y manzanas insalubres, así como a la construcción de viviendas sociales, no sólo de modo que se ajustaran a la política de salvaguarda, sino también de que contribuyeran a ella. El régimen de posibles subvenciones debería establecerse y modularse en consecuencia, en particular para facilitar la construcción de viviendas subvencionadas y las construcciones rehabilitando antiguos edificios.

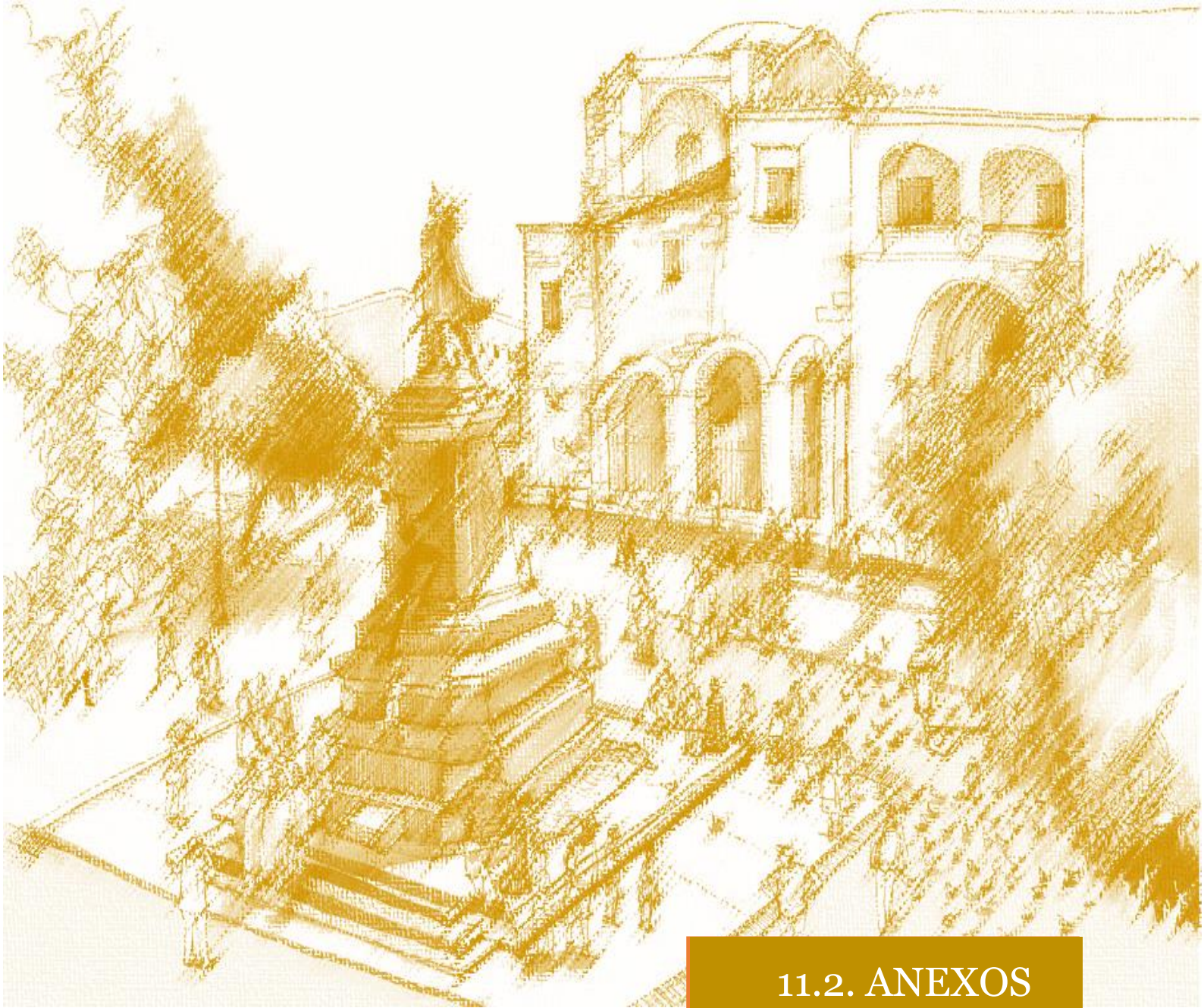
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

54. Los Estados Miembros deberían colaborar, en lo que se refiere a la salvaguarda de los conjuntos históricos y de su medio, recabando la ayuda, cuando parezca conveniente, de organizaciones

internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, y en particular del centro de documentación Unesco ICOM - ICOMOS. Esta cooperación multilateral o bilateral debería coordinarse juiciosamente y plasmarse en medidas tales como las siguientes:

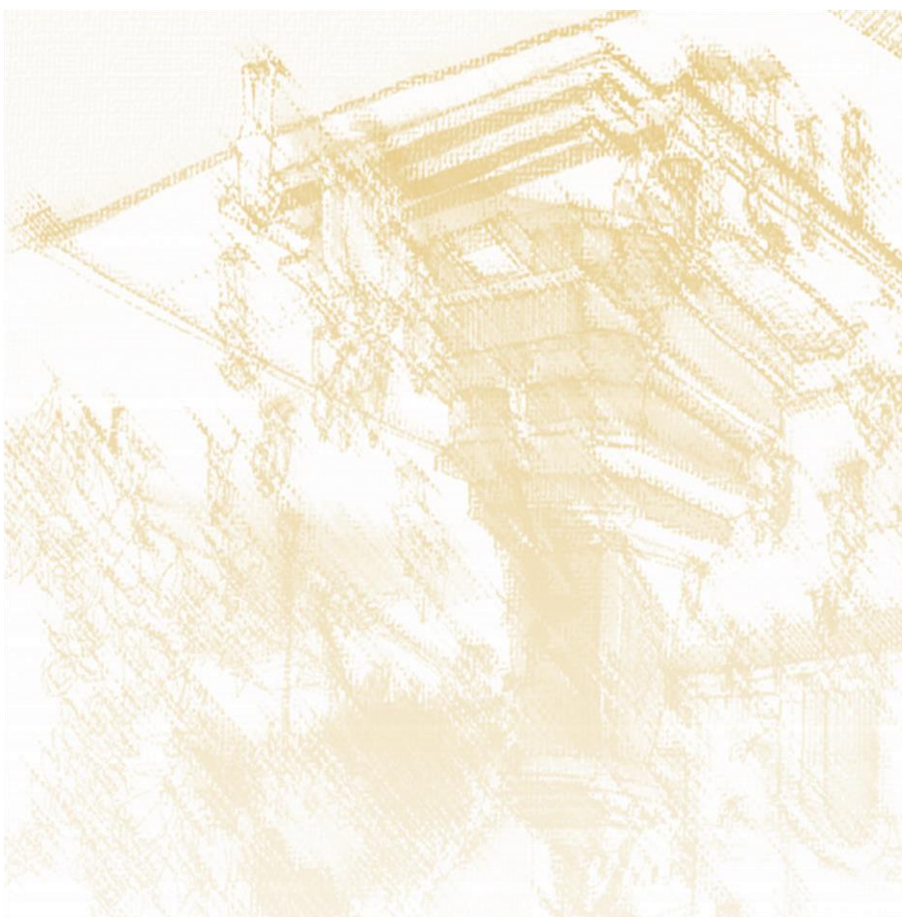
- a) Intercambio de información en todas sus formas de publicaciones científicas y técnicas;**
- b) Organización de seminarios y de grupos de trabajo sobre temas precisos;**
- c) Concesión de becas de estudio y de viaje, envío de personal científico, técnico y administrativo, y suministro de material;**
- d) Lucha contra todas las formas de contaminación;**
- e) Ejecución de grandes proyectos de conservación, restauración y rehabilitación de conjuntos históricos y difusión de la experiencia adquirida. En las regiones situadas a uno y otro lado de una frontera y en las que se planteen problemas comunes de ordenación y salvaguarda de conjuntos históricos y de su medio, los Estados Miembros deberían coordinar sus políticas y sus acciones con objeto de lograr una utilización y protección óptima de ese patrimonio;**
- f) Asistencia mútua entre países vecinos para la salvaguarda de conjuntos de interés común del desarrollo histórico y cultural de la región.**

55. De conformidad con el espíritu y los principios de esta recomendación, ningún Estado Miembro debería tomar medida alguna para demoler o alterar el carácter de los barrios, ciudades y lugares históricos situados en territorios ocupados por ese Estado.



11.2. ANEXOS
UNESCO- Carta de
Veracruz

Criterios para una
política de
actuación en los
Centros Históricos
de Iberoamérica



CARTA DE VERACRUZ

CRITERIOS PARA UNA POLÍTICA DE ACTUACIÓN EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE IBEROAMÉRICA¹

1. Introducción

Entendemos como centro histórico un conjunto urbano de carácter irreplicable en el que van marcando su huella los distintos momentos de la vida de un pueblo, formando la base en la que se asientan sus señas de identidad y su memoria social.

El valor irrenunciable de estas señas lo convierten en un bien patrimonial, su pérdida significa la ruptura del anclaje de la sociedad con sus orígenes, hipotecando su porvenir.

Es, por tanto, un bien que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quien es, donde está y a donde va.

2. Situación actual

Hasta hace 50 años, ciudad y centro histórico eran prácticamente lo mismo. El desarrollismo de los años 60 y el mito del progreso nos han colocado en la actualidad frente a una situación alarmante.

A las puertas del siglo XXI, Iberoamérica es un continente de habitantes urbanos, en el que el 72 % de la población vive concentrada en ciudades. El despoblamiento creciente del campo ha traído como consecuencia que más de 300 millones de habitantes ocupen escasamente el 1% del territorio.

El inmenso cinturón de miseria que rodea las principales ciudades es uno de los grandes fracasos del final del siglo y un auténtico revulsivo al concepto tradicional de ciudad. En esta situación, y en la mayoría de los casos, los centros históricos, no obstante su riqueza patrimonial, han pasado a convertirse en las áreas donde se localizan el mayor número de edificios en ruina y una población con profundos problemas sociales.

Ante esta realidad, la única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en un instrumento socialmente útil y rentable, entendiendo por rentable aquello que redunde en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y un renacimiento de la ciudad.

Hoy por hoy, puede detectarse que los organismos responsables de la gestión de los bienes patrimoniales son instituciones relacionadas exclusivamente con la cultura, que en las actuales circunstancias socio-económicas de Iberoamérica, en la mayoría de los casos, son relegadas de los presupuestos de los gobiernos ante el peso de otras prioridades sociales.

Esta realidad asocia patrimonio y cultura únicamente, ignorando el concepto de

¹ Texto proporcionado por María José Martínez Justicia

patrimonio como capital social, desperdiciando su potencial como elemento vivo al servicio de la comunidad.

3. Deberes y derechos

Asumir que el centro histórico es un bien patrimonial y un capital social significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo y disfrutarlo, y el deber de conservarlo y transmitirlo. Un derecho que los ciudadanos tienen que conocer y reivindicar.

Los gobiernos y las instituciones de la sociedad han de responder a este derecho y a esta obligación dando a los centros históricos la importancia de una prioridad política de carácter socio-económico proyectada hacia la colectividad.

4. La actuación política frente al centro histórico

Asumida esta prioridad política, es imprescindible que los centros históricos estén legalmente amparados por un marco jurídico de rango nacional.

Ello supone reconocer los siguientes principios:

1.- El centro histórico, que tiene sobre sí el peso excepcional de su contenido histórico, cultural y su papel simbólico de centro, tiene además los mismos problemas que el resto del conjunto urbano.

2.- En la responsabilidad de la recuperación de un centro histórico, por tanto, no sólo están implicados los organismos relacionados con la cultura, sino todos aquellos que enfocan su acción hacia la mejora de la calidad de vida en la ciudad: empleo, vivienda, salud, educación, etc.

3.- Por ello, la responsabilidad de la financiación de las acciones en el centro histórico, corresponde a todos los organismos que actúan directa o indirectamente sobre la ciudad. Y ello deberá reflejarse en sus presupuestos anuales. Simultáneamente deberán crearse los mecanismos de apoyo y fomento a la participación de la comunidad y de los agentes sociales y económicos privados.

5. Modelo de gestión

La necesidad de coordinar y promover estas inversiones, impone la creación de un organismo de gestión interinstitucional, con las competencias delegadas de cada una de ellas.

En combinación con cada municipio, este organismo deberá establecer, dotar y propiciar una "**oficina de gestión**" del centro histórico que:

A).- Elabore el planeamiento necesario para dicho centro dentro del marco del planeamiento general de la ciudad y del territorio.

B).- Proponga un plan de etapas con un presupuesto por anualidades, donde se establezcan las prioridades de actuación conforme a las directrices del plan, y en el que se asigne a cada organismo su inversión correspondiente.

C).- Vigile y garantice el cumplimiento del plan y la correcta asignación y aplicación de

los recursos.

D).- Realice el seguimiento y la evaluación periódica del plan de etapas.

E).- Informe a la comunidad y promueva su participación.

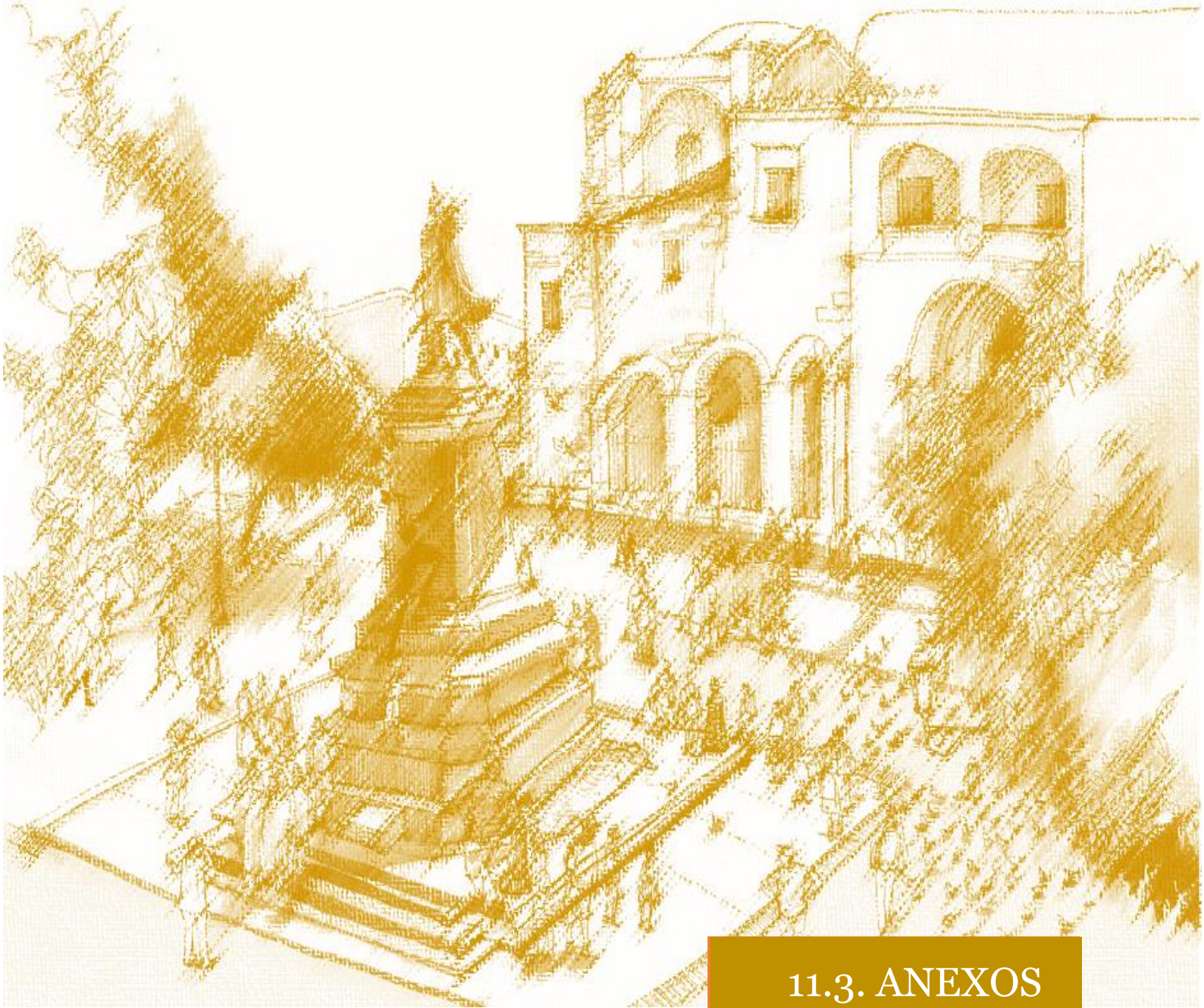
6. Conclusión

El uso racional del centro histórico con la obtención de unas dignas y adecuadas condiciones de habitabilidad, convivencia social y trabajo, no sólo es la única garantía para su supervivencia y transmisión al futuro, sino prioritariamente la forma de obtener del patrimonio histórico un beneficio tangible para la comunidad, convirtiéndose en un elemento económicamente activo y socialmente positivo.

En la Ciudad de México, a veintidós de Mayo de mil novecientos noventa y dos.²

² Los firmantes de la "Carta de Veracruz" son los siguientes:

Arq. Paulo Ormindo de Azevedo (Brasil), Catedrático de la Escuela de Arquitectura de Salvador de Bahía; Arq. Fernando Carrión, (Ecuador), Director de Planificación, Municipio de Quito; Arq. María Luisa Cerrillos (España), Directora de la División de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica; Sociedad Estatal Quinto Centenario; Arq. José Correa Orbegoso (Perú), Director del Plan de Revitalización de Trujillo; Arq. Amparo Gómez-Pallete (España), Coordinación Interinstitucional. Agencia Española de Cooperación Internacional; Arq. Jorge Hardoy (Argentina), Director de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos; Lcdo. Eusebio Leal (Cuba); Historiador de la ciudad de La Habana; Arq. Vicente Medel (México), Ex-Director de Patrimonio de la SEDUE (1972-1985) (Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología); Arq. Fernando Pulín (España), Director del Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Ponce (Puerto Rico); Arq. Jorge Traverso (Bolivia), Ex-Vicepresidente de la Comisión Nacional Quinto Centenario de Bolivia.



11.3. ANEXOS
UNESCO- Carta
de Cracovia 2000

Principios para la
conservación y
restauración del
Patrimonio
construido



CARTA DE CRACOVIA 2000¹

PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Reconociendo la contribución de particulares e instituciones que, en el transcurso de tres años, han participado en la preparación de la Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000" y en su Sesión Plenaria "Patrimonio Cultural como fundamento del Desarrollo de la Civilización",

Nosotros, los participantes en la Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000", conscientes de los profundos significados asociados con el patrimonio cultural, sometemos los siguientes principios a los responsables de patrimonio como una pauta para realizar los esfuerzos necesarios para salvaguardar tales bienes.

PREÁMBULO

Actuando en el espíritu de la Carta de Venecia, tomando nota de las recomendaciones internacionales e impulsados por el proceso de unificación Europea, a la entrada del nuevo milenio, somos conscientes de vivir dentro de un marco, en el cual las identidades, en un contexto cada vez más amplio, se personalizan y se hacen más diversas.

La Europa actual se caracteriza por la diversidad cultural y por tanto por la pluralidad de valores fundamentales relacionados con los bienes muebles, inmuebles y el patrimonio intelectual, con diferentes significados asociados con todo ello y, consecuentemente, también con conflictos de intereses. Esto obliga a todos aquellos responsables de salvaguardar el patrimonio cultural a prestar cada vez más atención a los problemas y las alternativas a las que se enfrentan para conseguir estos objetivos.

Cada comunidad, teniendo en cuenta su **memoria** colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio. Los elementos individuales de este **patrimonio** son **portadores** de muchos valores, los cuales pueden cambiar en el tiempo. Esta variabilidad de valores específicos en los elementos define la particularidad de cada patrimonio. A causa de este proceso de cambio, cada comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de su patrimonio.

Este patrimonio no puede ser definido de un modo unívoco y estable. Sólo se puede indicar la dirección en la cual puede ser identificado. La pluralidad social implica una gran **diversidad** en los conceptos de patrimonio concebidos por la comunidad entera; al mismo tiempo los instrumentos y métodos desarrollados para la preservación correcta deben ser adecuados a la situación cambiante actual, que es sujeto de un **proceso de evolución continua**. El contexto particular de elección de estos valores requiere la preparación de un **proyecto de conservación** a través de una serie de decisiones de elección crítica. Todo esto debería ser materializado en un **proyecto de restauración** de acuerdo con unos criterios técnicos y organizativos.

¹ Versión española del Instituto Español de Arquitectura (Universidad de Valladolid), Javier

Rivera Blanco y Salvador Pérez Arroyo. Miembros del Comité Científico de la "Conferencia Internacional Cracovia 2000".

Conscientes de los profundos valores de la Carta de Venecia y trabajando hacia los mismos objetivos, proponemos para nuestros días los siguientes principios para la conservación y restauración del patrimonio edificado.

OBJETIVOS Y MÉTODOS

1. El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales. La conservación de este patrimonio es nuestro objetivo. La **conservación** puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación. Cualquier intervención implica decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio entero, también con aquellas partes que no tienen un significado específico hoy, pero podrían tenerlo en el futuro.

2. El **mantenimiento y la reparación** son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. Hay que informar y prever el posible deterioro, y tomar las adecuadas medidas preventivas.

3. La conservación del patrimonio edificado es llevada a cabo según el **proyecto de restauración**, que incluye la estrategia para su conservación a largo plazo. Este "proyecto de restauración" debería basarse en una gama de opciones técnicas apropiadas y organizadas en un proceso cognitivo que integre la recogida de información y el conocimiento profundo del edificio y/o del emplazamiento. Este proceso incluye el estudio estructural, análisis gráficos y de magnitudes y la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural. En el proyecto de restauración deben participar todas las disciplinas pertinentes y la coordinación deberá ser llevada a cabo por una persona cualificada y bien formada en la conservación y restauración.

4. Debe evitarse la **reconstrucción** en "el estilo del edificio" de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en una documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.

DIFERENTES CLASES DE PATRIMONIO EDIFICADO

5. Cualquier intervención que afecte al **patrimonio arqueológico**, debido a su vulnerabilidad, debe estar estrictamente relacionada con su entorno, territorio y paisaje. Los aspectos destructivos de la excavación deben reducirse tanto como sea posible. En cada excavación, el trabajo arqueológico debe ser totalmente documentado.

Como en el resto de los casos, los trabajos de conservación de hallazgos arqueológicos deben basarse en el principio de mínima intervención. Estos deben ser realizados por profesionales y la metodología y las técnicas usadas deben ser controladas de forma estricta.

En la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos, se deben potenciar el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales.

6. La intención de la conservación de **edificios históricos y monumentos**, estén estos en contextos rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los

espacios internos, mobiliario y decoración de acuerdo con su conformación original. Semejante conservación requiere un apropiado “proyecto de restauración” que defina los métodos y los objetivos. En muchos casos, esto además requiere un uso apropiado, compatible con el espacio y significado existente. Las obras en edificios históricos deben prestar una atención total a todos los periodos históricos presentes.

7. La decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos que son una parte integrada del patrimonio construido deben ser preservados mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general. Esto supone que el restaurador tiene el conocimiento y la formación adecuados además de la capacidad cultural, técnica y práctica para interpretar los diferentes análisis de los campos artísticos específicos. El proyecto de restauración debe garantizar un acercamiento correcto a la conservación del conjunto del entorno y del ambiente, de la decoración y de la escultura, respetando los oficios y artesanía tradicionales del edificio y su necesaria integración como una parte sustancial del patrimonio construido.

8. Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal y deben ser vistos como un todo, con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones. La conservación en el contexto urbano se puede referir a conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en considerar siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad.

El proyecto de restauración del **pueblo o la ciudad histórica** debe anticiparse la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y de las herramientas necesarias para el proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio.

9. Los paisajes como patrimonio cultural son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada a través de diferentes sociedades entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. Son el testimonio de la relación del desarrollo de comunidades, individuos y su medio ambiente. En este contexto su conservación, preservación y desarrollo se centra en los aspectos humanos y naturales, integrando valores materiales e intangibles. Es importante comprender y respetar el carácter de los paisajes, y aplicar las adecuadas leyes y normas para armonizar la funcionalidad territorial con los valores esenciales. En muchas sociedades, los paisajes están relacionados e influenciados históricamente por los territorios urbanos próximos.

La integración de paisajes con valores culturales, el desarrollo sostenible de regiones y localidades con actividades ecológicas, así como el medio ambiente natural, requiere conciencia y entendimiento de las relaciones en el tiempo. Esto implica establecer vínculos con el medio ambiente construido de la metrópoli, la ciudad y el municipio.

La conservación integrada de paisajes arqueológicos y estáticos con el desarrollo de paisajes muy dinámicos, implica la consideración de valores sociales, culturales y estéticos.

10. Las **técnicas** de conservación o protección deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado. La intervención elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos. Cualquier material y tecnología nuevos deben ser probados rigurosamente, comparados y adecuados a la necesidad real de la conservación. Cuando la aplicación “in situ” de nuevas tecnologías puede ser relevante para el mantenimiento de la fábrica original, estas deben ser continuamente controladas teniendo en cuenta los resultados obtenidos, su comportamiento posterior y la posibilidad de una eventual reversibilidad.

Se deberá estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y de sus antiguas técnicas así como su apropiado mantenimiento en el contexto de nuestra sociedad contemporánea, siendo ellos mismos componentes importantes del patrimonio cultural.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

11. La gestión del proceso de cambio, transformación y desarrollo de las ciudades históricas y del patrimonio cultural en general, consiste en el control de las dinámicas de cambio, de las opciones y de los resultados. Debe ponerse particular atención a la optimización de los costes del proceso. Como parte esencial de este proceso, es necesario identificar los riesgos a los que el patrimonio puede verse sujeto incluso en casos excepcionales, anticipar los sistemas apropiados de prevención, y crear planes de actuación de emergencia. El turismo cultural, aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo.

La conservación del patrimonio cultural debe ser una parte integral de los procesos de planificación y gestión de una comunidad, y puede contribuir al desarrollo sostenible, cualitativo, económico y social de esta comunidad.

12. La pluralidad de valores del patrimonio y la diversidad de intereses requiere una estructura de comunicación que permita, además de a los especialistas y administradores, una participación efectiva de los habitantes en el proceso. Es responsabilidad de las comunidades establecer los métodos y estructuras apropiados para asegurar la participación verdadera de individuos e instituciones en el proceso de decisión.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

13. La formación y la educación en cuestiones de patrimonio cultural exigen la participación social y la integración dentro de sistemas de educación nacionales en todos los niveles. La complejidad de un proyecto de restauración, o de cualquier otra intervención de conservación que supone aspectos históricos, técnicos, culturales y económicos requiere el nombramiento de un responsable bien formado y competente.

La educación de los conservadores debe ser interdisciplinar e incluir un estudio preciso de la historia de la arquitectura, la teoría y las técnicas de conservación. Esto debería asegurar la cualificación necesaria para resolver problemas de investigación, para llevar a cabo las intervenciones de conservación y restauración de una manera profesional y responsable.

Los profesionales y técnicos en la disciplina de conservación deben conocer las metodologías adecuadas y las técnicas necesarias y ser conscientes del debate actual sobre teorías y políticas de conservación.

La calidad de los oficios y el trabajo técnico durante los proyectos de restauración debe también ser reforzada con una mejor formación profesional de los operarios involucrados.

MEDIDAS LEGALES

14. La protección y conservación del patrimonio edificado será más eficaces si se llevan a cabo conjuntamente acciones legales y administrativas. Estas deben estar dirigidas a asegurar que el trabajo de conservación se confíe o, esté en todo caso, bajo la supervisión, de profesionales de la conservación.

Las medidas legales deben también asegurar un periodo de experiencia práctica en un programa estructurado. Debe dedicarse una particular atención con el control de profesionales de la conservación a los recién formados en este campo que en breve podrán acceder a la práctica independiente.

ANEXO. DEFINICIONES

El comité de redacción de esta "Carta de Cracovia" usó los siguientes conceptos terminológicos.

a. Patrimonio: Patrimonio es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores.

b. Monumento: El monumento es una entidad identificada por su valor y que forma un soporte de la memoria. En él, la memoria reconoce aspectos relevantes que guardan relación con actos y pensamientos humanos, asociados al curso de la historia y todavía accesibles a nosotros.

c. Autenticidad: Significa la suma de características sustanciales, históricamente determinadas: del original hasta el estado actual, como resultado de las varias transformaciones que han ocurrido en el tiempo.

d. Identidad: Se entiende como la referencia común de valores presentes generados en la esfera de una comunidad y los valores pasados identificados en la autenticidad del monumento.

e. Conservación: Conservación es el conjunto de actitudes de una comunidad dirigidas a hacer que el patrimonio y sus monumentos perduren. La conservación es llevada a cabo con respecto al significado de la identidad del monumento y de sus valores asociados.

f. Restauración: La restauración es una intervención dirigida sobre un bien patrimonial, cuyo objetivo es la conservación de su autenticidad y su apropiación por la comunidad.

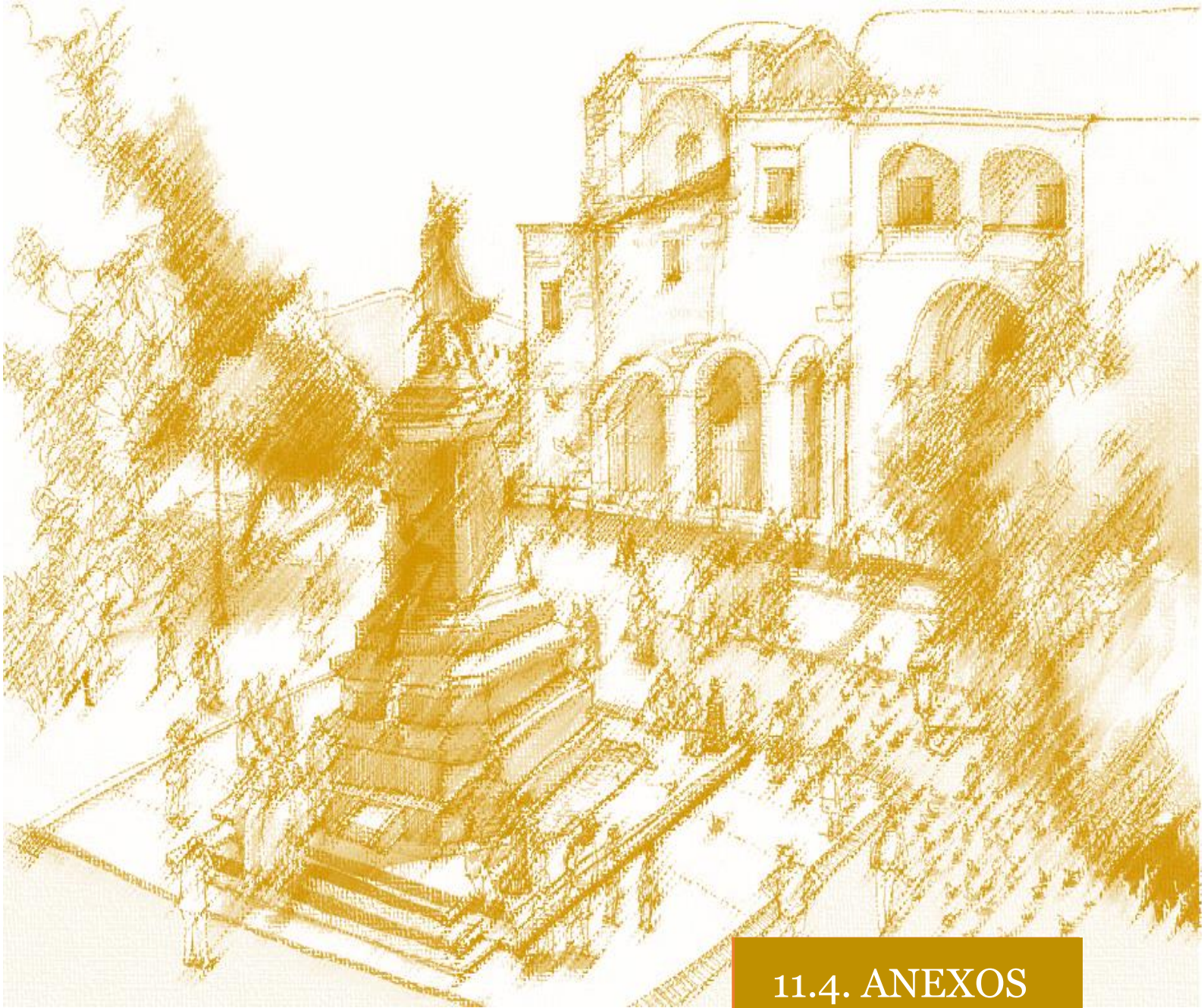
g. Proyecto de restauración: El proyecto, resultado de la elección de políticas de conservación, es el proceso a través del cual la conservación del patrimonio edificado y del paisaje es llevada a cabo.

Redacción dirigida por:

Comité de redacción – A. Kadluczka (Polonia), G. Cristinelli (Italia), M. Zádor (Hungría).

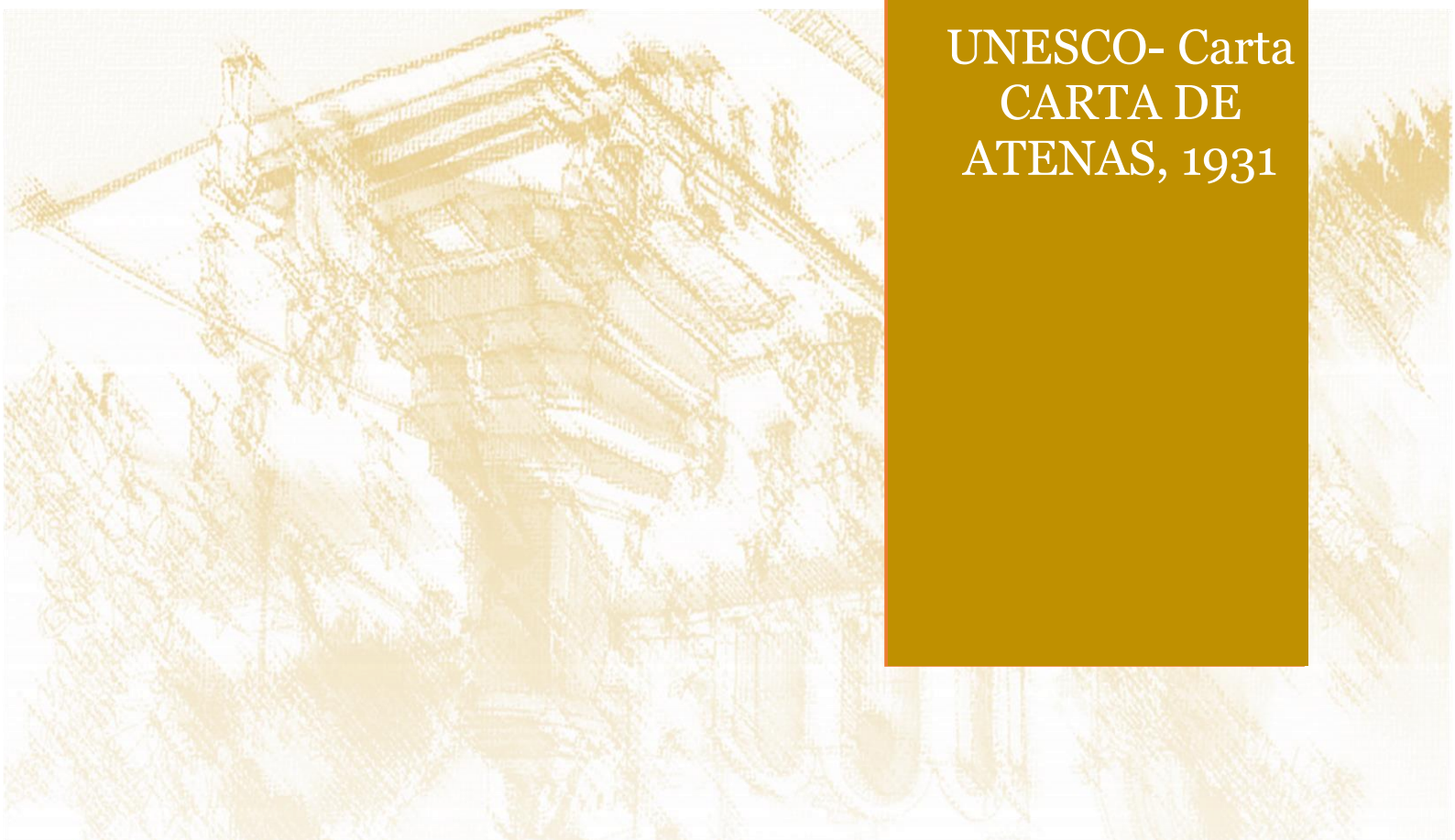
Comité de redacción de los Directores de Áreas: Giuseppe Cristinelli (Italia), Sherban Cantacuzino (Inglaterra), Javier Rivera Blanco (España), Jacek Purchla, J. Louis Luxen (Bélgica - Francia), Tatiana Kirova (Italia), Zbigniew Kobylinski (Polonia), Andrzej Kadluczka (Polonia), André De Naeyer (Bélgica), Tamas Fejerdy (Hungría), Salvador Pérez Arroyo (España), Andrzej Michalowski (Polonia), Robert de Jong (Holanda), Mihály Zádor (Hungría), M. Peste (Alemania), Manfred Wehdorn (Austria), Ireneusz Pluska

(Polonia), Jan Schubert, Mario Docci (Italia), Herb Stovel (Canadá – Italia), Jukka Jokiletho (Finlandia – Italia), Ingval Maxwell (Escocia), Alessandra Melucco (Italia).



11.4. ANEXOS

UNESCO- Carta
CARTA DE
ATENAS, 1931



CARTA DE ATENAS, 1931

CARTA DE ATENAS

1. La Conferencia, convencida de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, interesa a todos los Estados defensores de la civilización, desea que los Estados se presten recíprocamente una colaboración cada vez más extensa y concreta para favorecer la conservación de los monumentos artísticos e históricos: considera altamente deseable que las instituciones y los grupos calificados, sin menoscabo del derecho público internacional, puedan manifestar su interés para la salvaguarda de las obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión y que aparecen amenazadas: hace votos para que las solicitudes a este efecto sean sometidas a la Comisión de la Cooperación Intelectual, después de encuestas hechas por la Oficina Internacional de Museos y después de ser presentadas a la atención de cada Estado. Corresponderá a la Comisión Internacional de la Cooperación Intelectual, después de las solicitudes hechas por la Oficina Internacional de Museos y después de haber obtenido de sus organismos locales la información pertinente. Dictaminar sobre la oportunidad de las medidas a tomar y sobre los procedimientos a seguir en cualquier caso particular.

2. La conferencia escuchó la exposición de los principios generales y de las teorías concernientes a la protección de monumentos. Observa que, a pesar de la diversidad de casos especiales en los que se pueden adoptar soluciones específicas, predomina en los diferentes Estados presentados, la tendencia general a abandonar las restituciones integrales y a evitar sus riesgos mediante la institución de obras de mantenimiento regular y permanente, aptos para asegurar la conservación de los edificios.

En los casos en los que la restauración aparezca indispensable después de degradaciones o destrucciones, recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado, sin menospreciar el estilo de ninguna época.

La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el destino moderno sea tal que respete el carácter histórico y artístico.

3. La Conferencia escuchó la exposición de las legislaciones promulgadas en cada país con el fin de proteger a los monumentos de interés histórico, artístico o científico, y aprobó unánimemente la tendencia general que consagra en esta materia un derecho de la colectividad en contra del interés privado.

La Conferencia ha constatado que la diferencia entre estas legislaciones procede de la dificultad de conciliar el derecho público con el derecho privado y, en consecuencia, si bien aprueba la tendencia general, estima que estas legislaciones deben ser apropiadas a las circunstancias locales y al estado de la opinión pública, para encontrar la menor oposición posible y para tener en cuenta el sacrificio que los propietarios deben hacer en el interés general.

La Conferencia desea que en cada Estado la autoridad pública sea investida del poder para tomar medidas de conservación en casos de urgencia. Desea en fin, que la Oficina Internacional de Museos Públicos ponga al día una lista comparativa de las legislaciones vigentes en los diferentes Estados sobre este tema.

4. La Conferencia constata con satisfacción que los principios y las técnicas expuestas en las diferentes comunicaciones se inspiran en una tendencia común, a saber: cuando se trata de ruinas, se impone una escrupulosa labor de conservación y, cuando las

condiciones lo permitan, es recomendable volver a su puesto aquellos elementos originales encontrados (anastylosis); y los materiales nuevos necesarios para este fin deberán siempre ser reconocibles. En cambio, cuando la conservación de ruinas sacadas a la luz en una excavación, fuese reconocida como imposible, será aconsejable, más bien que destinarlas a la destrucción enterrarlas nuevamente, después, naturalmente de haber hecho levantamientos precisos.

Es evidente que la técnica de excavación y de conservación de restos impone la estrecha colaboración entre el arqueólogo y el arquitecto. En cuanto a los otros monumentos, los expertos, reconociendo que cada caso se presenta con características especiales, se han encontrado de acuerdo en aconsejar que antes de cualquier obra de consolidación o de parcial restauración se haga una escrupulosa investigación acerca de la enfermedad a la cual se va a poner remedio.

5. Los expertos escucharon varias comunicaciones relativas al empleo de materiales modernos para la consolidación de los edificios antiguos, y han aprobado el empleo juicioso de todos los recursos de la técnica moderna, muy especialmente del concreto armado.

Expresan la opinión de que normalmente estos medios de refuerzo deben estar disimulados para no alterar el aspecto y el carácter del edificio a restaurar; y recomiendan el empleo de dichos medios, especialmente en los casos en que aquellos permiten conservar los elementos "in situ", evitando los riesgos de la destrucción y de la reconstrucción.

La Conferencia constata que en las condiciones de la vida moderna los monumentos del mundo entero se encuentran más amenazados por los agentes externos; si bien no pueden formular reglas generales que se adapten a la complejidad de los distintos casos recomienda:

1. La colaboración en cada país de los conservadores de monumentos y de los arquitectos con los representantes de las ciencias físicas, químicas y naturales para lograr resultados seguros de cada vez mayor aplicación.
2. La difusión por parte de la Oficina Internacional de Museos de estos resultados, mediante noticias sobre los trabajos emprendidos en los varios países y mediante publicaciones regulares.

La Conferencia considera, en referencia a la conservación de la escultura monumental, que el traslado de esas obras fuera del contexto para el cual fueron creadas debe considerarse, como principio, inoportuno. Recomienda, a modo de precaución, la conservación de los modelos originales cuando todavía existen y la ejecución de copias cuando estén faltando.

7. La Conferencia recomienda respetar, al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial. Igualmente se deben respetar algunas perspectivas particularmente pintorescas. Objeto de estudio, pueden ser también las plantas y las ornamentaciones vegetales adaptadas a ciertos monumentos o grupos de monumentos para conservar el carácter antiguo.

La Conferencia recomienda sobre todo la supresión de todos los anuncios, de toda superposición abusiva de postes e hilos telegráficos, de toda industria ruidosa e intrusa, en la cercanía de los monumentos artísticos e históricos.

8. La Conferencia emite el voto:

1. Que todos los Estados, o bien las instituciones creadas en ellos y reconocidas como competentes para tal fin, publiquen un inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañado por fotografías y notas.
2. Que cada Estado cree un archivo donde se conserven los documentos relativos a los propios monumentos.
3. Que la Oficina Internacional de Museos dedique en sus publicaciones algunos artículos a los procedimientos y a los métodos de conservación de los monumentos históricos.
4. Que la misma Oficina estudie la mejor difusión y el mejor uso de las indicaciones de los datos arquitectónicos, históricos y técnicos así recabados.

9. Los miembros de la Conferencia, después de haber visitado en el curso de sus trabajos y de las giras de estudio realizadas, algunas de sus principales excavaciones y algunos de los monumentos antiguos de Grecia, rinden homenaje unánime al Gobierno griego, que desde hace muchos años, además de asegurar por su parte la realización de trabajos considerables, ha aceptado la colaboración de los arqueólogos y especialistas de todos los países. En eso han visto, los miembros de la Conferencia, un ejemplo que no puede más que contribuir a la realización de los fines de cooperación intelectual, de los cuales ha aparecido tan viva la necesidad en el curso de los trabajos.

10. La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte viene del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que este sentimiento puede ser favorecido con una acción apropiadas de las instituciones públicas, emite el voto para que los educadores pongan empeño en habituar a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, y los induzcan al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones.

